



**Palomas de Carrera**  
**¡La gran atracción en la Rural de Palermo 2022!**



¡Último Momento!

**Derby "Desafío F.C.A."**

Desde Lezama al  
Colombódromo Mar del Plata  
250 Km.

Primeros 5 clasificados:

- 1 - 1480782 de Luis Folmer
- 2 - 1480151 de Marcelo Lagrutta
- 3 - 1480314 de Gustavo Pece
- 4 - 1480792 de Luis Folmer
- 5 - 1480694 de Arguello-Carreño

- \* **Histórico: Se aprobó en Asamblea Extraordinaria un nuevo Estatuto y Reglamento General**
- \* **Asamblea Federal Ordinaria 2022: 66 Asociaciones Representadas. Amplio apoyo a la gestión actual de la F.C.A.**
- \* **Expectativa por el desempeño de los pichones argentinos en el Mundial de Portugal y Derby A.I.L.A.C. de Colombia**
- \* **A prepararse .... se vienen los Concursos Nacionales y Premios General San Martín 2022**

*Los grandes eventos nacionales de la temporada:*

**17/09 San Luis - 01/10 Curuzú Cuatiá - 22/10 Campo de Mayo - 19/11 Zapala**

## EL MENSAJERO

Publicación de la Federación Colombófila Argentina  
Distribución Gratuita a los Afiliados  
Director: Federico Arias

### Impresión

Comercio y Justicia E. Coop. de Trabajo Ltda.  
Félix Paz 310 - B° Alto Alberdi  
5000 - Córdoba - Argentina

Los autores de los artículos publicados en este número son los únicos responsables de las declaraciones, informaciones y opiniones vertidas, que no representan, necesariamente, la opinión expresa de la F.C.A., declinando dicha entidad de toda responsabilidad al respecto.

### Federación Colombófila Argentina

Bogotá 13 - Caballito  
C1405CLA  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina

Tel. (011) 4982-3121  
Was app (351) 7053-689

www.fecoar.com.ar  
prensafecoar@fibertel.com.ar

EL MENSAJERO  
argentinacolombofila@gmail.com

## Federación Colombófila Argentina Comisión Directiva 2020-2022

**Presidente:** Osvaldo Rodolfo DAGNINO  
**Vicepresidente:** Horacio Alberto PALUMBO  
**Secretario General:** Federico Eduardo ARIAS  
**Secretario de Actas:** Sebastián Martín CARELLA  
**Prosecretario:** Gustavo Daniel COLANERI  
**Tesorero:** Carlos Alberto MENDIZABAL  
**Protesorero:** Víctor Hugo OPORTO

**1º Vocal Titular:** Alejandro Luis DOELLINGER  
**2º Vocal Titular:** Eduardo Tomás GLENON  
**3º Vocal Titular:** Mario Roberto VALENTI

**1º Vocal Suplente:** Sergio Eduardo MOYANO  
**2º Vocal Suplente:** Adrián Gabriel BOGLIOLO  
**3º Vocal Suplente:** Jorge Ariel AULOZZI  
**4º Vocal Suplente:** Luis Hernán BARRI  
**5º Vocal Suplente:** Hugo David WIESNER

**Asesor Letrado:** Adrián FONCUBIERTA  
**Asesor Contable:** Marcelo PATERNO  
**Asesor Sanitario:** Oscar VALLETTA

Datos bancarios para abonar a la F.C.A

*(recuerde remitir comprobante por mail o was app a los Secretarios Administrativos inmediatamente después de efectuar la transferencia)*

Gustavo Sorensen: 11-6768-3969

**BANCO PROVINCIA BUENOS AIRES**  
**CUENTA: 39707/2**

**SUCURSAL: 1000 Casa Central**  
**Cuenta:**

**Federación Colombófila Argentina**  
**CBU: 01400007 01100003970728**

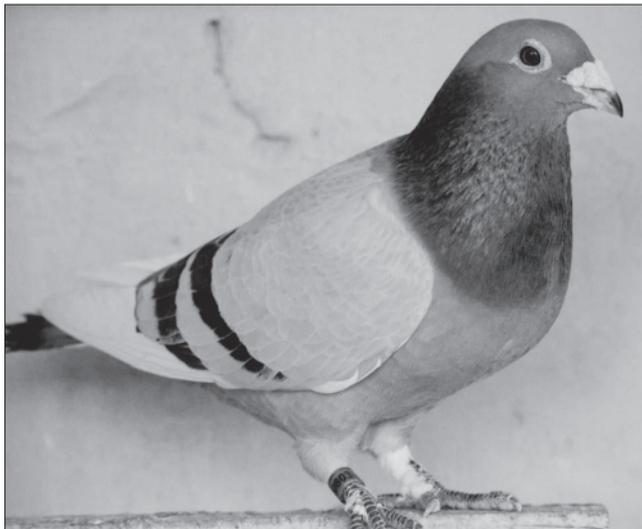
**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**  
**CBU: 01100099-20000082363101 -**  
**CTA:82363/10**

**CUIT: 30541250987**

**SUCURSAL: 042 CABALLITO**

**Cuenta:**

**Federación Colombófila Argentina**



## EDITORIAL

A la par de las distintas actividades, nos hicimos un espacio de tiempo para dotar de contenido a esta edición de media temporada de El Mensajero, publicación al servicio de los colombófilos argentinos. Ya son 25 años de permanente acompañamiento al deporte, reflejando en sus páginas los sucesos y hechos que todos debemos conocer.



Venimos de meses muy intensos para la F.C.A., entre los envíos de equipos nacionales al exterior, la presencia en la Rural de Palermo y en Encuentros Regionales, las dos Asambleas en el mes de julio, las subastas online, el contacto y presencia en el Comité Olímpico, la programación de los Premios General San Martín junto a los Delegados Regionales y el contacto permanente con diversos actores de la Colombofilia Nacional, son algunas de las acciones llevadas a cabo con mucho esfuerzo y dedicación del equipo directivo que conduce la Federación y que lo seguirá haciendo por dos años más, al haberse presentado el 8 de Julio una única lista, la denominada "Compromiso Federal", términos que describen por sí mismos el espíritu que guía la gestión de la Federación Colombófila Argentina.

Tenemos por delante los Concursos Nacionales 2022 y si todo sale bien, una nueva edición de la Exposición Colombófila, así como la concreción de los más importantes certámenes intersociales y competencias especiales que distintas Asociaciones, Circuitos y Regiones programan año tras año. A estar expectantes también del desempeño de los pichones que nos representan en Portugal y Colombia, tenemos la esperanza de que nos darán grandes satisfacciones.

¡Un cordial saludo para todos los lectores!

El Director

Foto de Tapa: gentileza de Sebastián Marón de S. R. de Calamuchita

## RENOVACIÓN PARCIAL DE C.D.

### Se presentó una única lista

#### Oswaldo Dagnino continuará al frente de la F.C.A. por un 3º período

La Junta Electoral evalúa las candidaturas con vistas a ratificarlas y se pueda renovar la Comisión Directiva, entre miembros que renuevan mandato (Dagnino, Palumbo, Arias, Colaneri, Bogliolo), miembros que se incorporan (Di Palma, Porrini, Xue) e integrantes que tienen mandato hasta el 2023 (Carella, Mendizábal, Oporto, Doellinger, Glenon, Valenti, Moyano y Barri).

**Buenos Aires, 8 de Julio de 2022**

**Sres. Comisión Directiva de la Federación Colombófila Argentina Presentes**

**De mi mayor consideración:**

**Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, como apoderado de la lista "Compromiso Federal", con el objeto de presentar los siguientes candidatos para integrar la Comisión Directiva durante el período 2022/2024, de acuerdo con los requisitos dispuestos en el Estatuto de la Federación Colombófila Argentina (Art. 42 inc. "e").**

**Candidato a Presidente:  
Oswaldo Rodolfo Dagnino (La Viajera Mercedina)  
Candidato a Vicepresidente:  
Horacio Alberto Palumbo (General Sarmiento)**

**Miembros:  
Federico Eduardo Arias (Colombófila Córdoba)  
Gustavo Daniel Colaneri (Alas Balcarceñas)  
Adrián Gabriel Bogliolo (Berazategui)  
Jorge Eduardo Di Palma (Rápida U. Bahiense)  
Walter Fabián Porrini (La Mensajera Pampeana)  
Juan Di Xue (Alas de Concordia)**

**Sin otro particular saludo a Ustedes, muy atentamente.**

**Oscar Valletta  
Apoderado**

### IMPORTANTE - IMPORTANTE - IMPORTANTE - IMPORTANTE

Se instrumentó la Declaración Jurada que deberán completar a partir de esta temporada aquellos aficionados activos mayores de 70 años que requieran el apoyo de la Federación a través de la entrega de 20 anillos sin costo.

Vale recordar también que los menores de 18 años también acceden a ese beneficio, en la medida que se dediquen a la Colombofilia en forma independiente, debiendo solicitar las matriculas por intermedio de su Asociación.

#### FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ARGENTINA

#### DECLARACIÓN JURADA PARA SOLICITAR 20 ANILLOS SIN CARGO

(conforme a Circular 19/2020)

Destinatarios del Beneficio: Afiliados activos mayores de 70 años de edad que tengan una situación económica compleja.

Requisitos:

Presentar la presente declaración debidamente completada y firmada, junto al comprobante de jubilación o pensión mínima (2022: hasta \$40.000, años siguientes actualizable en función del incremento del costo de vida).

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellido: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Nro. Afiliado: \_\_\_\_\_

Asociación: \_\_\_\_\_

Por la presente declaro que no percibo en forma directa o indirecta ingresos de ninguna índole (rentas, alquileres, dividendos, usufructos, intereses, actividades comerciales o de servicios, etc.) adicionales a la jubilación o pensión de la cual acompaño el comprobante respectivo.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma Afiliado

Firma Autoridad Asociación



# BREVE HISTORIA DE LA COLOMBOFILIA ARGENTINA

## Los años '90, segunda parte

Por F. Arias

### AÑO 1996

La Federación inició el año envuelta en problemas de orden interno, vinculados a una gestión ineficiente, cuanto menos, en temas financieros. El Presidente en ejercicio, Gibezi, solicitó primero licencia, luego no se presentó a rendir cuentas ante las citaciones de la Comisión, terminando en su separación del cargo luego de sendas Asambleas Extraordinarias y el accionar del Tribunal de Penas. Durante ese lapso se hizo cargo de la institución en forma interina el Esc. Pini Achával, hasta tanto se produjera el proceso eleccionario a mediados de año.

Antes del 9 de julio se presentaron dos listas, una encabezada por Juan Carlos Hiriburu, la otra por Antonio Justel. La denominada "Lista Blanca" obtuvo el 80% de los votos, resultando entonces electos los candidatos que acompañaron a Hiriburu. La Comisión se conformó de la siguiente manera: Hiriburu presidente; Atilio Rocca de San Pedro como vicepresidente; Héctor Caparrós en la secretaría general; Osvaldo Gabaldón como secretario de actas; Genaro Scagliarini prosecretario; Osvaldo Ghezzi tesorero; Néstor Fernández prosecretario; vocales titulares Pini, Raúl Ramos y Eduardo Gallo.

Luego de un año vio la luz una nueva edición de COLUMBAS, en diciembre de 1996, donde se dio cuenta de los problemas que la F.C.A. debió enfrentar y subsanar, fundamentalmente la regularización de sus deudas con los proveedores, en especial Haspelagh, desde donde se importaban los anillos de identificación.

En esa edición y la siguiente de la revista oficial se dio cuenta de diversos eventos deportivos que consideramos importante resaltar. La Tandilense organizó el "Desafío de los Inocentes" el 25 de mayo, con suelta desde 300 Km. y la participación de palomas de Mar del Plata, Tandil y Azul, resultando ganadora la dupla de J. y F. Larrocca de Azul seguidos por J. y P. Arbio, también de esa localidad.

En Villa Carlos Paz tuvo lugar en diciembre el Derby AILAC con la presencia de equipos de 9 países, mientras que en el plano internacional Argentina participó en el Derby de Cali, Colombia, hasta donde llegó Aguado Benítez en su condición de Secretario General de la organización, así como también en el Derby de Portugal, donde clasificaron Rubén Pili (6°), Miguel Sánchez (25°), José Carreño (27°) y F. Cammissi (32°); y en el Campeonato del Mundo disputado en Suiza, sin éxito.

Retomando lo acontecido en el Derby de Villa



Carlos Paz, H. Risso Patrón obtuvo el 1° en el Derby AILAC, donde también clasificaron Moreno-Battistoni (6°); René Francone (11°) y Mario Gasperini (13°). En el Derby Rentado el triunfo fue para Norberto Fruto de Bahía Blanca, mientras que el título de Campeón Argentino quedó en manos de Rubén Martín de Darregueira. El preparador resultó toda una revelación: el puntano Orlando Lezcano.

Un merecido homenaje recibió el Sr. Esteban Christof, gran colombofilo que marcó una época de éxitos deportivos, entre ellos, la Copa Rainieri y la Copa Cureghem-Centre.

Por otro lado, se dio cuenta del fallecimiento de Emilio Satorre, socio fundador de la General San Martín.

Especial de Goya organizado por La P. M. Bahiense: 1° Walter Kesner de Rivera.

Especial Dos Puntas de La Esmeralda del Sur: Pedro Colletti de Rosario.

El Colombódromo de Pergamino tuvo su segunda edición (en 1995 había salido campeón la dupla Boris-Del Bono de Arroyo Seco), resultando Campeón Argentino de Pichones Amilcar Saullo, y Juan Alberto Ibarra ganador del Derby.

#### Campeones Intersociales 1996

Circuito Bahía Blanca (campeonato a 2 puntas): Raúl Jorge Calero. Cielos de América V: Orlando Taurizano de San Pedro. Walter Kesner en el Intersocial entre Darregueira, J.

Arauz y Rivera. Intersocial "Por las Rutas del Cielo IV": Jorge Bolinger de Isla Verde. Intercircuitos (Capital + V. López + Costa Norte): campeón Juan Carlos González Riega. Dora Pardo en el Circuito Tierra de Pampas. Hiriburu e H. en el Bisocial entre la B. Morón y M. de la Matanza. Carlos Bouquet en el Circuito Capital. Oscar Volponi en el Fondo del Circuito Sur. Pablo Pili en el Circuito Costa del Sur. Fondo Alas del Paraná: Vázquez Hnos. Ernesto Nadra en el Intersocial Suquia. Intersocial del Circuito Sud: Martín Harriet. Fondo de la Gran Buenos Aires: Guillan-Monte de Berazategui. Pedro Colletti en el Circuito Rosario. Tambussi e H. en el Intercircuitos Unión del Oeste + Norte Unido. El Sr. Varela de Olavarría salió campeón en el Fondo del Circuito del Centro.

#### Campeones Sociales 1996

Raúl Jorge Calero en La Valiente Mensajera, Flia. Taurizano en La Viajera Sampedrino, Carlos Bouquet en la General Belgrano, Harriet e Hijo en la Nicolás Avellaneda, Daniel Depetris en Alas Bellvillenses, Walter Kesner en Alas Riverenses, Ernesto Nadra en la Colombófila Córdoba, Luis Doratto en la Galvense, D. y A. Olivo en Alas A. de Paraná, Francisco Pili e H. en Alas de Tres Arroyos, Antonino Cutropia en Villa Mercedes, Héctor Funes en la Gral. San Martín, Gustavo Sorensen en la Bruno Morón, Pedro Chiappero en Alado Nacional de Progreso, Frei-Meliton en La Zarateña, Antonio Pecoraro en la Tres de Febrero, Pedro Colletti en La Rosarina, Parodi Hnos. en La Mensajera Nicoleña, Vesga en Alas Trenquelauquenses, Enrique Mussi en la Marplatense, Tomás Montul en La P. M. de Junín, Nicolás Di Lella en Alas Balcarceñas, J. y L. Tomás en el Círculo Col. Córdoba, Aníbal Roldán en la Zoo Córdoba, Spelzini e H. en la Costa Norte, Rubén Carrozzini en Alas de San Cayetano, Pedro Goldenberg en La Mensajera de Pehuajó, Marcelo Luna en Alas del Comahue, Etchebest-Nañez en La Paz, Ricardo Redondo en la Gral. Sarmiento, Ricardo Canepa en la Valentín Alsina, Antonio Berhongaray en La Mensajera Pampeana, Antonio Terrizzi en La Mensajera Puntaltense, José Varzilio en Alas Azuleñas, Ciavarelli-Pons en la San Andrés, Roberto Kualich en La Mensajera de Zárate, Néstor Castelli en Alas Bolivarenses, Ignacio Piñero en La Mensajera de Chascomús, La Luciana en La Limeña, Hernán Culli en Río Cuarto, Zubeldía e H. en la Norte Unido, Ricardo Giménez en la Centro República, Pablo Accomo en Alas Chivilcoyanas, Oscar Dangelo en la Rosario Sud, Ruiz-Jensen en la Gral. Mariano Necochea.

## AÑO 1997

En mayo de se publicó el Nro. 1 de El Mensajero, periódico de la F.C.A. Por entonces y a lo largo de varios años, su distribución se hizo en forma directa al domicilio de los colombófilos, de manera gratuita, lo cual fue muy valorado por todos los aficionados. Se presentó como complementario de la revista COLUMBAS y para mejorar la comunicación entre los colombófilos, bajo la dirección del presidente de la Federación y como secretario de redacción Aguado Benítez.

Por entonces compartían plan de vuelos a dos puntas simultáneas el Circuito Capital y el Sud, junto a asociaciones de Ensenada, Almafuerce y Costa Norte. Por otro lado había un plan de vuelos también conjunto y a dos puntas entre el Circuito Unión del Oeste y el Norte Unido. Otro Circuito relevante era el denominado Centro de la Pcia. de Buenos Aires, que tenía un Campeonato de Fondo Regional de 8 fechas. La A. C. Paloma Mensajera de Pergamino presentaba su Plan de Vuelos a 1, 2, 3 y 4 puntas, según la fecha, al que adherían varias asociaciones vecinas. Lo mismo ocurría con La Valiente Mensajera de Bahía Blanca, que además de sus líneas tradicionales programaba sus campeonatos zonales de Semifondo y Fondo, así como los especiales de dos puntas o los de Gran Fondo como Sumampa y San Juan y desde San Luis para pichones. Las asociaciones de San Pedro, Baradero y S. A. de Areco, en tanto, promocionaron un Intersocial de Fondo con sueltas desde 4 puntas, en 5 fechas. En Córdoba, en tanto, se reorganizó el Circuito Suquía con la participación de tres de las 4 asociaciones existentes en la ciudad. Otro reconocido Circuito era el denominado Zárate-Campana, el que organizaba un plan de vuelos a 2 puntas y en ocasiones a 3 o 4. La Asociación Villa Flandria, en tanto, organizó un Intersocial de Fondo de 5 fechas, que vino a reemplazar al conocido "Cielos de América", manteniendo la transportación a cargo de la Asociación de Pergamino.

El Mensajero y COLUMBAS incluían artículos veterinarios del Dr. Panettieri, pero también de nuevos profesionales con proyección nacional: el Dr. Héctor Funes, el Dr. Juan Luis Heck y la Dra. Rosana Mattiello.

A principios del año en el Congreso de la F.C.I. en Suiza se designó a la Argentina como organizadora del Campeonato del Mundo 1998, por lo que con una anticipación de casi dos años comenzaron las tareas de preparación, logrando apoyos políticos y del sector privado vitales para su realización.

Otro homenaje en letras de molde para resaltar de entonces fue el que se le hizo a Antonio Garrido de Córdoba en las páginas de la revista oficial, así como al Sr. Delio Pedro Gamero de Santa Fe, tras su partida al infinito y a Atilio Roca de San Pedro.

En Venado Tuerto quedó inaugurado el colombódromo ubicado en la sede de Alas Venaden-

ses. Hicieron uso de la palabra Carlos Kleiber en representación de la entidad local, el Director de Deportes y los directivos nacionales A. Benítez e Hiriburu. La primera suelta se llevó a cabo desde T. Lauquen, resultando ganador de una prueba muy difícil Guillermo Mantarás de Santa Fe. En la tabla final triunfó Raúl Gutiérrez de V. Mercedes, seguido por Alberto Pardo y Bruno Blas. La organización resaltó el apoyo de Ricardo Fermé y Carlos Holecek para realizar los cálculos.

La Asociación de Pergamino informó los resultados de su colombódromo 1997: Campeonato Argentino y Derby de Pichones: ganador Pedro Colletti. Campeonato de Adultas: Alejandro Pistorio. Derby de Adultas: Marcelo De la Rúa.

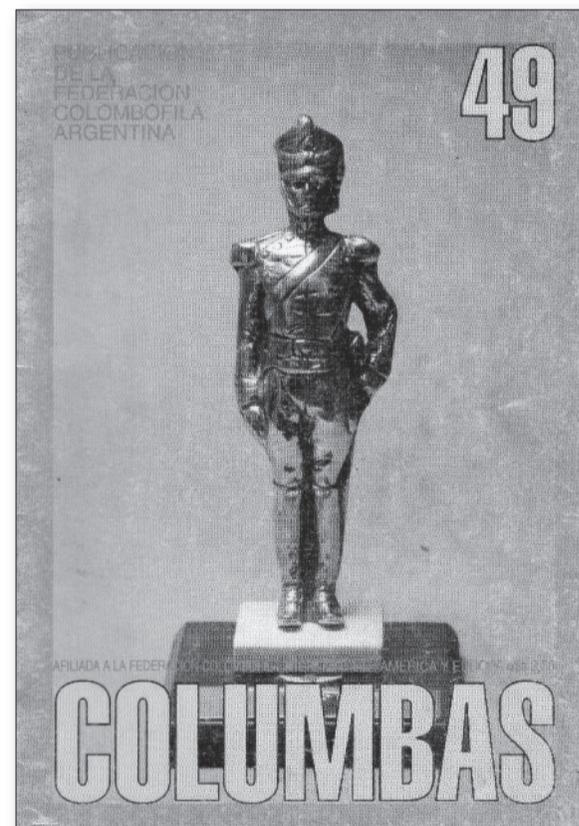
Alas Argentinas del Paraná presentó su unidad de transporte acondicionada para palomas, luego de varios años de anhelo y trabajo para cumplir el objetivo. Fue utilizada por el Circuito Provincias Unidas.

Una importante comitiva asistió al Derby de Mira, Portugal, donde se disputó el Campeonato del Mundo y Derby AILAC. A nivel AILAC Francisco Pelazas se clasificó 3º y también Daniel Napolitano 15º, Armando Velázquez 35º así como Martín Zubeldía en puesto 38º. Argentina fue subcampeona del circuito 1996-1997, para el cual también incidió el triunfo ¡por segunda vez! de Luis González de Punta Alta en el Derby de Manizales, donde hicieron puesto Ricardo Canepa, Herreros e H y Pedro Goldenberg. Respecto al Mundial de Portugal, vale decir que los cuatro colombófilos nombrados anteriormente también puntuaron en ese certamen, del que resultó campeón individual Márquez Prats.

En el orden institucional la F.C.A. renovó su Tribunal de Penas para el período 1997-2001: Presidente Roberto Mazzini, Secretario Héctor Cerutti y Vocal Martín Zubeldía.

Por entonces se iniciaron las gestiones y comenzó la importación de los relojes Junior de Bélgica, produciéndose un recambio de una parte importante de los STB, que eran el reloj que mayoritariamente se utilizaba hasta entonces. Además, aparecieron las primeras Gateiras Electrónicas, asumiendo la representación de TÍPES la propia F.C.A. por un tiempo.

En el Colombódromo Centro República se congregaron delegados de distintas ciudades y del exterior, para presenciar una difícil carrera con lluvia y vientos cruzados en gran parte del trayecto. Eran tiempos del fenómeno del niño. La primera en arribar pertenecía a Tránsito López de Pringles, en tanto el TOP 5, entre rentadas y no inscriptas en el Derby, lo completaron palomas de Vicente Roca de Baleares, Atilio Rubini (ganador del Campeonato Argentino), Jorge Paolinelli y Adalberto Rossi. El Derby AILAC tuvo por ganador a un ejemplar de Araya de Chile. Desde Europa llegó Oscar Truebano de Asturias, mientras que del interior del país muchos campeones fueron para recibir la estatuilla "Centro República".



Premio Gral. San Martín de Capital y Gran Bs. As.: ganador general Carlos Calvo, en pichones José Guerrero y en adultas Jorge Pini.

Especial desde Las Cuevas (Mendoza) organizado por La Esmeralda del Sur: 1º Eduardo Carpanetti de Venado Tuerto.

Desafío de los Inocentes: ganador Manuel Pintel de Mar del Plata.

### Campeones Intersociales 1997:

Master de Fondo del Circuito Tierras de los Pampas: Dora Pardo. Regional de J. Arauz, Darregueira y Rivera: Omar Tourn. Intercircuitos Unión del Oeste y Norte Unido: Tambussi e H. Trisocial entre la B. Morón, M. de la Matanza e Ituzaingó: Hernández y Sra. Circuito

Suquía: Antonio Nasif. Fondo del Circuito del Centro: Arbio Hnos. de Azul. Genaro Scagliarini en el Circuito Sud. Pedro Colletti en el Ate-neo Rosarino. Zanel-Horak en el Intersocial de Fondo organizado por San Pedro, Baradero y S. A. de Areco.

#### Campeones Sociales 1997:

Oscar Dangelo en la Rosario Sud, Juan Carlos Schmidt en La P. M. Bahiense, Antonino Cuiropia en Villa Mercedes, Juan C. Serio en la San Andrés, Antonio Nasif en la Zoo Córdoba, Omar Tourn en Villa Menguelle, Rubén Carrozzi en Alas de San Cayetano, Sorensen-Nakielski en la Gral. Bruno Morón. Orlando Brunacci en Mensajeras de la Matanza, J. C. González Riega en la General Belgrano, Enrique Marini en La Valiente Mensajera, Gazia y Cia. en La Mensajera Pampeana, Daniel y Ro-

Alas Pringlenses, Rosso-Torres en la Gral. Pueyrredón, Ricardo Canepa en la Valentín Alsina, Ñañez-Etchebest en La Paz, Atilio Rubini en la Vicente López, Hernández-Brollo en la Unión del Norte, Jensen-Ruiz en la Gral. Mariano Necochea, Omar Ferrero en Las Mensajeras Brinkmanenses, Vigo-Pastrana en la Mensajera Ensenadense, José Varzilio en Alas Azuleñas, Mario Garibaldi en La Viajera Sampedrera, Domingo Caviglia en La Mensajera de Chascomús.

## AÑO 1998

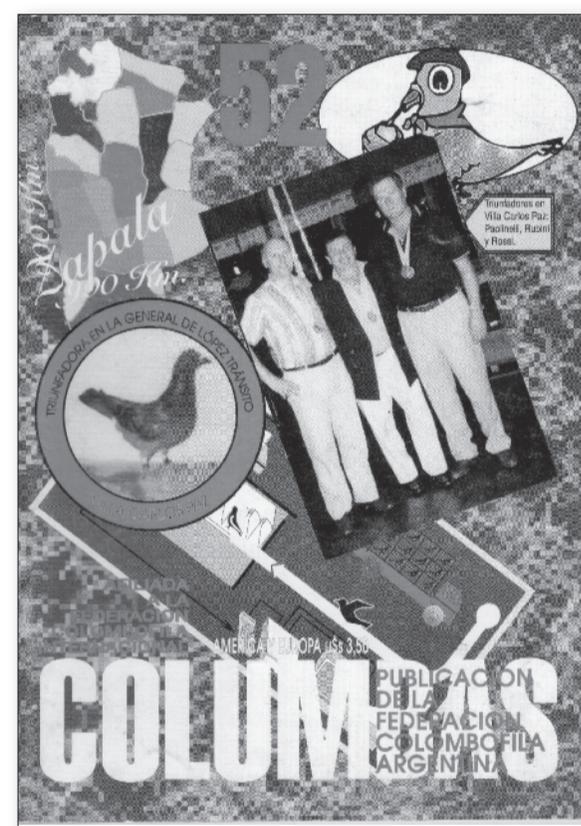
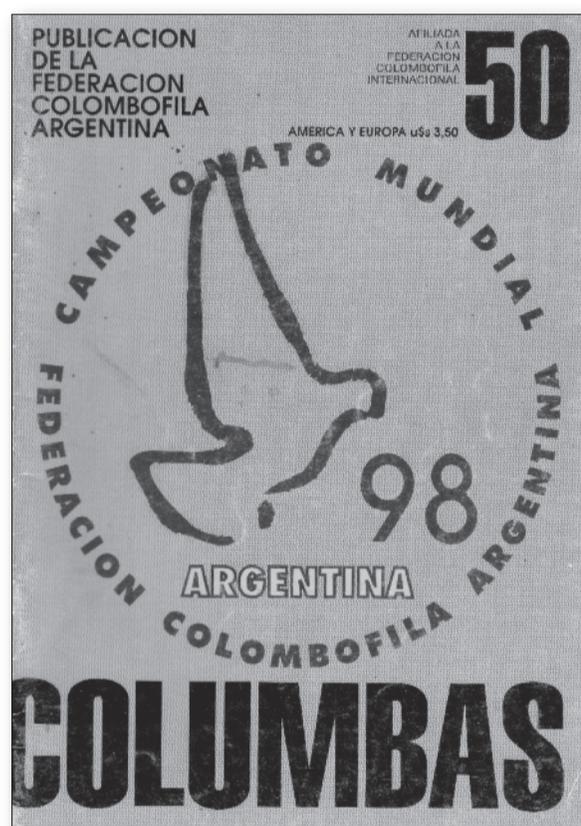
Se reorganizó el Tribunal de Penas por fallecimiento de Roberto Mazzini. Asumió la presidencia el Dr. Zubeldía, como secretario Pedro

donde el cuidado de los ejemplares estuvo a cargo en un primer momento de Marcelo Anselmo, y luego de Omar Crognale como encargado y Pedro Redolatti como ayudante.

Se publicó por primera vez la Guía Práctica para el manejo de enfermedades de palomas, elaborada por el Dr. Martín López.

Una nota resaltó una paloma de Elio Franzino de B. Blanca, ganadora de dos anillos de oro en la misma temporada, primero como pichona y luego como adulta: 888569/97, con 9 premios en total.

La Asociación Riojana organizó una exposición con el fin de promocionar la actividad en su provincia, en el marco de la Semana de la Rioja.



sana Depetris en Alas Bellvillenses, Alfredo Olivera en el Club Colombófilo Sarmiento, Belardo en Alas A. de Bragado, R. y A. Francone en María Juana, Villani-Ventura en La Campanense, Enzo Tebes en Alas Tornquinenses, Ernesto Nadra en la Colombófila Córdoba, Jorge García en La Unión, Ricardo Redondo en la Gral. Sarmiento, Horacio Palazzi en el Club C. Platense, Pedro Goldenberg e hijas en La Mensajera de Pehuajó, Luis Pautassi en la Centro República, Hugo Martelli en La P. M. de Junín, José Orlauskas en Alas de Ischilín, Luis Doratto en la Galvense, Francisco Perri en La Mensajera Santafesina, Tambussi e H. en Norte Unido, Parodi Hnos. en La Mensajera Nicoleña, Abel Cutica en la Berazategui, Enrique Mussi en la Marplatense, Miguel Abitante en La P. M. Tandilense, Héctor Mola en el Círculo C. Córdoba, Leoncio Soto en La Zarateña, Antonio Terrizzi en La Mensajera Puntaltense, Andrés Giana en la Gral. San Martín, W. y J. Farace en Alas Bolivarenses, Jesús Bonamassa en La Esmeralda del Sur, Oscar Zoccola en la Gral. Las Heras, Zubeldía e H. en Alberdi (Tigre), Humberto Severini en

Bermúdez y como vocal titular el Dr. Cerutti.

Tuvo lugar una Asamblea Extraordinaria en la que se resolvió adelantar la fecha de anillamiento al 1º de Julio a las provincias del Norte, luego extendida en la Asamblea Federal Ordinaria a todo el país, en lugar de la fecha de inicio de cría que se había retomado en 1997, que era el 1º de agosto. En esa misma Asamblea la C.D. propuso rebajar el precio del anillo, de \$1,5 (igual a USD1,5) a \$1 (=USD1).

Se renovó la Comisión Directiva de la Entidad Madre, con Hiriburu a la cabeza, acompañado por Juan Carlos Galanzino como vicepresidente, quien a título personal donó las instalaciones del Colombódromo Ciudad de Buenos Aires.

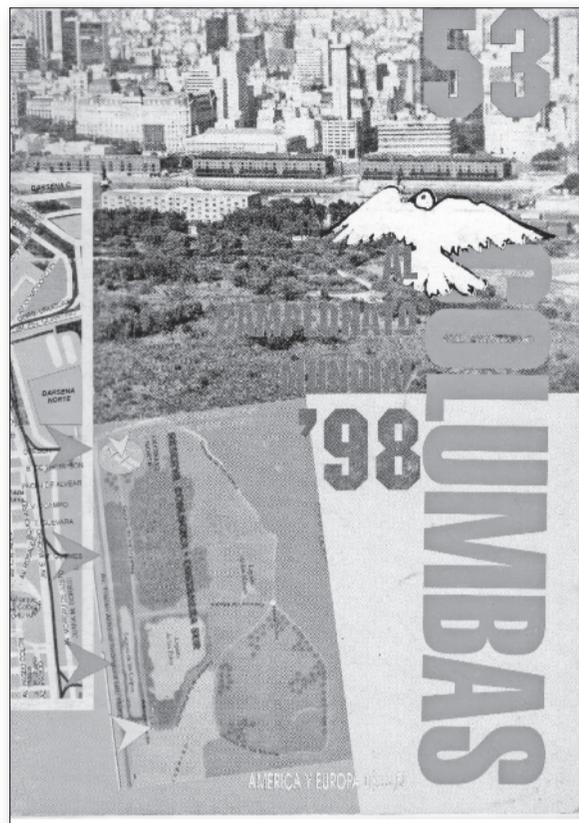
El Dr. Jorge Venere prestó servicios profesionales junto al Dr. Panettieri en el Consultorio Veterinario de la F.C.A., así como en visitas particulares a distintos núcleos colombófilos. Junto al Dr. Siffredi, los tres tuvieron un rol activo en el control de sanidad de los pichones participantes en el Mundial de Argentina,

Visitó Alas Bellvillenses, en su 42º Aniversario, el Sr. Aguado Benítez, invitado por el autor de esta columna, que por entonces, teniendo 17 años, publicaba el periódico "La Voz Colombófila", lo que motivara una nota de autoría de Aguado en El Mensajero Nro. 5 resaltando el entusiasmo que encontró en esa asociación cordobesa.

Otras publicaciones contemporáneas eran la revista Ámbito Colombófilo de la A. C. Centro República y el Anuario de La Valiente Mensajera.

Guillermo Crisconio de La Plata se consagró como 1º Campeón Mundial Juvenil, a partir de la performance de un pichón de su propiedad que compitió en Mira, Portugal. En ese mismo evento otro de sus ejemplares obtuvo el puesto 8º, mientras que Christensen Hnos. se ubicaron 10º, Santiago Basualdo 14º y Paulo Olgúin 16º, quedando Argentina 2º por Países.

La Exposición Nacional se desarrolló en Bolívar, declarándose Gran Campeona la paloma



776394 de Quevedo-Lucentino de Tucumán, era hija de otra paloma que anteriormente ya se había clasificado Gran Campeona en una Expo en Palermo. El lugar de la Expo 98 fue en la Rural de Bolívar, actuando como jurados los Sres. A. Benítez, Lomazzo y Elli. Héctor Funtanillas fue el encargado del cuidado de las palomas por su condición de veterano local. Fue un evento maravilloso recordado por todos quienes pudieron asistir.

Especial de Concordia organizado por La Paloma M. Tandilense: ganador Jorge Castillo de Mar del Plata.

Un evento de gran envergadura nunca visto en el país fue la primera edición de Zapala, clásico de Fondo y Gran Fondo. Fueron 9 los vehículos de distintos lugares del país que llegaron a la ciudad patagónica con 9422 palomas de 869 colombófilos, representantes de 98 asociaciones. 8444 participaron en la categoría Gran Fondo y 978 en Fondo. Eran ejemplares de 8 provincias y la Capital Federal. La organización corrió por cuenta de La Viajera Sampedrino, con la colaboración de Ricardo Fermé y el auspicio de La Campiña, es decir, del periodista y colombófilo César Mascetti. La competencia tuvo una amplia difusión en medios de comunicación nacionales, tal vez las más importantes notas fueron las que se difundieron en diarios como Clarín o La Nación, o la cobertura del programa "En el Camino" de Mario Markich y de Telenoche. En Fondo el triunfo fue a manos de Carlos Cerrato de Santa Rosa, mientras que en Gran Fondo, se alzó con la copa la dupla Zubeldía-Caputo de Mercedes con el macho azul "Casanova", seguidos por Julio Caputo y Frei-Melitón. En esta categoría la paloma que ganó desarrolló un promedio de 1603 m/m en 1081 Km. Arribó en el día, igual que la segunda. Presenciaron la suelta 5000 vecinos de Zapala.

En materia de promoción no puede obviarse la presencia del presidente de la F.C.A. en el programa de Susana Giménez, que se emitió

en horario central por TELEFE y luego se reprodujo en la cadena latinoamericana GEMS. La nota estuvo muy animada, demostrando un gran interés la diva argentina de los teléfonos. Lo vieron 7 millones de personas en Argentina y llegó a 12 países.

Posiciones Finales en el Colombódromo Alas Venadenses (2 carreras): 1° Edgardo Peyre, 2° Fermé-Covinich, 3° Antonino Cutropia.

Especiales de La Valiente Mensajera: San Luis: Raúl Calero. San Juan: Rubén Fidalgo. Sumampa: Francisco Romozzi.

Desafío de los Inocentes 1998: Miguel Abitante.

En noviembre se desarrolló el Campeonato del Mundo en la Reserva Ecológica de la Capital Federal. 312 pichones de 17 países participaron de la final, que se liberó en Pigue, 492 Km. Más de 1500 personas se dieron cita en el predio, donde se instaló una amplia carpa. La inauguración contó con la presencia del Jefe de Gobierno de la Ciudad, Fernando De la Rúa, quien un año después se convertía en Presidente de la Nación. Se recibieron numerosas delegaciones de los países participantes, así como también de representantes de la F.C.I., entre ellos el inglés Guy Barret, su presidente. La velocidad de los primeros pichones en llegar fue de 1156 m/m. La individual fue para el belga Eric Berckmoes, seguido por un yugoslavo, Dusan Petrovic y un alemán, Horst Vaupel. La primera argentina ocupó el 8° puesto, perteneciente a Francisco Pili de Tres Arroyos, ganadora del Derby ALLAC, dándole al recordado colombófilo su mayor alegría en los últimos momentos de su vida, estando representado en la ocasión por su hijo Francisco Jesús. Argentina ocupó el puesto 6° en la clasificación por países y se ganó un lugar preciado en el Concierto Internacional.

Luego se desarrolló el Derby de Córdoba en Villa Carlos Paz, con casi 900 pichones en concurso final. Resultó ganador Carava e Hijos, seguido por Luis Pérez Díaz y Héctor Barrio. Se congregaron varias delegaciones, una muy importante de Alemania acompañada por Martha Van Geel y André Lietaer, entre otros. Rubén Carrozzi se adjudicó el título de Campeón Argentino en el colombódromo, mientras que Héctor Funes ganó la carrera especial F.C.A., entre pichones que no habían sido seleccionados para el Mundial y los de Uruguay.

#### Campeones Intersociales 1998:

Carlos Calvo en el Intercircuitos Capital, Oeste, Sud y Norte Unido. Sorensen-Nakielski en el Trisocial B. Morón, Matanza e Ituzaingó. Osvaldo Ghezzi en el Circuito Unión del Oeste. Héctor Pérez de Baradero en el Intersocial de Fondo. Etchebest-Ñañez en el Circuito Sud. Fanti-Silva en el Interzonal de Fondo de Alas Arequeñas y Hugo Muñoz en el General Interzonal. Jesús Bonamassa en el Circuito Venado Tuerto y Héctor Breccia en el



Camp. Primavera de La Esmeralda del Sur. Raúl De la Torre en el Circuito Suquía. Osvaldo Bouciguez en el Circuito del Centro.

#### Campeones Sociales 1998:

Berón-Actis en La Viajera Sampedrino, D. y R. Depetris en Alas Bellvillenses, José Trapani en Alas Chivilcoyanas, Pedro Colletti en La Rosarina, Floro e H. en Alberdi, Héctor Breccia en Alas Corralenses, G. Kosznik en la Columbas, Rubén Carrozzi en Alas de San Cayetano, Federico Couzelo en Alas Florenses, Eduardo Mellado en Mensajeras de Esperanza, Parodi Hnos. en La Mensajera Nicoleña, José Carreño en Alas Trenquelauquenses, Bernabé Bouzas en la Unión C. Platense, Carlos Bifaretti en el Club C. Platense, Jorge Gatica en Villa Mercedes, Florencio Mazzilli en Alas Balcarceñas, José Bruno en La Rosarina, Omar Tourn en la Villa Menguelle, Frei-Melitón en La Zarateña, Luis Doratto en la Galvense, H. y O. Gordó en La Viajera Sampedrino, Héctor Funes en la Gral. San Martín, Etchebest-Ñañez en La Paz, Oscar Dangelo en la Rosario Sud, Miguel Giraud en La Mensajera Santafesina, M. Fernández en la Quilmes-Bernal, Horacio Zanel en la Gral. Las Heras, Jaime Recki en Alas Bolivarenses, Caputo-Zubeldía en La Viajera Mercedina, C. y C. Rúa en la Gral. Mariano Necochea, Ricardo Redondo en la Gral. Sarmiento, Omar Cicinnato en la Marplatense, Daniel Bulacio en la Gral. Belgrano de Rafaela, Antonio Berhongaray en La Mensajera Pampeana, Tomás Montull en La P. M. de Junín, Antonio Terrizzi en La M. Puntaltense, Susana Bueno en Río Cuarto, Pedro Goldenberg en La Mensajera de Pehuajó, Alberto Ibarra en Alas A. del Paraná, Roberto Rodríguez en la Almafuerte, Amarin-Minor-Escofett en Alas Riverenses, Alberto Dangelo en La P. M. Piguense, Grabotti-Bentivoglio en La Limeña, Héctor Paredes en la Valentín Alsina, Pablo Abat en A. A. de Bragado, René Nava en La Valiente Mensajera, José Baschiera en Alas Pringlenses, Rubén Pili en Alas de Tres Arroyos, Sala Hnos. en la Berazategui.

**RESULTADOS 2021****ALAS BOLIVARENSES**

## CAMPEONATO GENERAL 2021

- 1° Rubén Islas  
2° Jorge Moroni  
3° Javier Arruza

## CAMPEONATO FONDO 2021

- 1° Rubén Islas  
2° Jorge Moroni  
3° Luciano Pagella

## CAMPEONATO ADULTAS 2021

- 1° Rubén Islas  
2° Daniel Pagella  
3° Leonardo Guevara

## CAMPEONATO PICHONES 2021

- 1° Javier Arruza Eq. 2  
2° Jorge Moroni  
3° Javier Arruza

\*\*\*\*\*

**LA VIAJERA SERRANA**

## Pichones

- 1 – Fabio Pedreira  
2 – Oscar Pueblas  
3 – Miguel Lomez

## Adultas

- 1 – Fabio Pedreira  
2 – Javier Rivero  
3 – Mario Pereyra

## General

- 1 – Fabio Pedreira  
2 – Javier Rivero  
3 – Mario Pereyra

\*\*\*\*\*

**ALAS NUEVEJULIENSES**

## Pichones

- 1- Javier Nuñez  
2 - Martín González  
3 - Arnaldo Rodríguez  
4 - Mario Mileo  
5 - Martín González E2

## Federal - San Luis

- 1 - Javier Nuñez

## Adultas

- 1 - Martín González  
2 - Martín González E2  
3 - Mario Mileo  
4 - Javier Nuñez  
5 - Arnaldo Rodríguez

## Federal - Zapala

- 1 - Martín González

**RESULTADOS 2021****LA LIMEÑA**

## Campeonato Pichones

- 1 - Leonardo Mangano  
2 - Julio De Vido  
3 - Sebastián Velázquez

## Campeonato Adultas

- 1 - Bruno Frei  
2 - Julio De Vido  
3 - Bruno Frei

## Campeonato Fondo

- 1 - Julio De Vido  
2 - Ricardo Tiburzzi  
3 - Silva-Dumunzet

## As Pichón

Rodrigo Ramírez

## As Adulta

Marcelo Vaccaiani

## As Fondo

Ricardo Tiburzzi

## Federal Pichones

Bruno Frei

## Federal Adultas

Alcides Rinaudo

\*\*\*\*\*

**LA VIAJERA RAUCHENSE**

## Pichones

- 1 – Nicolás Tufanisco E2  
2 – Facundo Nocetti  
3 – Nicolás Tufanisco

## Mixto

- 1 – Nicolás Tufanisco  
2 – Nicolás Tufanisco E2  
3 – Román Dualde

## Fondo

- 1 – Nicolás Tufanisco E4  
2 – Nicolás Tufanisco E2  
3 – Nicolás Tufanisco

## General

- 1 – Nicolás Tufanisco E2  
2 – Nicolás Tufanisco  
3 – Román Dualde  
4 – Francisco Garmendia  
5 – Ezequiel Godoy  
6 – Federico Lazarte  
7 – Mariano Di Cantilo  
8 – Facundo Nocetti  
9 – Facundo Barberis  
10 – José Lezcano  
11 – Diego Cirullo

## Federal de Pichones

- Nogoyá – 490 Km.  
1283695 de Tufanisco  
Federal de Adultas  
Chelforo – 700 Km.  
1182810 de Garmendia

**RESULTADOS 2021****ALAS PUANENSES**

## Campeonato General

- 1 - Roberto Bouchat  
2 - Hugo Tiecher  
3 - Sergio Sánchez  
4 - Juan C. Masson

## Federal Pichones - Valcheta

1 - 1289795 - Roberto Bouchat

## Federal Adultas - Guleguaychu

1 - 1169579 - Roberto Bouchat

\*\*\*\*\*

**GRAL MARIANO NECOCHEA**

## Campeonato Pichones

- 1 - Rua-Saracino  
2 - Rua-Saracino E2  
3 - José Correa

## Campeonato Mixto

- 1 - Rua-Saracino  
2 - José Correa  
3 - Rua-Saracino E2

## General

- 1 - Rua-Saracino  
2 - Rua-Saracino E2  
3 - José Correa  
4 - Juan Battilana  
5 - Battilana y Olga  
6 - Pablo Aguero  
7 - Roberto Salinas

\*\*\*\*\*

**DUVIVIER VAN DEN ZANDER**

## Campeonato Pichones

- 1 - Ricardo López  
2 - Rodrigo Ramírez  
3 - Juan Castro

## Campeonato Adultas

- 1 - De Vido-Venere-Sokol  
2 - Marcelo Vaccaiani  
3 - Bruno Frei

## Fondo

- 1 - De Vido-Venere-Sokol  
2 - Ricardo López  
3 - Bruno Frei

## As Pichón

Rodrigo Ramírez

## As Adulta

Marcelo Vaccaiani

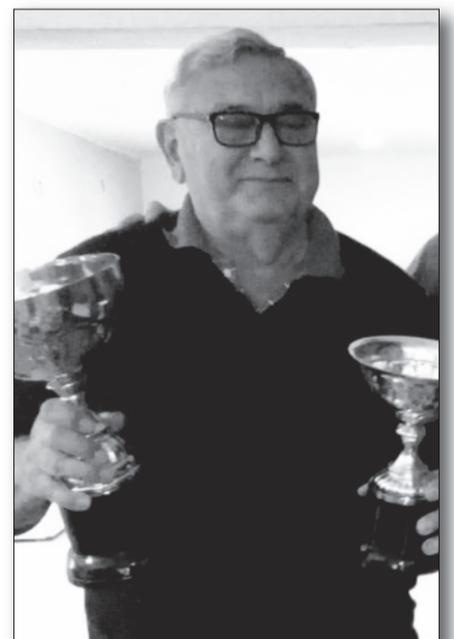
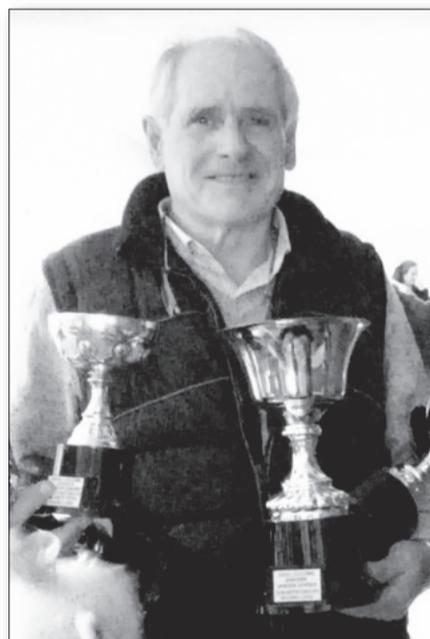
## As Fondo

Ricardo López

## Campeonato General

- 1 - De Vido-Venere-Sokol  
2 - José Brollo y flia.  
3 - Ricardo López

**FIESTA DE CAMPEONES EN LA DUVIVIER VAN DEN ZANDER**  
**Jornada festiva en la Asociación Zarateña para cerrar el 2021**



**RESULTADOS 2021****RÍO COLORADO**

## Pichones

- 1 – Jorge Vissani E2
- 2 – Sergio Prietto
- 3 – Jorge Vissani E3

## Adultas

- 1 – Jorge Vissani
- 2 – Darío Goenaga
- 3 – Jorge Vissani E2

## Fondo

- 1 – Jorge Vissani
- 2 – Jorge Vissani E4
- 3 – Jorge Vissani E3

## General

- 1 – Jorge Vissani E2
- 2 – Jorge Vissani
- 3 – Adolfo Acuña
- 4 – Jorge Vissani E3
- 5 – Darío Goenaga
- 6 – Julio Rauta
- 7 – Sergio Prietto
- 8 – Adolfo Acuña E2
- 9 – Jorge Vissani E4
- 10 – Julio Rauta E2
- 11 – Ciavata-Quiriti-Sancho
- 12 – Darío Goenaga E2
- 13 – Raúl Torres E2
- 14 – Raúl Torres
- 15 – Raúl Torres E3
- 16 – Sergio Prietto E2
- 17 – Jorge Vissani E5
- 18 – Jorge Vissani E6
- 19 – Adolfo Acuña E4
- 20 – Adolfo Acuña E3
- 21 – Julio Rauta E3
- 22 – Darío Goenaga E4
- 23 – Darío Goenaga E3
- 24 – M. y C. Rauta

## Federal de Pichones

Necochea – 450 Km.

## Jorge Vissani

## Federal de Adultas

Chivilcoy – 600 Km.

## Julio Rauta

Especial P. del Aguila-Bariloche

Julio Rauta

\*\*\*\*\*

## NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA

**EL ACUERDO**

Presidente: Eduardo Minolli  
 Vicepresidente: Germán Flores  
 Secretario: Gustavo Malaplat  
 Tesorero: Omar Citriano  
 C. Deportivo: Oscar Vianoli  
 Vocal Titular: Diego Pinto  
 Vocal Suplente: Alfredo Gracini  
 Vocal Suplente: Juan Oris  
 Delegado: Diego Pinto

**RESULTADOS 2021****HIPÓLITO VIEYTES**

## Velocidad

- 1 – Cristian Rodríguez
- 2 – Marcangeli-Dotta
- 3 – Cristian Rodríguez E2

## Pichones

- 1 – Cristian Rodríguez
- 2 – Garay-Curcio
- 3 – Rey Hnos.

## As Pichón

1267253 de Marcangeli-Dotta

## Adultas

- 1 – Cristian Rodríguez
- 2 – Garay-Curcio
- 3 – Marcangeli-Dotta

## As Adulta

1115438 de Daniel Caruso

## General

- 1 – Cristian Rodríguez
- 2 – Garay-Curcio
- 3 – Marcangeli-Dotta
- 4 – González-Britos
- 5 – Rey Hnos.
- 6 – Daniel Caruso
- 7 – Marcelo Marcangeli
- 8 – Arufe-Ragosa
- 9 – Alfredo Locuratolo
- 10 – Maldonado-Solimandi
- 11 – Ruocco-Wdodowicz
- 12 – Ezequiel Coto
- 13 – Juan C. Iannacio
- 14 – Alejandro Sarcona
- 15 – Oscar Casal
- 16 – Franco Marando
- 17 – Sicilia-Falcón
- 18 – Roberto Díaz Uru
- 19 – Fernando Sambade
- 20 – Cristian Rodríguez E2
- 21 – González-Losada e H.
- 22 – Félix García
- 23 – Rey Hnos. E2
- 24 – Daniel Puricelli
- 25 – Leonardo Giampaolo
- 26 – Marcangeli-Dotta E2
- 27 – Pablo Texeira
- 28 – Daniel Fernández
- 29 – Monti e Hija
- 30 – Losada e Hijo
- 31 – Horacio Rosende
- 32 – Víctor Dimitruk
- 33 – Omar Wdodowicz
- 34 – Cristian Silva
- 35 – Gustavo Solimandi
- 36 – Osvaldo Palmieri
- 37 – Roberto Mora

**RESULTADOS 2021****MENSAJEROS DEL AIRE**

## Pichones

- 1 – Los Molles de Nicolás Sola
- 2 – San Nicolás de Eduardo Sola
- 3 – El Overo de Horacio Miglierina
- 4 – Las Malvinas de F. y M. Sola
- 5 – Sagrada Familia de Ernesto Bailo
- 6 – El Cóndor de Derli Alosi

## Adultas

- 1 – Los Molles de Nicolás Sola
- 2 – San Nicolás de Eduardo Sola
- 3 – El Overo de Horacio Miglierina
- 4 – Sagrada Familia de Ernesto Bailo
- 5 – Las Malvinas de F. y M. Sola
- 6 – El Cóndor de Derli Alosi

\*\*\*\*\*

**CIRCUITO LANÚS-LOMAS**

## CAMPEONATO DE FONDO

- 1 – Miguel Herrera
- 2 – Alfredo Collizzolli
- 3 – Marcangeli-Dotta
- 4 – Cristian Rodríguez
- 5 – Sergio Levitan
- 6 – Ricardo Maiulini
- 7 – Marcelo Marcangeli
- 8 – Frascone e Hijo
- 9 – Daniel Caruso
- 10 – Carlos García

## Especial “Anillitos”

- 1 – Ricardo Maiulini
- 2 – Méndez-Siffredi-Freites
- 3 – Ruocco-Wdodowicz
- 4 – Franco Marando
- 5 – Oscar Casal

\*\*\*\*\*

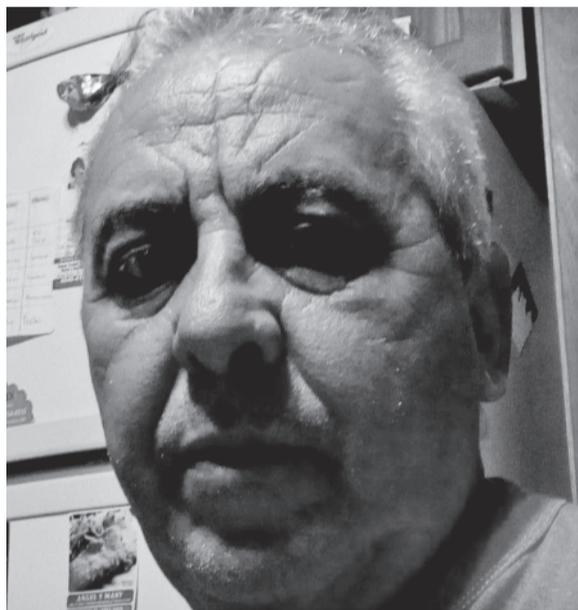
## NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA

**LA MENSAJERA  
PUNTALTENSE**

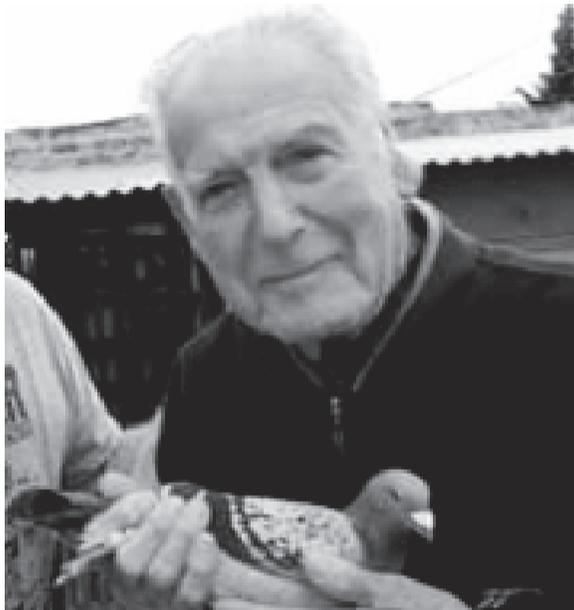
Presidente: David Picco  
 Vicepresidente: Omar Berth  
 Secretario: Adrián Dibartola  
 Tesorero: José Bidondo  
 C. Deportivo: Alan Berth  
 Vocales:  
 Reynaldo Ceballos  
 Ariel Berth  
 Fernando Orellana  
 Jorge Pietrella  
 Daniel Estévez  
 Fabián Sánchez

## LA COLOMBOFILIA LOS DESPIDE CON PROFUNDO PESAR ...

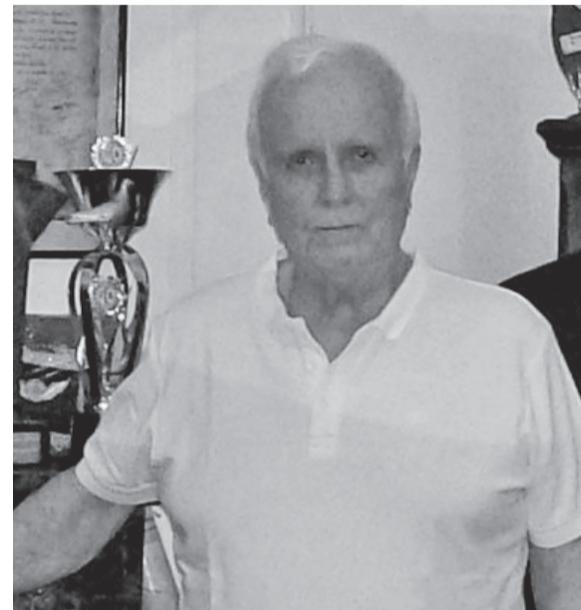
Carlos Quirós de Berazategui  
 Marcelo Mosiejchuk de La Mensajera Pampeana  
 Marcelo Algañaraz de Alas Riverenses  
 Carlos Ferro de La Paloma Mensajera de Junín  
 Raúl Monserrat de Alas de la Confluencia  
 José Trapani de Alas Chivilcoyanas  
 Ángel Di Paolo de Tres Arroyos  
 Pastor Pérez de La Voladora Baraderense  
 Raúl Torres de Río Colorado  
 Luis Mastogiovanni de Alas Bolivarenses  
 Mauricio Brunacci de Ramos Mejía  
 Eduardo Cassini de la Lujanense  
 Héctor Fachetti de la Rosario Sud



A temprana edad pasó a la inmortalidad el Sr. Carlos Quirós, quien tuvo una activa participación en la Comisión Directiva de la F.C.A. en la gestión de Juan Carlos Hiriburu. Que en paz descanse.



La Asociación Ramos Mejía despidió con tristeza al último de sus Socios Fundadores y destacado colomófilo del Oeste del Gran Bs. As., el Sr. Mauricio Brunacci. De prolífica trayectoria deportiva, Mauricio supo cultivar además grandes amistades en el ambiente colomófilo, de allí que su pérdida fuera muy sentida en todo el país. La F.C.A. se une a las muestras de respeto y homenaje al Sr. Brunacci.



La F.C.A. lamenta la desaparición física del Dr. Carlos Speroni, quien con persistencia y profesionalismo tuvo un rol preponderante en la recuperación del inmueble de La Paloma Mensajera. Enviamos las condolencias a sus familiares y amigos.

## CIERRE DE AÑO EN LA ASOCIACIÓN **COLUMBAS**

### General 2021

- 1 – Edmundo Rush
- 2 – Edmundo Rush E2
- 3 – Gustavo Kosznik
- 4 – Raúl Dias da Silva
- 5 – Héctor Viano
- 6 – Juan C. Spiniello
- 7 – Víctos Escat Felices
- 8 – Héctor Viano E2
- 9 – Gabriel Casarengo
- 10 – Nahuel Spini



## Una Asociación con empuje y dinamismo...

# ALAS LINQUEÑAS

Refuncionalización de la Sede Social,  
Encuentro de Amigos y Homenajes.  
Asistió el Presidente de la F.C.A.



### Pichones

- 1 – Ortega-Donza
- 2 – M. y C. Martínez
- 3 – Adrián Aued

### As Pichón

1280473/20 de Ortega-Donza

### Adultas

- 1 – Livio Barban
- 2 – M. y C. Martínez
- 3 – Ortega-Donza

### As Adulta

1061619/18 de Livio Barban

### Fondo

- 1 – Guerra-Lista
- 2 – M. y C. Martínez
- 3 – Ortega-Donza

### As Fondo

1153648/19 de Guerra-Lista

### General

- 1 – M. y C. Martínez
- 2 – Ortega-Donza
- 3 – Juan Izaguirre
- 4 – Comba-Guerra
- 5 – Livio Barban
- 6 – Guerra-Lista
- 7 – Adrián Aued
- 8 – A. y M. Rodríguez
- 9 – R. y R. Sánchez
- 10 – D. y E. Lumbreras

- 11 – Raúl Viaño
- 12 – Leandro Venticinque
- 13 – Gabriel Laval
- 14 – Javier Rodríguez
- 15 – José Ceres
- 16 – Nicolás Betbede
- 17 – Oscar Ceretta
- 18 – Daniel Fabre
- 19 – Hugo Davin
- 20 – Maximiliano Moyano
- 21 – P y A. Muñoz



## Trayectorias 50 AÑOS

**Luis Angel Depaoli**  
**Oswaldo José Samanich**  
**Enrique Roque Faraci**  
**Oscar Juan Vaquero**  
**Juan Cimino**  
**José Ighina**  
**Sergio Pablo Olivieri**  
**Oswaldo Bouciguez**  
**Miguel Spinelli**  
**Roberto Nakielsky**  
**Oscar Omar Pagliara**  
**Fernando Luis Camacho**  
**Antonio Ogertschnigg**  
**Oswaldo Aníbal Baley**

### Medallas de 25 Años

**Julio Miguel**  
**Enrique De la Iglesia**  
**Arturo Banek**  
**Néstor Arguello**  
**Raúl Idiarte**  
**Oscar Volponi**  
**Marcelo Lagrutta**  
**Eduardo Di Palma**  
**Sergio Vaquero**  
**Juan Carlos Guzzanti**  
**Juan Carlos Zalazar**  
**Pedro Goldenberg**



En la foto vemos a Oscar y Sergio Vaquero de Bahía Blanca, recibiendo en el primer caso la Plaqueta de los 50 Años y en el segundo, la Medalla por 25, presentes enviados por la F.C.A.

## LA RIOJA Y CATAMARCA SE UNEN PARA FORTALECER EL DEPORTE COLOMBÓFILO

Emiliano Espinel informó a la F.C.A. que las asociaciones "Riojana" y "Alas del Valle" (Catamarca) lograron organizar un campeonato mixto de 4 concursos en el primer semestre del año en curso, comenzando desde Casa de Piedra (ganador Fabián Orellana), luego Chamental (triumfo de Juan C. Vizoso, luego Quilino (repitió Vizoso) y finalmente la cuarta competencia desde Cruz del Eje (Cba.), en la que el primer puesto quedó en poder de la dupla de arlos y Miguel Espinel de Anillaco.

Durante las 4 carreras fue cambiando el liderazgo del campeonato bisocial, finalmente resultó campeón Carlos Espinel.

¡Felicitaciones a los amigos riojanos y catamarqueños por el empeño puesto de manifiesto!

### Campeonato "Noroeste" Bisocial Riojana – Alas del Valle

1 – Carlos Espinel  
 2 – Emiliano Espinel  
 3 – Juan Carlos Vizoso  
 4 – Fabián Orellana  
 5 – Luis Vega  
 6 – Luis Vega E2  
 7 – Emiliano Espinel E2

8 – Espinel-Almeida  
 9 – C. y M. Espinel  
 10 – Espinel-Ortega



## Club Colombófilo Sarmiento: CULTO A LA AMISTAD EN SAN JUAN



Recibimos en la Redacción de El Mensajero estas agradables fotografías del cálido grupo humano que conforma la masa societaria del Club Colombófilo Sarmiento de San Juan, una institución con vasta trayectoria, en la que por muchísimos años se desempeñara activamente el recordado Dr. Germán De Lara.

Hoy se entrelazan las distintas generaciones detrás de nuestra gran pasión, aquellos que ya cuentan con varias décadas de afición y las nuevas camadas que tendrán en el futuro la responsabilidad de conducir y asegurar la práctica colombófila sanjuanina. Por lo que vemos en imágenes, cuentan con sede y vehículo, dos activos fundamentales para que el deporte nunca decaiga, sino que, por el contrario, se asiente sobre esos pilares que lo fortalecen.



**Organizado por Circuitos Unidos  
(Centro y Mar y Sierras)**

**Se viene un Campeonato Intersocial de Fondo  
para Pichones nacidos en el 2021**

Es una de las novedades de la temporada, ya que no hay registros de antecedentes similares. Se correrá a 2 puntas, enviando 2 pichones por punta, durante 4 fechas. Comenzará el 10 de septiembre y finalizará el 29 de octubre.

Se premiará al podio (1º, 2º y 3º) y al As Pichón de Fondo.

Están invitados todos los colombófilos que integran la Región Colombófila Nro. 4: Azul, Balcarce, Necochea, Mar del Plata, Bolívar, Tandil, Las Flores, Miramar, Olavarría y Rauch.

**1ER CAMPEONATO DE  
FONDO DE PICHONES**

**2022**

### Bisocial 2021 Alas Bellvillenses Marcosjuarenses

- 1 - Gustavo Celiz
- 2 - Enzo Saluzzo
- 3 - Daniel Depetris
- 4 - Jorge Aravena
- 5 - José Rossetti
- 6 - Dalessandro-Schnyder-Ferreyra
- 7 - Luis Loza
- 8 - Hernán Calvo
- 9 - Gustavo Mollaretti
- 10 - Martín Antonini

Anillo de Oro  
452020/16 de Daniel Depetris

### Fondo "Desafío de la 9"

- 1 - Darío Gutiérrez
- 2 - Luis Loza
- 3 - Santarosa-Pierini
- 4 - D. y T. Kopp
- 5 - Sergio Tasselli

En la próxima edición incluiremos los resultados de los eventos disputados en colombódromos de Mar del Plata y Alas Pringlenses, incluyendo el Derby Récord de Distancia (1350 Km.). También la información sobre nuevos emprendimientos.

Falleció el colombófilo Luis Ogas, reconocido como muy buen preparador para concursos de fondo, con destacadas actuaciones en los años '80 y '90. QEPD.

### Un sueño personal cumplido "NAZARENO", su nombre ...

El colombófilo cordobés Mario Trovato tenía un objetivo que pudo llevar a la práctica: acondicionar un vehículo propio para el traslado de palomas de carrera. Ese viejo anhelo se hizo realidad este año cuando se inauguró el transporte "Nazareno".

No es el primer ejemplo de iniciativas particulares que robustecen a la Colombofilia, pero sí uno valioso en los tiempos que corren, donde la inversión es alta y el riesgo incalculable.

Actualmente brinda el servicio a las asociaciones Zoo Córdoba, Vientos de las Sierras y

Círculo Colombófilo Córdoba, mientras que en la última parte de la temporada, se constituirá junto a la unidad que en su momento presentamos perteneciente a la Asociación Colombófila Córdoba, en los vehículos a cargo de transportar las palomas de las asociaciones que integran el Circuito Colombófilo Córdoba en las pruebas más importantes del año, entre Especiales de la F.C.A., Fondo CIP e Intersociales del Circuito.

El compromiso de trabajar articuladamente por la unión de la Colombofilia de Córdoba existe, lo que gratifica a quienes la han propiciado durante años sin vacilaciones y sin claudicar.



## GENERAL PUEYRREDÓN

### Fondo

- 1 - Roberto Alderete
- 2 - Martín Gómez
- 3 - Juan Fera
- 4 - Darío Leguizamón
- 5 - Gustavo Conte
- 6 - Héctor Cerutti
- 7 - Osvaldo Pérez
- 8 - Luis Pérez

### Social

- 1 - Martín Gómez
- 2 - Juan Fera
- 3 - Darío Leguizamón
- 4 - Gustavo Conte
- 5 - Héctor Cerutti
- 6 - Luis Pérez
- 7 - Roberto Alderete
- 8 - Osvaldo Pérez
- 9 - Jonatan Díaz
- 10 - Leandro Alcubilla
- 11 - Juan Bombelli

As Paloma Fondo y Social  
1074478 de Darío Leguizamón

## MENSAJERAS DEL NORTE ENTERRIANO

### Campeonato General

- 1ro. Roncaglia Hector Aguero Ariel
- 2do. Larrigau Rodrigo Xue Juan
- 3ro. Romero Perez Jorge
- 4to. Panozzo Pedro
- 5to. Panozzo Camilo
- 6to. Panozzo Omar

### Campeonato Mitxto

- 1ro. Roncaglia Hector Aguero Ariel
- 2do. Larrigau Rodrigo Xue Juan
- 3ro. Romero Perez Jorge
- 4to. Panozzo Camilo

### Campeonato Pichones

- 1ro. Roncaglia Hector Aguero Ariel
- 2do. Larrigau Rodrigo Xue Juan
- 3ro. Panozzo Pedro
- 4to. Romero Perez Jorge

### As. Pichon

- 1ro. Roncaglia Aguero

### As Adulta

- 1ro. Roncaglia Aguero

### Ojo Colombófilo

- 1ro. Larrigau Xue
- 2do. Roncaglia Aguero
- 3ro. Panozzo Camilo
- 4to. Panozzo Pedro

### Federal de Pichones

- 1ro. Roncaglia Aguero
- 2do. Roncaglia Aguero
- 3ro. Roncaglia Aguero

### Federal de Adultas

- 1ro. Roncaglia Aguero
- 2do. Roncaglia Aguero
- 3ro. Panozzo Pedro

# Acción de Promoción de la Lujanense

Los colombófilos de la Asociación Colombófila Lujanense se pusieron la consigna de la promoción al hombre y participaron en la Semana de las Mascotas con un Stand Colombófilo. No faltaron las palomas y materiales propios del deporte, así como gráfica descriptiva de como y desde donde concursan los colombófilos lujanenses, que desde hace bastante tiempo intervienen en el Plan de Vuelos CIP. ¡Felicitaciones por la iniciativa!



## Campeonatos 2021

### Posiciones Finales

#### Pichones

- 1 – Federico Frei
- 2 – Federico Frei E2
- 3 – Alejandro Doellinger

#### As Pichón

1310068 de Frei

#### Mixto

- 1 – Glenon-Lattaro
- 2 – Romano-Saconi
- 3 – Fernando Ronsoni e H.

#### As Mixta

1120886 de Elli-Anselmo

#### Fondo

- 1 – Federico Frei
- 2 – Fernando Damico
- 3 – Glenon-Lattaro

#### As Fondo

1120709 de Damico

#### Limitado

- 1 – Fernando Ronsoni e H.
- 2 – Glenon-Lattaro
- 3 – Romano-Saconi

## General

- 1 – Glenon-Lattaro
- 2 – Federico Frei
- 3 – Romano-Saconi
- 4 – Fernando Damico
- 5 – Federico Frei E2
- 6 – Fernando Ronsoni e H.
- 7 – M. y C. Galanzino
- 8 – Alejandro Doellinger
- 9 – Sandro Erramuspe
- 10 – Fernando Ronsoni e H. E2
- 11 – Elli-Anselmo
- 12 – Glenon-Lattaro E2
- 13 – Romano-Saconi E2
- 14 – M. y C. Galanzino E2
- 15 – Fernando Damico E2
- 16 – Alejandro Doellinger E2
- 17 – Follador-Cassini
- 18 – Adrián Navarro
- 19 – García e H.
- 20 – F. Ronsoni e H. E3
- 21 – Miguel Albiger
- 22 – Elli-Anselmo E2

Fuente: [www.milonga.live](http://www.milonga.live)

## INTERSOCIALES DE FONDO 2021

### Mensajera Ensenadense

- 1 – Curcio Hnos. – Garay – 11158 p.
- 2 – Curcio Hnos. – Garay E2 – 10384 p.
- 3 – Mercado-Bogliolo – 10041 p.

### Alas Chivilcoyanas

#### “Triángulo del Oeste”

- 1 – Alfredo Borgarelli – 13966 p.
- 2 – Pasut e Hijo – 11166 p.
- 3 – Marcos Roldán – 10929 p.

### Unión de Norte

#### “Unidos Somos Más”

- 1 – Ripari-Barreda-Díaz – 6638 p.
- 2 – Reinaldo Stanicio – Zárate – 6469 p.
- 3 – Ceglia-Paris – Baradero – 6373 p.

### Duvivier Van Den Zander

#### Fondo (sist. Europeo)

- 1 – De Vido-Venere-Sokol – 7547 p.
- 2 – Ricardo López – 7036 p.
- 3 – Bruno Frei – 6483 p.

# LA IMPORTANCIA DEL PALOMAR

Por Juan Carlos Lucchesi

A lo largo de los años, tras haber leído, visto y comprobado tanto en el país como cuando tuve la oportunidad de viajar a Europa, he notado que las instalaciones son fundamentales para obtener buenos resultados. Es un pilar clave.

Me baso especialmente en un reportaje que le hicieran a los Hermanos Janssen, cuando les pedían consejos para los principiantes y el hermano que respondía señaló: “lo primero que sugiero es que hagan un buen palomar..., luego que tengan buenas palomas y finalmente dar un buen cuidado”. Ellos consideraban que el buen palomar es imprescindible, ya que buenas palomas con todo el cuidado, fracasan en una instalación deficiente. Incluso un buen colombófilo no accederá nunca a buenos premios con un palomar malo. Esas respuestas me quedaron grabadas.

Creo entonces que ahí está la clave y que la letra A del ABC de la Colombofilia es sin duda lograr un hábitat adecuado para nuestras palomas. Si me permiten, humildemente quisiera señalar algunos aspectos básicos a tener en cuenta. No puedo decir que se asemejen a lo ideal, pero sí los quisiera abordar como una alternativa para analizar.

La orientación del palomar. Materiales para la construcción. El formato de la instalación. Detalles de interiores.

Respecto al primer tema es fundamental. A mi modo de ver, el frente debe apuntar al NNE (Nor-Noreste), para que los rayos del sol durante la mañana y media tarde en el invierno ingresen al interior y en cambio, en el verano, luego del mediodía no ingresen en forma directa, procurando entonces que el interior se mantenga más fresco.

Segundo tema, los materiales. El palomar debe ser fundamentalmente de madera. Hay que evitar la mampostería de ladrillo o cemento y el hierro, por la sencilla razón de que tanto unos como otros de esos materiales son los que más transmiten la temperatura y uno debe buscar que la instalación sea cálida en invierno y fresca en el verano. Entonces se deben buscar materiales que no transmitan la temperatura exterior en forma directa. Esto puede comprobarse, en invierno, si se toca una pared de material y una de madera, la diferencia puede alcanzar los 15°. En cuanto a las rejas, al menos en el piso, también es ideal que sean de madera, ya que son las que la paloma toca.

En relación al formato. Haciéndolo de madera, es muy recomendable que esté elevado unos 50 cm. desde el piso del terreno, de modo que se conforme una cámara de aire debajo,

la que sirve para independizarlo de la temperatura del piso, para alejar a las palomas de los excrementos que caen y para que el polvillo pesado también descargue en ese sector y no quede en suspensión en el palomar. Hay que contemplar que esa cámara pueda limpiarse desde afuera, con una rasqueta o escoba por detrás o por el frente. En cuanto al techo, sugiero que sea a dos aguas, para que la ventilación sea natural, no forzada, ya que esta última depende de muchos factores a veces complejos de lograr, en cambio, la natural se logra todo el tiempo. En la cumbre debe poder salir el aire viciado con polvillo liviano y caliente, para que por debajo, sobre la base del palomar, pueda ingresar el aire fresco y renovado, mediante rejillas o aberturas. Si esas condiciones se dan, entonces también podemos considerar que el frente sea cerrado, por ejemplo con ventanas de acrílico, policarbonato o plástico –no vidrio transparente–, para agudizar la regulación de la temperatura y dar luminosidad al interior. También en el frente se pueden instalar soleras y que las palomas puedan acceder voluntariamente o no. En este caso no hay inconvenientes que sean metálicas, más que nada para buscar su resistencia a las inclemencias del tiempo. Allí se puede proporcionar el baño o aislarlas cuando se realiza la limpieza interna.

En cuanto a los compartimientos interiores. Indefectiblemente debe haber un sector con posaderos tradicionales, que pueden ser tipo casilleros o perchas con aleros para que las de arriba no ensucien a las de abajo. A la par, es importante que en alguna parte haya nidales –de 60 cm. de ancho–, es decir casilleros amplios, donde pueda criarse a las propias voladoras, lo cual favorece el aquerenciamiento, además de ser un insumo clave para correr algunas carreras especiales con el incentivo del nido, huevos, pichones, etc. Esos nidales incluso mediante bastidores o divisorios, se pueden transformar en posaderos.

En el ejemplo señalado, con 2 bastidores quedan tres casilleros de 20 cm. cada uno de frente. Siendo de techo a dos aguas, sugiero que a cierta altura por encima de la del colombófilo sobre el pasillo o parte delantera, se coloque un tejido que impida que las palomas lleguen a una altura inalcanzable y no impida la circulación del aire desde la base hasta el techo. Pero en el fondo o donde están los posaderos o nidales, en lugar de tejido hay que colocar un cielorraso de madera, de modo que donde están las palomas no haya corriente de aire.

Espero que estas recomendaciones sean prácticas y ayuden a todo aquel que se inicia en la actividad. Estoy abierto a comentarios o sugerencias que pudieran acrecentar los conocimientos. ¡Siempre se aprende!

## LA COLOMBOFILIA EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA OLÍMPICO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Con motivo de la celebración del Día Olímpico a cargo de la Secretaría de Deportes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, junto al Comité Olímpico Argentino el 25 de junio se realizaron sendas actividades deportivas en el Parque Olímpico.

¡Como no podía ser de otra forma la Colombofilia estuvo presente realizando una suelta de más de 1000 palomas!

La F.C.A. agradeció a la Asociación Paloma Mensajera de Pergamino por la desinteresada puesta a disposición de una de sus unidades, así como también a los Asociados y Directivos de La Viajera Sampedrino, Unión del Norte y La Voladora Baraderense, que colaboraron con la iniciativa, proveyendo los ejemplares para la gran suelta de palomas.

### TAMBIÉN EN LA CELEBRACIÓN DEL COA

El presidente y el tesorero de la F.C.A., éste último a su vez Consejero del COA, participaron en representación de la Colombofilia al acto de gala organizado por el Comité para conmemorar una vez más el Día Olímpico, convocados por el presidente de esa organización, Lic. Mario Moccia. Además de recibir sendos presentes los directivos de la Federación aprovecharon la ocasión para trabar vínculos con distintos actores del Deporte Argentino, tanto aquellos de disciplinas similares a la Colombofilia como también con autoridades gubernamentales nacionales y provinciales. Ambos señalaron su satisfacción por las devoluciones obtenidas.



### ¿Sabías que la Colombofilia fue parte de los Juegos Olímpicos de París 1900?

Tenemos presentes las sueltas de palomas en la inauguración de los Juegos Olímpicos. No los últimos, que habitualmente tienen su acto de apertura en horario nocturno, pero sí los de hace algunas décadas, como fueron los de Seúl y antes los de México. También sabemos que en la Antigüedad, las palomas mensajeras oficiaban como tales para informar los resultados a los lugares más alejados de Grecia.

¿Pero alguna vez la Colombofilia fue una disciplina olímpica? De acuerdo a Wikipedia, efectivamente nuestro deporte fue una disciplina olímpica en París 1900, en el marco de la Exposición Universal.

Las sueltas de competición se organizaron para las atletas francés, en varias oportunidades en horario vespertino se pusieron en libertad las palomas competidoras procedentes de 48 asociaciones. En total fueron 7721 palomas distribuidas en 6 carreras en días distintos.

Por otro lado, por la tarde también tuvieron lugar algunas sueltas a modo de espectáculo, en este caso, las palomas congregadas eran de los colombófilos de los suburbios parisinos, ya que se debía procurar que llegaran a tiempo a sus palomares.

Ya en este siglo XXI, cuando se hicieron las Olimpiadas en Londres hace unos años, la FCI organizó dos "concursos olímpicos" con vistas a darle visibilidad al deporte, uno con partida desde la capital inglesa y otro desde Berlín, abiertos para los colombófilos de Bélgica, Alemania, Francia y Luxemburgo. Cada uno tuvo unas 2000 palomas inscriptas aproximadamente.

Habría que pensar alguna alternativa, tal vez mediante la modalidad colombódromo, para que estemos presentes deportivamente en estos eventos trascendentales para el Deporte Mundial.



# Colombofilia Presente

## EXPOSICIÓN RURAL DE PALERMO 2022

La vuelta de la presencialidad a la Exposición Rural de Palermo se vivió con mucho entusiasmo en el sector agropecuario, industrial y de servicios, así como también entre las más de un millón de personas que asistieron a la mega muestra realizada en la Ciudad de Buenos Aires.

El stand colomófilo de la F.C.A., ubicado en la Carpa de Aves marcó nuevamente tendencia y despertó un gran interés entre el público y medios de comunicación. Dado que el espacio asignado fue menor en comparación al del año 2019, y además, se confirmó a pocos días del inicio del evento, la Federación descartó realizar la Expo Nacional allí, pero no dudó un segundo en redoblar los esfuerzos para presentar la Muestra Colombófila. Se expusieron 24 palomas, algunas de probados antecedentes como fueron los ejemplares de Bruno Lemmo, Dagnino-Molerés, Mario Sanmartino y Sergio Levitan, otras sin performance, pero aun así llamativas para el público en general, procedentes del propio palomar de la F.C.A.

Fabián Protsman estuvo al pie del cañón, siendo partícipe en varias notas de difusión, acompañado por miembros de la C.D. y colaboradores que se hicieron presentes o colaboraron en la previa y durante los días que duró la muestra, al igual que las promotoras encargadas de distribuir la folletería colomófila. Además de las palomas se expuso un minipalomar y se proyectaron imágenes de video compaginadas especialmente por la SCPMP a pedido de la F.C.A.

El Stand Colomófilo tuvo hasta una instancia de repercusión internacional, ya que un representante de la Colombofilia hermana de Bolivia se acercó e hizo una presentación en vivo por Facebook muy generosa de conceptos para nuestro querido deporte.

No hay dudas que en 2023 daremos el presente nuevamente, al fin y al cabo, es un espacio fenomenal para acercar a la sociedad a nuestras palomas en "vivo y directo".



# SE LLEVÓ A CABO LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

*Se aprobaron profundos cambios al Estatuto y Reglamento General  
Ahora, a esperar el aval de la Inspección General de Justicia*

A las 21:35 hs. del día 13 de julio, tras casi 2 horas de sesión, finalizó un hecho histórico de la Colombofilia Argentina: la Asamblea Extraordinaria convocada por la C.D. de la F.C.A. para tratar la aprobación de las Reformas del Estatuto y Reglamento General.

Con la presencia de 52 delegados, miembros de la C.D., Tribunal de Penas y Delegados Regionales se presentó una pormenorizada descripción de los proyectos elaborados por la Comisión durante dos años, a cargo del Presidente y Secretario General de la Federación.

La nueva normativa fue aprobada por unanimidad en forma íntegra y total, constituyéndose en un hecho de beneplácito para todos los "co-

nectados" a la sesión online de la Asamblea, en especial para los que hicieron previamente aportes o sugerencias desde distintas asociaciones y los responsables de darle forma y contenido al nuevo Estatuto y Reglamento General, en reemplazo de los vigentes desde el año 1976.

No reproducimos en esta oportunidad las nuevas redacciones, a la espera de que tras la presentación en la IGJ, se obtenga la versión definitiva. Pero sí compartimos con los lectores de El Mensajero los principales tópicos y aspectos que contempla la reforma y que seguramente serán punto de partida para nuevos desafíos institucionales.

## INTRODUCCIÓN

**Estatuto Vigente: 69 artículos en 14 capítulos. Sancionado en 1976, hace 46 años.**  
**Proyecto de Reforma: 67 artículos en 14 capítulos**

Si bien hay coincidencia en el Nro. de Capítulos y similitud en la cantidad de artículos, se ha hecho una revisión integral del texto, actualizando varias secciones, prescindiendo de artículos o incisos temporáneos y reordenando la norma.

Ejemplos: se ha prescindido del capítulo II del Estatuto Vigente, que menciona la dependencia del Ministerio de Defensa Nacional. Se ha dado rango estatutario (vinculado a la actualización de derechos y obligaciones para con la FCA) a los artículos vinculados a los Afiliados. Se ha renombrado a los Revisores de Cuentas como Órgano de Fiscalización conforme modelos de estatuto de la IGJ.

**Reglamento General Vigente: 129 artículos en 15 capítulos. Sancionado también en 1976.**  
**Proyecto de Reforma: 28 artículos en 5 capítulos**

Varias partes del articulado vigente se han transferido al Proyecto de Estatuto como tales o incisos de otros artículos, por esto el proyecto de Estatuto es más extenso en texto (no así en capítulos ni artículos) respecto al Estatuto vigente.

A su vez se han anulado varios capítulos vinculados al funcionamiento de las Asociaciones, ya que estuvieron fundados en la existencia de Asociaciones sin Personería Jurídica, pasibles de existencia en 1976. De aquí en más las reglamentaciones de Asociaciones deberán guiarse por sus propios Estatutos, que dependerán de dos fuentes principales: los modelos de las IPJ provinciales y las pautas fijadas por la F.C.A.

Otros artículos se han reformulado de tal manera que exista la mayor claridad posible en torno a los alcances de sus contenidos (ejemplo sanciones disciplinarias).

## NUEVO ESTATUTO

### CAPÍTULO I - Denominación y Domicilio

- Distinción entre domicilio legal (CABA) y real (definido por Asamblea)

### CAPÍTULO II - Misión y Funciones

- Integridad, protección y bienestar de la Paloma de Carrera
- Ley Nacional de Colombofilia / Registro Nacional Colombófilo
- Secretaría de Deportes y SENASA / Vínculo histórico Ejército
- Contemplación integración de organizaciones futuras
- Vinculación y pertenencia a instituciones vinculadas al Deporte
- Promoción y realización de competencias nacionales
- Régimen de Devolución de Palomas

### CAPÍTULO III - Autoridades

- Sin cambios.

### CAPÍTULO IV - Asamblea Federal

- Domicilio Real / Especial / Online
- Asamblea Ordinaria: posibilidad de adelantar la fecha –previo cambio cierre ejercicio contable-. Incorporación de presentación de Presupuesto de Re-

ursos y Gastos, Precio Anillo y otras fuentes de ingreso.

- Descripción de plazos de convocatoria y formato (15 días corridos / mail / circular / redes).

- Reducción a media hora de espera para iniciar sesión si no está la mitad más uno.

- Actualización de la Representación de Asociaciones: 1 Delegado con derecho a voz y voto.

- Incorporación de la limitación de representación por Delegado e impedimento de que titulares de CD y Tribunal de Penas sean delegados.

### CAPÍTULO V - Comisión Directiva

- Reestructuración de su integración para una mejor división de tareas: secretarías temáticas (Se reemplazan los cargos de Sec. de Actas, Protesorero y Prosecretario por Sec. de Asuntos Deportivos, Sec. de Comunicación, Promoción y Relaciones Públicas y Sec. de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

- Extensión del Mandato a 3 años. Reección. Sin Renovaciones Parciales.

- Sistema de Elección / Voto Directo de los Afiliados Activos.

- Aprobación del Curso de Dirigentes Colombófilos.

- Funciones CD: Nombramiento de Administrativos, Asesores, Coordinador General / Desdoblamiento firmas conjuntas a la de Presidente de Secretario General y Tesorero según trámite o documento / Funciones de las nuevas Secretarías / Reglamentaciones Ad-Hoc. / Reuniones Online.

### CAPÍTULO VI - Tribunal de Penas y Sanciones

**Disciplinarias**

- Dos Salas de 3 Miembros c/u: 1º Instancia / 2º Instancia. Miembros Ad Hoc.
- Requisitos idénticos que para ser Miembro de la C.D. de la F.C.A. en lugar de los válidos para ser Presidente.
- Candidaturas y Elección en Asamblea Federal, cuando corresponda renovación.
- Reuniones Online.
- Facultad a los Afiliados para ingresar asuntos si previamente lo han tramitado vía Asociación y esta no ha dado curso.
- Plazo para Recurso de Reconsideración (15 días corridos) y efecto suspensivo.
- Apelación ante Asamblea Federal si se agotaron la 1º y 2º instancia y se solicita en los 15 días posteriores a la notificación, o si la C.D. de la F.C.A. por motus propio lo considera pertinente. Sin efecto suspensivo.

**CAPÍTULO VII - Órgano de Fiscalización**

- 1 Suplente en lugar de 2.

**CAPÍTULO VIII -****Afiliados Activos, Cadetes y Adherentes**

- Categorías de Afiliación a la F.C.A. por intermedio de las Asociaciones
- Activos: 18 o más años de edad dedicados a la práctica del Deporte.
- Cadetes: 8 o más años de edad. Autorización expresa de adulto a cargo.
- Adherentes: 18 o más años de edad no dedicados a la práctica o socios de Asociaciones fuera de sector geográfico y no se los considere como activos.
- Las categorías de Vitalicio y Honorario se excluyen de la pertenencia a la F.C.A. Las Asociaciones las pueden incluir en sus Estatutos.

**CAPÍTULO IX - Asociaciones Colombófilas**

- Requisitos de Afiliación y permanencia de la condición: 5 Activos / CD / Estatuto / Personería Jurídica o Acta de Compromiso / Sector Geográfico (antiguamente Radio) / Adopción Reglamentos FCA.
- Nuevas Asociaciones donde ya hay otras: opinión no vinculante de las preexistentes.

**CAPÍTULO X - Circuitos Colombófilos**

- Organizaciones de 2º Grado, conformados por Asociaciones, las que tienen representantes en ellos (1 por Asociación). Comisión Directiva: Presidente,

Secretario, Tesorero, Vocales. Posibilidad de tener Personería Jurídica.

**CAPÍTULO XI - Regiones Colombófilas**

- Reunión Anual con delegados de Asociaciones y Circuitos, para mejor articulación deportiva.

**CAPÍTULO XII - Patrimonio y Recursos**

- Ampliación de Fuentes: provisiones / beneficios / cuotas o derechos.

**CAPÍTULO XIII - Disolución y destino de los bienes**

- Destinataria de los Bienes Institución sin Fines de Lucro (en lugar de la Sec. de Deportes de la Nación)

**CAPÍTULO XIV - Reforma de Estatuto**

- Unificación de procedimiento en una sola Asamblea Extraordinaria: 20% Asociaciones representadas, voto de 2/3 de delegados para aprobar reformas.

**NUEVO REGLAMENTO GENERAL****CAPÍTULO I – Paloma Mensajera de Carrera**

- Definición, registro y titularidad
- Inscripción de Extranjeras en Registro Nacional
- Devolución de Palomas Extraviadas. Plazos y Procedimiento. Cambio de Titularidad.

**CAPÍTULO II –****Afiliados Activos, Cadetes y Adherentes**

- Requisitos de Afiliación: solicitud por escrito / aval de 2 activos / sin antecedentes desfavorables / libre de deuda / cumplimiento demás requisitos de Estatuto de Asociaciones.
- Obligaciones: sin cambios importantes
- Derechos: organización de colombódromos (única actividad deportiva pasible de ser llevada a cabo por afiliados y no instituciones).
- Medalla 25 años y Plaqueta 50 años por práctica efectiva.
- Pérdida de Derechos de Afiliado: morosos por deuda ante su asociación o terceros organizadores

de competencias / organizador de colombódromo que no abone premios o importes en tiempo y forma / por sanción disciplinaria de Asociación o Tribunal de Penas.

**CAPÍTULO III – Asociaciones Colombófilas**

- Obligaciones: presentación de documentación, memoria, balance y comisión / aceptación como afiliados a quienes cumplan requisitos propios y de este Regl. Gral. y que tengan palomar en el sector geográfico delimitado por ellas.
- Derechos: organización de competencias abiertas a afiliados a otras Asociaciones s/RDN / Aceptación o no de aspirantes a socios con palomar fuera de los límites geográficos y en caso de que sí, a categorizarlos s/su decisión / suspensión de hasta 1 año (ídem actual) con derecho a defensa y apelación ante Asamblea de Socios
- Pérdida de Derechos: por morosidad en la cancelación de deudas de terceros / por sanción.

**CAPÍTULO IV – Circuitos Colombófilos**

- Derechos, obligaciones y pérdida de derechos ídem a Asociaciones.

**CAPÍTULO V –****Faltas y Sanciones Disciplinarias**

- Faltas Leves: falta de colaboración / inasistencia sin causa a citaciones / negativa a declarar como testigo / morosidad.
- Faltas Graves: reincidencia de falta leve / falta titularidad de palomas en su palomar o inscriptas en competencia / actitudes groseras y hechos que molesten u ofendan en reuniones y redes sociales / desacato / recurrencia a métodos antideportivos / accionar contra el bienestar de las palomas propias o ajenas / injurias / ....
- Faltas Gravísimas: reincidencia de falta grave / robo de palomas, objetos o valores de terceros colombófilos (afiliados o instituciones) / fraude en concurso colombófilo.
- Sanciones Faltas Leves: Llamado de Atención / Apercibimiento (dif. en el asentamiento en registro y contemplación para reincidencias.
- Sanciones Faltas Graves: suspensión de hasta 5 años. Implicancias: inhabilitación del palomar para concursar (abarca a terceros) / imposibilidad de concursar desde otros palomares o de inscribir pichones en colombódromos / impedimento para asistir a sedes de instituciones colombófilas, colombódromos y encuentros / renuncia a cargos directivos. Aspectos que no se afectan: derecho a adquirir anillos y elementos imprescindibles, siempre que mantenga el pago de la cuota social y demás obligaciones.
- Sanciones Faltas Gravísimas: A la primera ocurrencia, suspensión por período de 8 a 10 años. Ante reincidencia, expulsión (pérdida total de derechos de afiliado y eventual denuncia por daños y perjuicios en justicia ordinaria).

Distinciones de la Federación Nacional

# Se distribuyeron los premios de los Ases Nacionales 2021

La F.C.A. entregó o hizo llegar las plaquetas recordatorias a los integrantes de los podios de las clasificaciones 2021

**Paloma 1200840/19 y su propietario, Félix Elcabe de Bahía Blanca** con la plaqueta de la F.C.A. por su título "3° As Paloma Nacional de Fondo 2021".



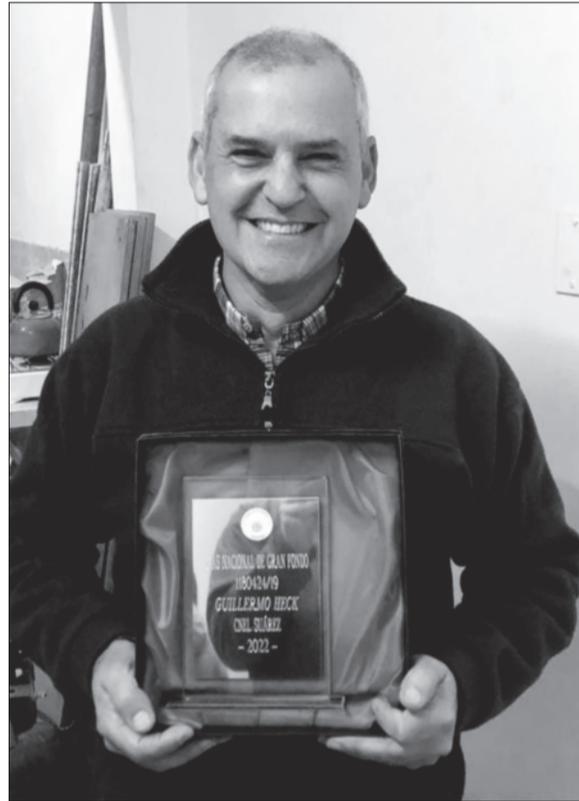
Los antecedentes computados en concursos entre los 601 y 900 Km. fueron los siguientes:  
 06/11 - Guleguaychu - 711 Km. - 3° / 551 pal.  
 14/11 - P. del Águila - 676 Km. - 12° / 455 pal.  
 20/11 - Zapala - 665 Km. - 12° / 425 pal.  
 04/12 - Zapala - 681 Km. - 4° / 442 pal.  
 (todos concursos intersociales)

\*\*\*\*\*



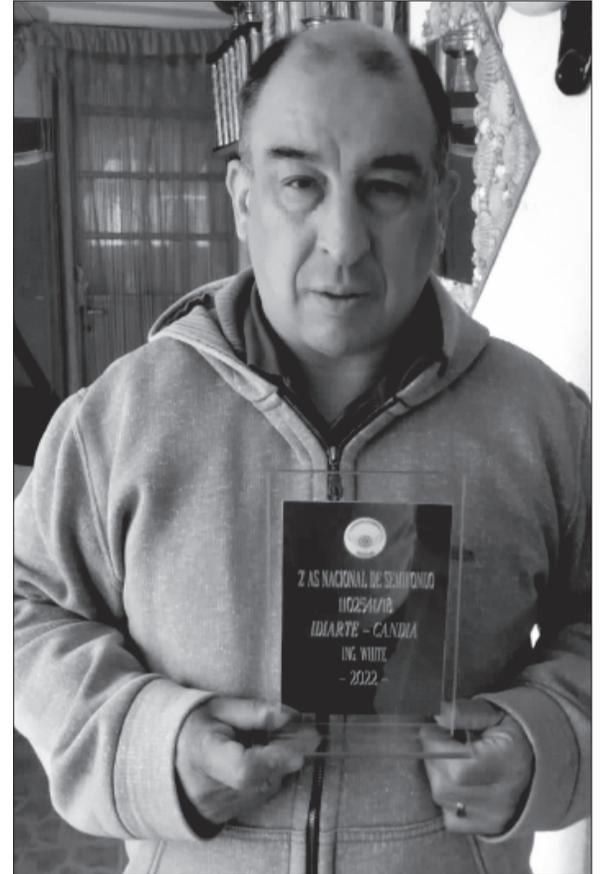
**Guillermo Heck de Coronel Suárez** con la plaqueta entregada por la F.C.A. a la 2° As Paloma de Gran Fondo Nacional 2021.

Se trata del **ejemplar 1180424/19** que obtuvo el coeficiente 35,26 a partir de los antecedentes deportivos obtenidos en estos dos concursos:  
 11/09/21 - C. Cuatiá (Nac.) - 928 Km. - Puesto 22° e/ 931 palomas.  
 08/11/21 - Goya (Inters.) - 958 Km. - Puesto 1° e/ 86 palomas.



\*\*\*\*\*

Raúl Idiarte, integrante de la dupla **Idiarte-Candía de Bahía Blanca** y la paloma **1102541/18**, 2° As Nacional de Semifondo 2021. Los 5 premios con los que alcanzó el coeficiente que la posicionó en tal lugar del podio fueron los siguientes:  
 8° / 222 pal. en Neuquén - 509 Km.  
 37° / 662 pal. en Realicó - 451 Km.



3° / 198 pal. en H. Renancó - 463 Km.  
 14° / 695 pal. en Suipacha - 497 Km.  
 19° / 1997 pal. en C. de Mayo - 569 Km.

\*\*\*\*\*

**Paloma 1152428/19 de Ortega-Donza de Lincoln.** Se destacó en la edición anterior de El Mensajero por haber obtenido el máximo de antecedentes en la categoría Semifondo de Ases Nacionales: 9 premios (ocupando el puesto 43° en la clasificación de la categoría). Los 9 premios fueron estos:



Puelches (535 Km.): 17° / 1064 pal.  
 Puelches II (535 Km.): 6° / 127 pal.  
 Lobería (439 Km.): 24° / 239 pal.  
 Lobería II (439 Km.): 28° / 208 pal.  
 Médanos (436 Km.): 13° / 90 pal.  
 Pedro Luro (525 Km.): 13° / 85 pal.



Villalonga (566 Km.): 10° / 51 pal.  
 Balcarce (439 Km.): 48° / 197 pal.  
 Balcarce II (439 Km.): 53° / 189 pal.  
 7 premios en el Sector 3 del CIP, 1 en el Medio País y 1 en el Social de Alas Linqueñas

\*\*\*\*\*

**1272003/20 de Buet-Cardenas de Zárate, Pcia. Bs. As.**  
 3° As Nacional de Velocidad 2021  
 (6 premios en concursos de 100 a 400 Km.)

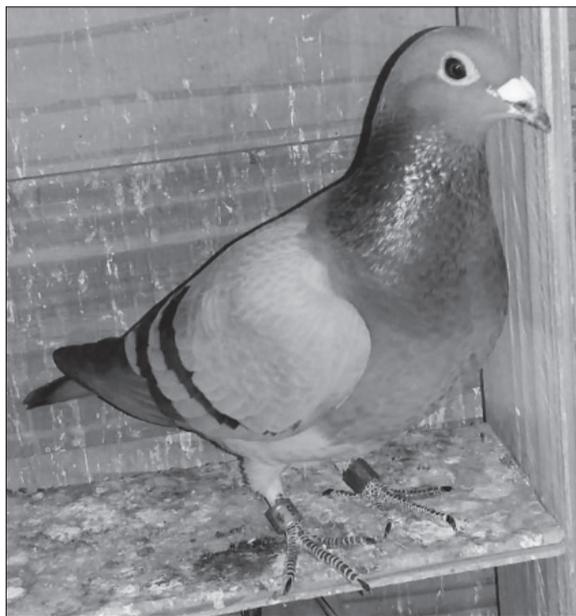


Performance

20/06 - M. Juárez - 326 Km. - 4° / 130 pal.  
 27/06 - M. Juárez - 326 Km. - 3° / 122 pal.  
 04/07 - Coronda - 296 Km. - 8° / 150 pal.  
 07/08 - Santa Fe - 320 Km. - 1° / 155 pal.  
 15/08 - Nelson - 356 Km. - 2° / 132 pal.  
 22/08 - San Justo - 398 Km. - 1° / 123 pal.

\*\*\*\*\*

**1120498/19 de Federico Frei de Luján, 2° As Nacional de Fondo 2021 y Mención As Región 2.**  
 Obtuvo el coeficiente 68,08 mediante los siguientes antecedentes:



03/10 - Gral. Acha - 602 Km. - 8° / 1827 pal.  
 16/10 - La Asturiana - 668 Km. - 3° / 526 pal.  
 30/10 - La Asturiana - 668 Km. - 5° / 468 pal.  
 14/11 - Puelches - 723 Km. - 18° / 412 pal.

\*\*\*\*\*

**1126137/19 de Jorge Garay de Lanús, Gran Bs. As.**  
 3° As Nacional de Semifondo 2021



(5 premios en concursos de 401 a 600 Km.)  
 Performance

10/07 - Santa Fe - 407 Km. - 6° / 79 pal.  
 18/07 - Nelson - 441 Km. - 20° / 1363 pal.  
 25/07 - San Justo - 482 Km. - 11° / 1156 pal.  
 11/09 - C. Cuatiá - 548 Km. - 15° / 375 pal.  
 27/11 - P. de los Libres - 564 Km. - 1° / 61 pal.

\*\*\*\*\*

**Palomas de Alemanno-Lasserre de La Mensajera De Pehuajó.**

Con 5 premios cada una en concursos de más de 900 Km. (distancia a palomar) durante la temporada 2021, tal vez un récord único en el mundo:

**PALOMA 1174046/19 (Escamada)**

04/10 - Alvear - 912 Km. - 18° / 135 pal.  
 17/10 - Sto. Tomé - 977 Km. - 13° / 138 pal.  
 31/10 - Sto. Tomé - 977 Km. - 12° / 127 pal.  
 14/11 - Apóstoles - 1005 Km. - 19° / 127 pal.

29/11 - Apóstoles - 1061 Km. - 21° / 93 pal.  
 Además en el mismo año:  
 20/06 - M. Juárez - 353 Km. - 8° / 1198 pal.  
 04/07 - Coronda - 441 Km. - 36° / 239 pal.  
 19/07 - Nelson - 522 Km. - 52° / 243 pal.  
 07/08 - Cda. Gómez - 342 Km. - 166° / 880 pal.  
 22/08 - Mocrete - 666 Km. - 2° / 146 pal.  
 11/09 - Curuzú Cuatiá - 769 Km. - 148° / 973 pal.  
 Total: 8030 Km.



**PALOMA 1174083/19 (Azul)**

04/10 - Alvear - 912 Km. - 5° / 135 pal.  
 17/10 - Sto. Tomé - 977 Km. - 14° / 138 pal.  
 31/10 - Sto. Tomé - 977 Km. - 6° / 127 pal.  
 14/11 - Apóstoles - 1005 Km. - 5° / 127 pal.  
 29/11 - Apóstoles - 1061 Km. - 16° / 93 pal.  
 Además en el mismo año:  
 04/07 - Coronda - 441 Km. - 4° / 68 pal.  
 19/07 - Nelson - 522 Km. - 48° / 243 pal.  
 07/08 - Cda. Gómez - 342 Km. - 37° / 225 pal.  
 22/08 - San Justo - 578 Km. - 6° / 146 pal.  
 11/09 - Curuzú Cuatiá - 769 Km. - 111° / 973 pal.  
 Total: 7589 Km.

\*\*\*\*\*

**Paloma 1174247/19 de Urbina-Barontini de Pehuajó.**

3° As Nacional de Gran Fondo 2021 y Mejor Clasificada de Región 3 de la F.C.A.  
 Antecedentes Intersociales computados para lograr el coeficiente 45,38:  
 04/10 - Alvear - 906 Km. - 4° / 135 pal.  
 31/10 - Sto. Tomé - 971 Km. - 2° / 127 pal.



# LA MEMORIA

## Uso de un alto porcentaje de almacenamiento en compañía de otros

Por Johan José González Navarro  
 johanjosegonzaleznavarro@gmail.com

En la actualidad existe una carrera de élite de larga distancia, donde participan miles de competidores, si bien, en su mayoría llegan a la meta, el reconocimiento se lo lleva el competidor más veloz, mientras que el premio, queda en manos de su entrenador.

Durante la competencia, en su mayoría de larga distancia (que muchas veces superan los 1.000 km) los sentidos externos de cada competidor son puestos a prueba y exigidos al máximo mientras recorren todo el trayecto en el menor tiempo posible. Esta exigencia que recae sobre sus sentidos se debe primordialmente, para que el competidor pueda orientarse durante la carrera, debido a que no existe una pista predefinida, ni señalización alguna para llegar a la meta, cada competidor desde el punto de salida es libre de configurar y construir la estrategia que más le favorecerá, teniendo que decidir cuál es la vía más conveniente, segura y rápida para llegar a la meta final, meta que precisamente viene a ser su hogar, si, la meta es su hogar, ese lugar al que pertenece, ese espacio que es asidero de su memoria.

Acá me refiero precisamente a las carreras de palomas mensajeras, deporte en plena vigencia y que puede remontarse al menos hasta los años 220 de nuestra era o posiblemente desde antes. Este deporte involucra la liberación de palomas mensajeras especialmente entrenadas para la competición en velocidad de regreso a sus nidos desde una distancia cuidadosamente medida. El tiempo que le toma al ave para cubrir la distancia especificada es medido y la velocidad del viaje es calculada. La ganadora de una carrera de palomas es el ave con la velocidad más alta, es decir, la distancia volada dividida entre el tiempo que demoró.

¿Cómo logra exactamente este maravilloso animal volver a su hogar? A la fecha sigue siendo un misterio, es extensa la discusión e investigaciones al respecto, la incógnita se mantiene, el hecho de cómo logra la paloma desarrollar una perfecta cartografía de cualquier punto de la tierra hasta su hogar, cómo a través de su increíble memoria se orientan para regresar a su palomar.

Se cree que la vista y el olfato son los sentidos externos más importantes que este animal utiliza para orientarse, pero independientemente de los sentidos utilizados, lo que sí es una realidad y digno de admirar, es la increíble habilidad de su memoria para regresar a su palomar, de manera intrépida vuelve a su hogar, espacio donde en comunidad y conjuntamente con su entrenador, ha establecido vínculos desde su nacimiento.

La paloma nace, crece y se desarrolla en comunidad, conjuntamente con su bandada, se alimentan juntas, entrenan juntas, desde que nacen, se acostumbran a escuchar el silbido de su amo o entrenador, persona que diariamente convive y participa en los hábitos de estas aves, el silbido del amo las acompaña diariamente, desde el primer vuelo

cuando son pichones, vuelo inicial donde no se le exige nada, a su vez, este se da de manera espontánea y de manera voluntaria.

Recientemente tuve la oportunidad entrevistar a Rodrigo, un Colombófilo (Persona que se dedica a la cría y adiestramiento de palomas mensajeras) y haciendo una síntesis de sus palabras; me comenta que él como amo de su palomar, las conoce a todas, inclusive también conoce a la ascendencia de cada una, considera que las palomas regresan primordialmente por amor a su palomar, por amor a su comunidad y siente también que regresan por el amor a él como entrenador, proveedor y cuidador, siente que vuelven porque necesitan de la comunidad, toda su vida han entrenado diariamente con su bandada en el mismo lugar.

En este sentido, Rodrigo afirma que es imposible que una paloma se entrene y desarrolle sus habilidades deportivas en soledad, de manera aislada, precisamente, durante los entrenamientos diarios al ver una paloma con una actitud de aislamiento y de vuelos separado de su bandada es un síntoma de enfermedad, de que hay algo que no está bien en la paloma, por lo que hay que intervenir y revisar.

En este encuentro con Rodrigo, fue evidente el sentimiento, la alegría, la pasión y la emoción que le impregnaba a cada palabra, a cada frase, al relatarle todo su trabajo de tantos años, de dedicación diaria y de aprendizaje constante, al referirse a su relación cercana y estrecha con sus palomas, él considera que esta relación se fundamenta especialmente en el trato amoroso, en la buena alimentación que este le brinda y mediante el tacto y trato personalizado, ya que las atiende y las revisa una por una. Añadió que esta afición actualmente y desde hace algún tiempo también comparte con su hijo, y con el tiempo ha comprobado como la colombofilia ha fortalecido la amistad entre él como padre para con su hijo.

Así mismo, considera que el día de cada competencia es uno de los momentos más estresantes de la actividad colombófila, ya que desde que se anuncia la salida de las palomas a kilómetros de distancia, salida que generalmente se lleva a cabo a primera hora del día, desde ese preciso momento mientras las horas avanzan, se mezclan diversos sentimientos, las emociones afloran durante esas horas de competencia, ansiedad, miedo, angustia, preocupación, aun así, Rodrigo comenta que él confía en sus palomas y en el entrenamiento realizado, por lo que se esfuerza por estar tranquilo y opta por abrazar la fe, confiando en que el amor de sus palomas, al palomar y a él como su amo, las hará regresar al final de la tarde. Pensar en eso, le da certeza de que volverán y lo convence de que así será, por lo que unas horas antes de la hora calculada de llegada, en compañía de su hijo y unos mates, se sientan en el patio de su casa y miran al horizonte continuamente, hasta el feliz y emocionante momento en que comienza a aparecer la primera de sus palomas. Ro-

drigo manifiesta que desde lejos puede reconocerlas, desde la primera que llega, hasta la última. En la última competencia entregó 26 palomas, todas volvieron sanas y salvas.

Hay aspectos en esta particular relación, tanto en la que se da en la comunidad de palomas como en la relación de Rodrigo con su palomar, que considero que podrían ser trasladables a una amistad virtuosa entre los hombres, puedo percibir virtud en Rodrigo ya que no se provee nada para sí mismo, en la convivencia con sus palomas, no veo una relación de utilidad o de placer expresamente, al contrario, es una relación que implica una importante inversión de mucho tiempo y dinero. Percibo en Rodrigo una buena voluntad, un vivir y un obrar por el bien de cada una de sus palomas, un constante ejercicio de las cosas bien hechas, un ejercicio que le produce felicidad y que lo disfruta en compañía de otros, en este caso, su hijo, un vivir en compañía que según Aristóteles, precisamente eso es la amistad, compañía.

En relación a lo que podemos aprender de las palomas, podríamos llenar páginas enteras, es muy revelador todas las cosas que su creador depositó en ellas, solo me detengo a mencionar su vivir en comunidad, el hecho de comer juntas, beber juntas, volar en su entrenamiento juntas, es decir, su vida está rodeada por un constante ejercicio y accionar en compañía de sus semejantes, un vivir en compañía, con fidelidad, con sencillez, no persiguen una recompensa, no esperan premio alguno, mantienen un único objetivo, volver siempre a su lugar, a espacio, a su palomar, a la comunidad, a la compañía de sus semejantes, a la convivencia con su amo.

Es digno de admirar la memoria y paciencia de este animal, que aunque sea sacada de su hogar y guardada dentro de una barca por cuarenta días y cuarenta noches mientras la tierra es inundada, pacientemente esperará 330 días más, hasta que las aguas decrezcan y la tierra se seque, hasta tener la certeza de regresar de vuelta a su hogar, a ese lugar donde pertenece, donde confiadamente puede asentar la planta de su pie y llevar de nuevo una vida en compañía, en compañía de sus semejantes, en amistad.

San Agustín en el sermón 64 advierte que las palomas gozan de estar en compañía; por doquier vuelan juntas, juntas se alimentan, no quieren estar solas, disfrutan de la compañía. Hierven de caridad, sus arrullos son gemidos de amor, engendran a sus hijos con besos. También advierte que sin embargo, mientras estamos en este cuerpo somos peregrinos lejos de nuestro Señor, en este sentido, nosotros también estaríamos lejos de nuestro verdadero hogar, roguemos a Dios que al final de la tarde de nuestras vidas, también lleguemos sanos y salvo a nuestro eterno hogar, ese lugar donde nuestro amo y único dueño nos espera.

## TODA LA INFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA FEDERAL ORDINARIA 2022

A finales de julio tuvo lugar la tradicional Asamblea Federal Ordinaria de la F.C.A., por segunda vez a través de la aplicación Zoom, favoreciendo la participación de muchos delegados en representación de las Asociaciones, algunas de ellas muy alejadas de la sede de la Entidad Madre, que pocas veces o nunca habían podido participar de esta instancia del quehacer institucional federativo.

La sesión transcurrió con normalidad y de manera propositiva. Varios delegados hicieron uso de la palabra, alcanzándose los consensos necesarios para continuar por un camino de acción hacia adentro del deporte, pero también hacia afuera a través de la promoción permanente.

Como hechos más resonantes de la reunión, podemos resaltar las felicitaciones del representante de la Comisión Revisora de Cuentas a la gestión, tras haber analizado los pormenores del Balance 2021/2022, en el que se materializó el ingreso al activo del inmueble de la desaparecida asociación La Paloma Mensajera, hasta tanto se ejecuten los objetivos y compromisos asumidos vinculados al mismo. Se explicó además que la escrituración y pago de ciertos servicios implicó una erogación extraordinaria importante para la Federación, de allí que el Ejercicio cerrara con un moderado superávit, pues de no haber existido esa necesidad –vista como inversión– la F.C.A. habría culminado con un sobrante de casi dos millones de superávit.

Por otro lado, también se aclararon algunas cuestiones que suelen traer confusión. Una de ellas, que la Federación además del sobreprecio del anillo obtiene recursos extras y complementarios de otras fuentes. Por otro lado, que si bien los Concursos Nacionales implican una erogación importante, existen ingresos por inscripciones que los solventan ampliamente, cubriendo el diferencial la Entidad Madre que ve en estos concursos el símbolo del federalismo y la unidad, además de ser muy valorados en todas las latitudes de la Argentina.

A la hora de fijar el precio del anillo 2022 surgieron distintas miradas y opiniones, de las que como surge en el acta, se presentaron dos mociones. La C.D. de la F.C.A. obtuvo el apoyo mayoritario de los delegados al aprobarse el precio fundamentado por el presidente, que permitirá mantener en el marco de una situación económica inestable e incierta del país todo lo planificado por la Federación, a lo que se sumará un plan institucional de apoyo para que todas las Asociaciones del país obtengan o regularicen su Personería Jurídica.

### MEMORIA DE LA FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ARGENTINA PERIODO 01/05/21 AL 30/04/22 - 58º EJERCICIO

La Federación Colombófila Argentina procede a presentar ante los delegados de las asociaciones afiliadas la Memoria de un nuevo ejercicio, concluido el pasado 30 de abril de 2022, conforme lo establece su Estatuto.

En el plano institucional se concretó la renovación parcial de la Comisión Directiva, ante la presentación de la lista “Compromiso Federal” y el correspondiente aval de la Junta Electoral y posterior inscripción en la Inspección General de Justicia.

Se finalizó y difundió el Proyecto de Reforma Integral al Estatuto y Reglamento General, en vistas de la Asamblea Federal Extraordinaria convocada para su tratamiento.

Se realizó por primera vez la Asamblea Federal Ordinaria a través de una plataforma virtual, obteniendo un fuerte respaldo de la Colombofilia Nacional, que se hizo presente mayoritariamente a través de 86 delegados de 76 asociaciones.

Se hizo efectiva la donación y escrituración del inmueble de la extinta asociación La Paloma Mensajera, en el marco de los convenios suscriptos oportunamente y proyecto institucional, de acuerdo a lo aprobado por la última Asamblea Federal. Están en curso las demás aristas de tales acuerdos.

El Tribunal de Penas concretó el tratamiento de sendos expedientes, difundiendo con posterioridad los fallos que se dieron a conocer mediante circulares.

Además, conforme a lo previsto en el Estatuto, la Comisión Directiva da cuenta a través de éste párrafo a la Asamblea que procedió a incorporar dos miembros al cuerpo disciplinario, los Sres. Horacio Risso Patrón y Sebastián Suárez a partir de las vacantes existentes, logrando la cobertura íntegra de miembros hasta el año 2023.

Se concedió afiliación a La Viajera Ayacuchense y la reactivación de La Unión de San Fernando.

Se presentó la candidatura de un nuevo delegado ante el Comité Olímpico Argentino, concretamente la del Sr. Carlos Mendizábal. Dicha propuesta fue aceptada, previa aprobación de un Curso de Dirigentes, integrándose como consejero para el período 2021-2025. El delegado retomó un período de activa participación en el COA, prolífico para la F.C.A. y toda la colombofilia.

Se agradecieron los servicios como Asesor Letrado Ad-Honorem del Dr. Sergio Levitan, a quien reemplazó en tal función el Dr. Adrián Foncubierta, expresidente de la entidad.

Se solicitó el correspondiente resarcimiento a la firma brasilera proveedora de los anillos



2021 a raíz de los inconvenientes ocasionados, y de igual modo, se establecieron pautas para los anillos 2022, que se importaron en tiempo y forma para atender la demanda de los afiliados. La mejora en la calidad, respecto al 2021 fue palpable.

A su vez se retomaron los encuentros sociales en distintos lugares del país, en los que se aprovechó para entregar premios de los Concursos Nacionales y llevar el mensaje de la unidad y consolidación institucional propiciados por la Federación, a través de la palabra de sus máximas autoridades.

El Mensajero se editó en dos oportunidades (agosto 2021 – marzo 2022), complementando la información difundida a través de Facebook y el Sitio Web. Además, en materia de dotar a la institución de un instructivo para los nóveles aficionados, se elaboró e imprimió una Guía Práctica para Principiantes. Como es habitual, también se imprimieron trípticos para eventos de difusión.

En materia promocional se pudieron realizar seis spots colombófilos, con la ayuda de un equipo de comunicación profesional, los que se difundieron ampliamente a través de las redes sociales. También hubo participaciones en diversos programas televisivos y radiales, entre ellos el del reconocido Dr. Romero.

Se concretó el Reempadronamiento General 2021 vía online, logrando la actualización del padrón de afiliados y asociaciones, así como una prueba para obtener el registro de anillos social de cada entidad, como elemento de facilitar la devolución de palomas extraviadas.

Fue un logro el acopio y acondicionamiento de relojes S.T.B., para su posterior entrega en comodato a asociaciones con nuevos adeptos. En paralelo se sostuvo la entrega de anillos sin cargo para colombófilos mayores de 70 años con dificultades económicas y para jóvenes menores de 21 años. Se instrumentó para el año en curso una declaración jurada en pos de lograr que indudablemente los anillos para mayores lleguen a quienes los necesitan.

Se dispuso de un modelo de ordenanza actualizado en el sitio web como aporte para que las asociaciones tramiten y obtengan el respaldo legal en sus respectivas ciudades. Además, se dio apoyo legal o profesional, tanto en esa materia como para la obtención de personerías jurídicas.

A nivel sanitario se alcanzó un acuerdo con el laboratorio Platalab para la regularización del stock de vacunas para paramixovirus, ante la situación alarmante de faltante.

En otro orden de cosas, se importaron desde Austria chips y repuestos de la firma Benzing, a la que la F.C.A. representa, gestionando a su vez la reparación de equipos con distintas problemáticas, y el acceso gratuito al sistema online para colombódromos por parte de los existentes en la Argentina. También hubo trato permanente con la firma PAMPA, incentivando el acceso a sus promocio-

nes y logrando el aporte para distintas iniciativas de la Federación.

Tuvieron lugar las charlas online correspondientes al Ciclo de Conferencias 2021 de la F.C.A. Participaron los profesionales Rosana Mattiello, Oscar Valletta y Luciano Pagella con la intervención adicional de Gustavo Siffredi. Auspiciaron las firmas Ruminal y Vetanco.

Se entregaron las clásicas plaquetas y medallas por 50 y 25 años de trayectoria colombófila. Adicionalmente se entregaron algunas distinciones especiales, una de ellas al Sr. Luis Pautassi por su trayectoria y méritos deportivos obtenidos en el Circuito Córdoba, otras a los Sres. Juan Carlos González Riega y Osvaldo Molins, a quienes se nominó ante el Comité Olímpico Argentino para sus Distinciones Anuales y finalmente, a la Sra. Julieta Romano por su entrega a la causa colombófila, a quien tristemente debimos despedir a raíz de su pase a la inmortalidad.

En el plano deportivo se disputaron los clásicos concursos nacionales de Campo de Mayo, Curuzú Cuatiá, San Luis y Zapala. Los trofeos correspondientes a la suelta desde el predio militar llevaron el nombre del expresidente desaparecido, Sr. Juan Carlos Galanzino, mientras que con la suelta de Zapala se homenajeó al querido colombófilo y directivo Miguel Abitante. También la suelta de clausura de la temporada sirvió para concretar la clasificación “República del Líbano”, en coordinación con las autoridades del CNUCAL. Con anticipación, se informaron mediante circular los criterios y fechas de los Nacionales 2022 y la convocatoria para la realización de la Exposición Colombófila Nacional.

Como novedad, se organizaron de modo federalista los Premios Gral. San Martín a niveles regionales, teniendo una respuesta positiva por parte de 11 de las 12 Regiones Colombófilas. Sus ganadores obtuvieron las estatuillas alusivas al Libertador.

Tuvo lugar la 6ª edición del certamen Ases Nacionales, con el apoyo de los administradores de plataformas de cálculos online y un importante trabajo de procesamiento a cargo de la F.C.A. Las clasificaciones correspondientes a las cuatro categorías de concursos previstas en el Reglamento Deportivo Nacional fueron valoradas por la masa societaria.

Se destacaron en el periódico oficial los records de velocidad en concursos colombófilos registrados durante la temporada 2021. Por un lado, el de 163,99 Km./h. obtenido por Sergio y Francisco Atela de Chascomús en la suelta de Lobería (295 Km.), y por el otro, el mismo fin de semana, de 170,00 Km./h. registrado por una paloma de Ariel Gómez, en el marco de una suelta de 185 Km. de distancia de la A. C. Guernica.

Se pusieron en vigencia las distinciones –medallas- a los participantes de certámenes sociales para novicios, accediendo a ellos los principiantes

de varias asociaciones afiliadas.

En el plano internacional se continuó con la participación activa en el marco de la A.I.L.A.C. y la F.C.I. Se intervino en el Word Best Pigeon y en el Ranking Iberolatinoamericano con la información surgida de la centralización de resultados de concursos que realiza la F.C.A. Se concursó en el Derby AILAC de México, con singulares méritos deportivos, así como en el Campeonato del Mundo FCI de Serbia, en este último caso, sin éxito ante un desarrollo anómalo de las competencias internacionales.

A finales del ejercicio se avanzó en la selección y envío de pichones al Campeonato del Mundo, Derby AILAC y Mundial Juvenil de Portugal, así como al Derby AILAC de Colombia. Lamentablemente no pudo prosperar la remisión de pichones a Ecuador, a pesar de los esfuerzos compartidos y la buena predisposición del SENASA. Como novedad, al igual que en el pasado se derivaron pichones sobrantes de la selección –no sujetos a la instancia de subasta- al Colombódromo Mar del Plata para disputar el “Desafío FCA”.

Esto es en resumidos párrafos lo actuado por la Federación Colombófila Argentina en este 58º ejercicio, el que queda a consideración de la Asamblea Federal Ordinaria.

Osvaldo Dagnino  
Presidente

Federico Arias  
Secretario General

#### INFORME DE LA COM. REV. DE CUENTAS

Señores Socios de la F.C.A.  
Presentes

En nuestro carácter de Revisores de Cuentas Titulares designados por la Honorable Asamblea de la FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ARGENTINA, tenemos el agrado de llevar a consideración de los Señores Asambleístas nuestro informe referente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril del 2022.

Hemos tenido la oportunidad de tener a nuestra disposición el Balance General oportunamente confeccionado, así como las registraciones y mayores contables correspondientes al ejercicio en cuestión. Del análisis realizado ésta Comisión aconseja la aprobación de los estados contables confeccionados que reflejan la situación patrimonial en forma correcta, al igual que los recursos, gastos y superávit del ejercicio que nos ocupa.

Esta Comisión tiene el honor de someter e informar a los Señores Asambleístas su modesta opinión referente a los Estados Contables cerrados al 30 de abril del 2022, que motiva la presente reunión, aconsejando su aprobación por estar correctamente confeccionados.

Buenos Aires, 24 de junio del 2022

Jorge Garay  
Fernando Chaves

**ACTA DE LA ASAMBLEA FEDERAL ORDINARIA DEL 27/07/22**

Siendo las veinte y diez horas del veintisiete de julio de dos mil veintidós, habiendo transcurrido más de una hora de la citada mediante Circular 15/2022 para el inicio de la Asamblea mediante la plataforma virtual Zoom, se procede a tomar la asistencia de delegados conectados.

Surge del conteo pormenorizado que además de estar presentes miembros de la Comisión Directiva, Revisores de Cuentas, Asesores Contable y el Presidente del Tribunal de Penas, participan un total de sesenta y ocho delegados, representando a sesenta y seis asociaciones, a saber:

Alas Arequeñas, Alas Argentinas del Paraná, Alas Balcarceñas, Alas Bellvillenses, Alas Bolivarenses, Alas Chivilcoyanas, Alas de Arroyo Seco, Alas de Concordia, Alas de Coronel Suárez, Alas de Junín, Alas de San Cayetano, Alas de Tres Arroyos, Alas Florenses, Alas Rojas, Alas Linqueñas, Alas Mensajeras de Rosario, Alas Nuevejulienses, Alas Pringlenses, Alas Riverenses, Alas Santiagueñas, Alas Tornquinenses, Alas Trenquelauquenses, Alas Villeguenses, Alados del Noroeste Bonaerense, Colombófila Sanrafaelina, Bera-zategui, Casildense, Centro República, Columbas, Club Colombófilo Sarmiento, El Acuerdo, General Belgrano, General Bruno Morón, General Pico, General San Martín, General Sarmiento, Hipólito Vieytes, Justo Daract, La Mensajera de Chascomús, La Mensajera de Pehuajó, La Mensajera de Zárate, La Mensajera Pampeana, La Mensajera Santafesina, La Paloma Mensajera Bahiense, La Paloma Mensajera Tandilense, La Ramallense, La Valiente Mensajera, La Viajera Ayacuchoense, La Viajera Mercedina, La Viajera Serrana, La Voladora Baraderense, Lomas de Zamora, Lujanense, Marplatense, Mensajera Ensenadense, Mensajeras del Norte Entrerriano, Mensajeras de Concepción, Mensajeros del Aire, Paloma Mensajera de Pergamino, Salto Argentino, Riojana, Tres de Febrero, Tucumana, Vientos de las Sierras, Villa Menguelle y Zoo Córdoba.

En ese estado de cosas, el Secretario General, Lic. Federico Arias, informa que están dadas las condiciones para iniciar la Asamblea, debido a que, si bien no están presentes representantes de la mitad más una de las entidades afiliadas, ha transcurrido el tiempo previsto en el Estatuto para poder comenzar con los delegados que estén presentes.

Toma la palabra el Sr. Osvaldo Dagnino, Presidente de la Federación, para en primer lugar agradecer el compromiso de los Delegados presentes, resaltando que en algunos casos lo son de Asociaciones muy alejadas que difícilmente podrían tener representación en una Asamblea presencial en la F.C.A. A su

vez recalca en la importancia de que las decisiones que se toman en estas Asambleas cuenten con la mayor adhesión posible, en un marco de consenso y colaborativo.

Se inicia el tratamiento del Orden del Día con el punto "a", lectura de la Memoria de la Comisión Directiva. Tras su puesta en común por parte de secretaría, se evacúan dos consultas puntuales de los delegados de Alas de Arroyo Seco y Alas Linqueñas. Luego mocionan la aprobación los Sres. Molins y Dotta, lo cual es acompañado en forma unánime por todos los Delegados.

El punto "b" refiere al sometimiento a consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2022. Toma la palabra el Cr. Marcelo Paterno, quien hace una descripción contable-administrativa, primero a valores ajustados por inflación, luego a valores históricos, dando respuesta también a consultas específicas o aclaraciones que se le solicitan, tanto por parte de los Delegados, entre ellas las de los Sres. Larrigau, Molins, Díaz, Wilgenhoff, como por miembros de la C.D. Con posterioridad hace uso de la palabra el Revisor de Cuentas Sr. Jorge Garay, quien resalta la prolijidad del Balance y en especial el ingreso y valuación del inmueble de La Paloma Mensajera, dando lectura al Informe de la Comisión que integra, en el que se sugiere la aprobación del Balance. Los Sres. Wilgenhoff y Dotta mocionan la aprobación, a quienes acompañan los Sres. Zalazar y Vigil. No existiendo otras mociones ni abstenciones, se da por aprobado por unanimidad.

Se pasa a considerar el punto "c", precio del anillo de identificación 2022. Toma la palabra el Sr. Presidente para mencionar que si bien los anteriores ejercicios el ajuste de las matrículas ha sido moderado, en ocasiones por debajo de la inflación proyectada, en esta oportunidad, dada la incertidumbre de la economía nacional, es necesario tener un precio del anillo que permita a la F.C.A. desenvolverse sin inconvenientes. Fundamenta la solicitud en el hecho de que en general el costo de los anillos es de los de menor incidencia para los colombófilos y en algunas acciones de gestión propuestas, entre las que resalta en materia de difusión la participación de la F.C.A. en Palermo, la impresión de folletería y continuar con la edición de El Mensajero, en lo deportivo la continuidad de los clásicos concursos nacionales, los premios Gral. San Martín y Federales, así como apoyar la Exposición Nacional y clasificaciones de Ases Nacionales, en lo internacional asegurar la participación de Argentina en el Mundial y AILAC 2023 y en lo institucional, apoyar las

tramitaciones de Personerías Jurídicas de las Asociaciones que no las tengan o estén en falta, así como en concretar el proyecto de futuro producto de la venta del inmueble de La Paloma Mensajera. En síntesis, propone un valor de \$140 por unidad, dejándolo a consideración de los Asambleístas. Se producen distintos intercambios de ideas y debates, surgiendo dos mociones. La expresada por el Sr. Larrigau, apoyada por los Sres. Dellavalle, Zalazar y Bogliolo, de aprobar el valor solicitado por el Sr. Presidente, y la moción del Sr. Marín, acompañada por los Sres. Marcangeli y Díaz, de fijar un precio de \$100 por anillo. Tras las distintas fundamentaciones y expresiones de apoyo a una u otra moción, el Secretario General considera que el debate está agotado y se deben someter a votación. Tras efectuar las preguntas de rigor, no se presentan abstenciones, la moción de \$100 obtiene 7 votos y la moción de \$140 alcanza los 61 votos, quedando en consecuencia aprobado el precio solicitado por la máxima autoridad de la Federación.

Continúa la Asamblea con el tratamiento del punto "d" del Orden del Día, resultando elegidos por unanimidad para firmar el acta los Sres. Alejandro Vigil y Diego Segovia.

Tras citar el contenido del punto "e", en tanto, quedan elegidos como titulares de la Comisión Revisora de Cuentas los Sres. Alejandro Vigil y Juan Carlos Zalazar, y como suplentes los Sres. Jorge Garay y Osvaldo Molins.

En cuanto al punto "f", por unanimidad se resuelve integrar a la Junta Electoral a los Sres. Gustavo Pece y Julio Falabella como titulares, en tanto Diego Segovia y Daniel Olivo son elegidos como suplentes.

Habiéndose agotado el temario de la Asamblea, toma la palabra nuevamente el Sr. Presidente, quien hace algunos comentarios favorables y de agradecimiento, cediendo el uso de la palabra a los Sres. Molins, Falabella y Arias, quienes emiten algunas consideraciones de orden general, tras lo cual, siendo las veintidós horas con veinte minutos, se da por finalizada la Asamblea Federal Ordinaria 2022.

Osvaldo Dagnino  
Presidente

Federico Arias  
Secretario General

Alejandro Vigil  
Delegado Asamblea

Diego Segovia  
Delegado Asamblea

## TODA LA INFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA FEDERAL ORDINARIA 2022

<b>ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL-</b>					
Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril del 2022					
Cifras expresadas en Pesos - En Moneda Homogénea - Comparativo con el Ejercicio Anterior -					
<b>ACTIVO</b>	<b>30/04/2022</b>	<b>30/04/2021</b>	<b>PASIVO</b>	<b>30/04/2022</b>	<b>30/04/2021</b>
ACTIVO CORRIENTE	\$	\$	PASIVO CORRIENTE	\$	\$
CAJA y BANCOS (Nota A 1)	2179065,58	3034371,36	DEUDAS		
INVERSIONES (Nota A 2)	0,00	1000000,00	DEUDAS COMERCIALES (Nota A 5)	1235679,43	655843,37
CREDITOS (Nota A 3)	503073,41	551724,07	DEUDAS SOCIALES (Nota A 6)	0,00	61274,23
BIENES DE CAMBIO (Nota A 4)	7071371,66	3721435,77			
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>9753510,65</b>	<b>8307531,20</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1235679,43</b>	<b>717117,60</b>
BIENES DE USO			PATRIMONIO NETO		
Neto de amortizaciones. (Según Anexo I)	45737303,78	2407875,69	Según Estado correspondiente	54255135,00	9998289,29
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>45737303,78</b>	<b>2407875,69</b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>55490814,43</b>	<b>10715406,89</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>55490814,43</b>	<b>10715406,89</b>

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
Por el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril del 2022		
Cifras expresadas en Pesos - En Moneda Homogénea - Comparativo con el Ejercicio Anterior -		
<b>C O N C E P T O</b>	<b>30/04/2022</b>	<b>30/04/2021</b>
	\$	\$
VENTAS .....	27424138,57	24703670,91
Menos		
COSTO PRODUCTOS VENDIDOS .....	(10697979,90)	(9612467,87)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>16726158,67</b>	<b>15091203,04</b>
Menos		
Gastos de Administración (Según Anexo 5) .....	(9833199,92)	(7262562,31)
Gastos de Comercialización (Según Anexo 5) .....	(5629709,59)	(4474521,23)
Gastos de Financiación (Según Anexo 5) .....	(362704,23)	(208258,22)
	(15825613,74)	(11945341,76)
Resultados Financieros y por Tenencia Incluye Recpam- Ver Nota B)	(1107840,34)	(1681278,84)
Déficit/Superavit Operativo más	(207295,41)	1464582,44
Otros Ingresos ( Nota A 7)	44464141,12	904137,89
<b>Superavit del Ejercicio</b>	<b>44256845,71</b>	<b>2368720,33</b>

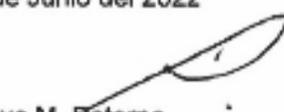
## TODA LA INFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA FEDERAL ORDINARIA 2022

**FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA  
BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DEL 2022**

INFORMACION COMPLEMENTARIA -  
A - COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS RUBROS  
Cifras expresadas en Pesos - En Moneda Homogénea - Comparativo con el Ejercicio Anterior -

1.- CAJA Y BANCOS:	30/04/2022	30/04/2021
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:	\$	\$
Caja	186.126,35	6.879,75
Valores en Cartera	23.670,00	0,00
Bancos	1.886.371,23	3.001.571,61
Moneda Extranjera	82.898,00	25.920,00
	<u>2.179.065,58</u>	<u>3.034.371,36</u>
2.- INVERSIONES		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
Plazo Fijo en Pesos Banco Bapro	0,00	1.000.000,00
	<u>0,00</u>	<u>1.000.000,00</u>
3.- CREDITOS		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
Deudores Colombófilos	503.073,41	441.724,07
Anticipos Gastos Legales	0,00	110.000,00
	<u>503.073,41</u>	<u>551.724,07</u>
4.- BIENES DE CAMBIO		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
Matriculas de Identificación	1.355.641,94	898.300,77
Remedios	2.247.595,00	1.301.190,00
Otros Implementos Colombófilos	3.468.134,72	1.521.945,00
	<u>7.071.371,66</u>	<u>3.721.435,77</u>
5.- DEUDAS COMERCIALES		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
Proveedores a Pagar Locales	398.739,43	655.843,37
Proveedores a Pagar del Exterior	836.940,00	0,00
	<u>1.235.679,43</u>	<u>655.843,37</u>
6.- DEUDAS SOCIALES		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
RNSS	0,00	50.184,54
RNOS	0,00	12.358,25
ART	0,00	3.603,31
Seguro de Vida	0,00	0,00
Sindicato	0,00	4.846,37
Sueldos a Pagar	0,00	-9.718,24
	<u>0,00</u>	<u>61.274,23</u>
7.- OTROS INGRESOS		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
Donación en especies- Inmueble	43.936.612,21	0,00
Intereses Plazo Fijo	527.528,91	551.020,87
Subsidios del Estado	0,00	338.574,81
Revaluación Moneda Extranjera	0,00	14.542,21
	<u>44.464.141,12</u>	<u>904.137,89</u>

Firmado por mí a los efectos de su identificación con dictámen de fecha 11 de Junio del 2022

  
 Dr. Gustavo M. Paterno  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
 T. 124 F. 212 C.P.C.E.C.A.B.A.

## TODA LA INFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA FEDERAL ORDINARIA 2022

## DENOMINACION: FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA

Número de Inscripción en la I.G.J.: 3551

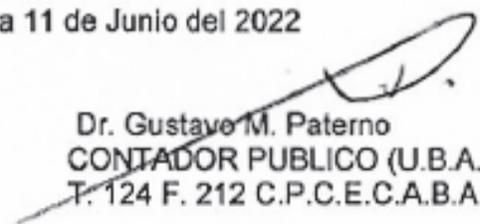
## BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DEL 2022

Información requerida por el art. 64 inc. B) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de  
Cifras expresadas en Pesos - En Moneda Homogénea - Comparativo con el Ejercicio Anterior -

## ANEXO 5

CUENTA	Totales al 30/04/2022	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Totales al 30/04/2021
Sueldos y Jornales	3371760,12	3371760,12	0,00	0,00	3668628,34
Tramitaciones La Paloma Mensajera	2075991,08	2075991,08	0,00	0,00	99462,90
Cargas Sociales	800465,20	800465,20	0,00	0,00	862531,67
Amortizaciones	675929,08	675929,08	0,00	0,00	89128,74
Honorarios Contables	543469,35	543469,35	0,00	0,00	447204,84
Servicio de Diagramación y adminst.	347816,60	347816,60	0,00	0,00	261618,70
Correos, Encomiendas y Envios	274810,26	274810,26	0,00	0,00	225321,22
Servicio de Limpieza	269197,50	269197,50	0,00	0,00	308982,28
Página Web e internet	198119,56	198119,56	0,00	0,00	482,12
Otros Gs. de Administración	148801,61	148801,61	0,00	0,00	0,00
Gs Mantenimiento Bienes de Uso	131812,79	131812,79	0,00	0,00	201655,90
Agua, Gas y electricidad	121155,96	121155,96	0,00	0,00	117541,35
ABL Bogotá 13	108445,50	108445,50	0,00	0,00	115319,78
Teléfonos	106655,51	106655,51	0,00	0,00	127018,72
Gastos y Honorarios de Computación	101753,98	101753,98	0,00	0,00	47090,86
Federación Colomb.Internacional	80973,83	80973,83	0,00	0,00	61341,88
Gs Librería e Imprenta	72062,66	72062,66	0,00	0,00	74437,80
Inscripción autoridades IGJ	63268,61	63268,61	0,00	0,00	84752,44
Zoom y Camaras Seguridad	62353,69	62353,69	0,00	0,00	101922,00
Gastos Bancarios	50444,01	50444,01	0,00	0,00	49616,47
Alimento Palomas Bogotá	48468,78	48468,78	0,00	0,00	25777,67
Gastos de Almacén	43994,67	43994,67	0,00	0,00	34068,03
Gastos de Seguridad y Vigilancia	33377,72	33377,72	0,00	0,00	53709,02
Gastos Conservación Vacunas y envios	32539,16	32539,16	0,00	0,00	35596,04
Gastos de Credenciales	20872,04	20872,04	0,00	0,00	10519,81
Certificación y timbrado Balances	17048,65	17048,65	0,00	0,00	40526,50
Honorarios Notariales y legales	14055,83	14055,83	0,00	0,00	24698,46
Fumigación	12710,83	12710,83	0,00	0,00	72006,44
Viáticos	4845,34	4845,34	0,00	0,00	21602,33
Premios Federales -San Martin - Nacional	1332077,39	0,00	1332077,39	0,00	1044595,42
Gs Carrera Zapala y Zapala Amistad	1192876,78	0,00	1192876,78	0,00	1094227,54
Gs Carrera Curuzu Cuatia	742514,91	0,00	742514,91	0,00	542890,55
Gs Carrera San Luis	572591,83	0,00	572591,83	0,00	2359,24
Gs Carrera Campo de Mayo -Obelisco	467911,01	0,00	467911,01	0,00	514564,43
Difusión y Propaganda	388010,65	0,00	388010,65	0,00	27183,72
Gs AILAC	344744,22	0,00	344744,22	0,00	776599,06
Diagramación e Impresión Mensajero	221257,92	0,00	221257,92	0,00	368555,59
Premios 25-50 Aniversario	201521,97	0,00	201521,97	0,00	34674,61
Gs Representación FCA	139455,72	0,00	139455,72	0,00	30167,39
Lunch Fin de año	26747,19	0,00	26747,19	0,00	0,00
Sistema de Cálculos	0,00	0,00	0,00	0,00	38703,68
Impuesto a los Debitos Bancarios	201776,05	0,00	0,00	201776,05	198465,92
Intereses Leyes Sociales	133506,18	0,00	0,00	133506,18	9792,30
Diferencia de Cambio	27422,00	0,00	0,00	27422,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>15825613,74</b>	<b>9833199,92</b>	<b>5629709,59</b>	<b>362704,23</b>	<b>11945341,76</b>

Firmado por mí a los efectos de su identificación con dictámen de fecha 11 de Junio del 2022



Dr. Gustavo M. Paterno  
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)  
T. 124 F. 212 C.P.C.E.C.A.B.A.

## LA COLUMNA DE PATRICIA

Por Patricia Miranda Moro Bleyнат

### Mariano Cortes, esposa e hijas de Tres Algarrobos, Pcia. Bs. As. Colombofilia en Familia

Responde Mariano: "Siempre me gustaron los animales desde que era chico, empecé en el año 1997 cuando en el patio de casa paró una paloma con anillo y se me dio por averiguar su origen. Resultó que el dueño era el Sr. Aldo Rodríguez de la ciudad de Junín. Él fue el quien me ayudó en mis inicios regalándome 15 casales.

Lo más emocionante es ver el comienzo de una nueva generación de palomas y el ver día a día su evolución. El verlas llegar es otra de las emociones más gratificantes...el ver plasmado en su llegada todo el amor y cuidado que les damos no se compara con nada.

El ir al encanastamiento de las carreras en mi caso, en Pehuajó donde soy socio y compito es muy gratificante el encuentro, las charlas y anécdotas que se dan.

En el año 2005 formé mi familia en Tres Algarrobos. Pcia. de Bs.As. donde vivo actualmente.

¡Tal es el amor por las palomas que lo primero q hice cuando compramos el terreno fue el palomar ... después hicimos la casa!!

Actualmente tenemos 40 adultas y unos cuantos pichones en el volador. En el reproductor hay 20 casales. Me gusta competir en todas las especialidades.

Para encanastar en Pehuajó recorro 120 km de ida y 120 km de vuelta.

Los entrenamientos son una vez por día. Generalmente están a cargo de mis hijas. Carmela de 12 años y Renata de 9. Ellas aman los animales y especialmente las palomas. Llegan del cole y lo primero que hacen es ir al palomar. Le dan la comida 2 veces por día siempre acompañada de algún brebaje casero.

Las favoritas son una hembra escamada y dos machos: uno overo y otro azul pluma blanca, que son los que participan en los premios especiales.

¡Me olvidé de mi mujer! Geraldina. Ayer por ejemplo marqué las tres primeras palomas de Santa Rosa (2021) que llegaron y me avisaron que tenía que irme a trabajar al campo. Quedaron mi mujer y mis hijas esperando al resto que llegaran. Sin ellas no podría competir, son una pata fundamental en nuestro palomar "ALGARROBENSE". El ver que disfrutan este deporte tanto o más que yo me llena de orgullo. La colombofilia para mí siempre fue familiar, es gratificante ver tantas mujeres que se suman a este deporte."



#### Prevista para principios de setiembre PICHONES EN SUBASTA

La F.C.A. ha realizado tres subastas en su sección especial de la página web, con pichones provistos por quienes participaron en la selección para conformar los equipos internacionales 2022. Incluso por esa vía se canalizaron los ejemplares que habían sido elegidos para el Derby de Ecuador y que no pudieron enviarse a tiempo al hermano país.

Restan unos 50 ejemplares en poder de la Federación de muy buenos orígenes, ya que debemos recordar que pueden participar en las selecciones colombófilas con méritos deportivos obtenidos en la temporada anterior, es decir, los pichones vienen de palomares destacados en distintas disciplinas del deporte colombófilo.

Está previsto que salgan a subasta online, con base en 5000 puntos, en la primera quincena de setiembre en [www.fecoar.com.ar/subastas](http://www.fecoar.com.ar/subastas). A estar atentos, una buena oportunidad para reforzar cuadros reproductores a valores accesibles.

El equipo de Alas Tornquinenses con Marcelo Castillo a la cabeza en su rol de presidente ofició de anfitrión de un gran número de colombófilos de la zona y otros llegados de más lejos para compartir un grato encuentro colombófilo regional.

Fue la oportunidad para entregar premios de los campeonatos locales, sociales de las instituciones amigas Rápida Unión Bahiense y La Paloma Mensajera Bahiense, intersociales del Circuito Unidos del Sur y finalmente, los de Concursos Nacionales de la F.C.A., la que estuvo representada por su presidente Osvaldo Dagnino a quien se le entregó un presente en agradecimiento a su presencia y constancia. No faltaron los homenajes y reconocimientos, tanto a colombófilos de larga trayectoria como a las autoridades municipales que prestaron su apoyo incondicional a Alas Tornquinenses en este desafío.

## GRAN ENCUENTRO COLOMBÓFILO EN TORNQUIST



El estandarte oficial de ALAS TORNQUINENSES



Visa panorámica de los asistentes al encuentro colombófilo.



Los ganadores junto a un grupo de participantes.



Don Arturo Banek reconocido por la F.C.A. por su trayectoria.

GRAN ENCUENTRO COLOMBÓFILO EN TORNQUIST



Víctor Rosello de Viedma junto a los presidentes de la F.C.A. y de Tornquist.



El turno de premiar a Omar Tourn



Marcelo Grossetti de Jacinto Arauz



Rosello hijo también recibió premios. Entregó Manuel Castro.



Gustavo Berth recibiendo su premio de la Sra. Sandra Kiffer.



Rafael Stepanosky de Darregueira y su premio por Concurso Nacional.

## POSTALES DE CAÑADA DE GÓMEZ

Uno de los eventos que quedó trunco al inicio de la pandemia fue el Encuentro Regional 2020 en Cañada de Gómez. Pasaron dos años y finalmente se pudo llevar a cabo esta fiesta colomófila, con la presencia de colomófilos santafesinos, cordobeses, bonaerenses y entrerrianos que pasaron una agradable sobremesa escuchando la palabra de profesionales veterinarios y recibiendo premios nacionales.



Veterinarios presentes



El Sr. Basualdo de San José de la Esquina



Manuel Ortiz de Corral de Bustos



Ríos de la Asociación Rosario Sud



Los asistentes a la jornada cañadense



Damián Islas de Venado Tuerto con sus premios

## POSTALES DE CAÑADA DE GÓMEZ



Luis Pautassi, campeón del Circuito Córdoba 2021



La representante de la flia. De Fazio con su premio



## De la mano del aficionado Carlos Agüero de La Plata

### La escuela Arandu le abrió las puertas a la Colombofilia

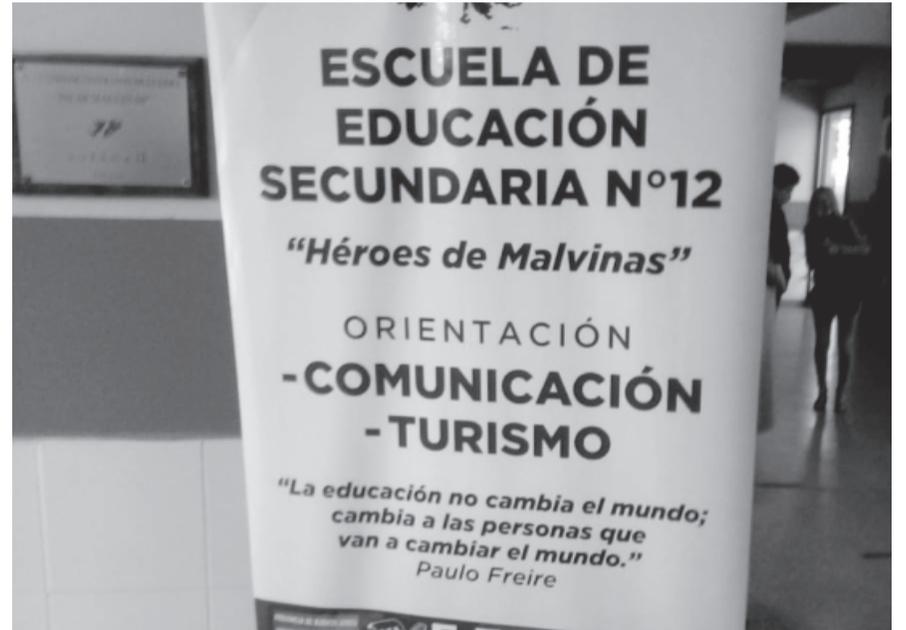
Reproducimos imágenes de la charla sobre palomas que el amigo Agüero dio a niños de la escuela Arandu, presentando canastas, revistas y palomas. Como ocurre cada vez que se dan estas ocasiones, es gratificante ver las caras de felicidad y emoción de los niños al estar en contacto con las aladas. ¡Felicitaciones por la iniciativa y esperamos que se repita!



Difusión de la Colombofilia en la Sociedad Civil

# MANOS A LA OBRA EN ALAS DE JUNÍN

Y festiva entrega de premios 2021



Yesica Di Bono y Marcos Rebollo



Matías Palotz



Lucas Montero





Juan Vilaseca con los dos presidentes



Pablo Steggel de Lincoln

## DANIEL CEPEDA, el campeón 2021

- Daniel, te hemos visto campeonar varios años seguidos en la última década, tanto en La Paloma Mensajera como en Alas de Junín. ¿Podes especificarnos cuántos títulos de campeón general has logrado?

-Empecé en el año 2000 con palomas que me regalaban colombófilos locales, como Montull. Ceija. Ferro. Martelli. los hermanos Olguín. Corro en las 2 sociedades de Junín, a veces simultáneamente y a veces intercalo. He salido campeón general 5 veces en cada club y 2 veces campeón intersocial zonal, más varios subcampeonatos. Además, tengo premios de todos los especiales de la Federación, tales como Zapala. Obelisco. Curuzu. También de Mendoza y Santa Rosa, entre otros.

-¿Cómo es tu plantel actual?

-Crío 80 pichones y quedan de 35 a 40 adultas por año. Soy de bajar al reproductor las mejores voladoras y selecciono con la canasta. Voladoras destacadas hay muchas, entre ellas la 64 que ganó 3 federales. Ahora es la 98 que tiene 7 primeros. Mi palomar volador tiene 5 divisiones donde albergo 120. palomas.

-¿Del modo de entrenar que nos puedes decir?

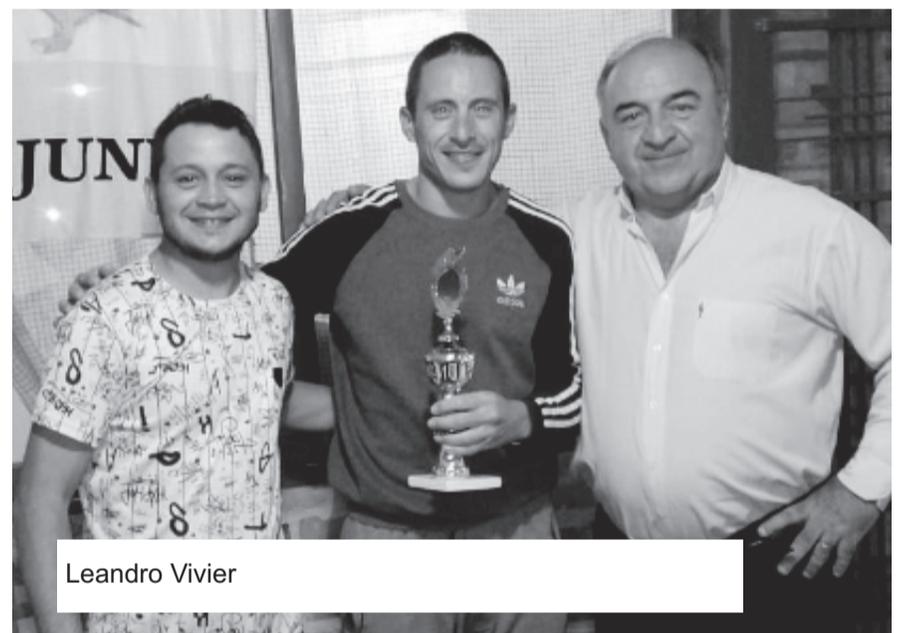
-Vuelo todo el año. Corto décima pluma en enero y fines de marzo saca a la ruta los pichones, primera suelta a 7 km. y última 180 km. más o menos. Doy una comida y un vuelo en el social y 2 comidas y 2 vuelos en el fondo. Al finalizar el social separo los machos y vuelo separados macho de hembras. La comida la preparo yo para correr y para criar todo el año y no llevo palomas al veterinario, pero por supuesto vacuno contra paramixovirus y paratifosis y hago tratamientos de rutina para trichomonas, coccidios, hongos, piojos y desinfección del palomar.

-Este año estás compitiendo en Alas de Junín. ¿Cómo está la actividad en el club?

-Este año somos 23 vinieron a correr de ciudades vecinas Lincoln, Los Toldos. Ascensión, destacándose la gran camaradería en la sociedad, toda gente humilde y muy entusiasta.

-Momento de agradecimientos

-A todos los que desinteresadamente me regalaron palomas buenas. Ferro. Martelli. Ceija. Ernesto y Roberto Olguín (fallecidos) y a Roberto Chornomaz que fue el primero que me enseñó a curar, en épocas donde no había internet y nadie te decía nada.



Leandro Vivier



## Alas Pringlenses y Circuito Sur 2021: LOS CAMPEONES FUERON HOMENAJEADOS



### ALAS PRINGLENSES

#### Pichones

- 1 – Humberto Severini
- 2 – D. y D. Garaicochea
- 3 – José Baschiera

#### Anillo de Oro

1271278 de Gustavo Barrotti

#### Mixto

- 1 – Carlos Padelli
- 2 – D. y D. Garaicochea
- 3 – Humberto Severini

#### Anillo de Oro

506166 de D. y D. Garaicochea

#### Fondo

- 1 – Vicente Pili (colomb.)
- 2 – Humberto Severini
- 3 – Marcelo Severini

#### Anillo de Oro

506219 de D. y D. Garaicochea

#### General

- 1 – Humberto Severini
- 2 – Humberto Severini
- 3 – Vicente Pili (Colomb.)
- 4 – D. y D. Garaicochea
- 5 – Humberto Severini
- 6 – Carlos Padelli
- 7 – Carlos Padelli
- 8 – José Baschiera
- 9 – Carlos Padelli
- 10 – D. y D. Garaicochea



### CIRCUITO SUR

#### Intersocial General

- 1 – Carrozzi-Isasmendi
- 2 – Vicente Pili (colomb.)
- 3 – Humberto Severini
- 4 – Humberto Severini
- 5 – Pili-Vivas

#### Anillo de Oro

399195 de Fabián Di Paolo

#### Intersocial de Semifondo

- 1 – Carrozzi-Isasmendi
- 2 – Humberto Severini
- 3 – José Baschiera
- 4 – Pili-Vivas
- 5 – Gustavo Cortavarria

#### Anillo de Oro

1275475 de Pedro Oñatibia

#### Intersocial de Fondo

- 1 – Vicente Pili
- 2 – Humberto Severini
- 3 – Marcelo Severini
- 4 – Oscar Plaza
- 5 – Humberto Severini

#### Anillo de Oro

506219 de D. y D. Garaicochea

La F.C.A. estuvo representada por el Delegado Regional Juan Carlos Zalazar

## De visita por Trenque Lauquen

Encuentro colombófilo, proyección de la película AMÉRICO y charla de la Dra. Rosana Mattiello. ¿Qué más pedir? Ese fue el programa de actividades desarrollado por Alas Trenquelauquenses, que con el gran sentido de hospitalidad al que acostumbra recibió a los amigos colombófilos.



# ENCUENTRO EN PEHUAJÓ

La Mensajera de Pehuajó fue una vez más la encargada de la distribución de los premios de Concursos Nacionales 2021 a los ganadores de su zona de influencia. La sala se vio colmada de colombófilos acompañados de sus familias, viviéndose una jornada emotiva y colmada de alegría. Por parte de la F.C.A. estuvieron los miembros de comisión Osvaldo Dagnino, Víctor Oporto y Mario Valenti, los que se encargaron de convocar al frente a cada ganador de un premio, en medio de aplausos generosos.



Aldo Rodríguez junto a los representantes de la F.C.A.



Olga Roque  
de Necochea



Luciano Pagella  
de Bolívar



Beto Maidana  
de General Pico



Pablo Giménez  
de Bolívar



Oporto-Toro  
de General Pico



Miguel Angel García  
de Santa Rosa



Sergio Mocca de Sta. Rosa



Walter Barontini  
de Pehuajó



**Joel Riveiro  
de Pehuajó**



**Fernando Carreño  
de Carlos Casares**



**Hugo Davin  
de Lincoln**



**Avelino Zurro  
de Pehuajó**



**Carlos Becares  
de General Pico**



**Rubén Islas  
de Bolívar**



**Martín Aurenzanz  
de Pehuajó**



**Martín González  
de 9 de Julio**



**Martín Sánchez  
de Sta. Rosa**



**Jorge Nicola  
de Pehuajó**



**Darío Sáenz de Tejada  
de Santa Rosa**



**Martín Urbina  
de Pehuajó**

## RÁPIDA UNIÓN BAHIENSE LA PALOMA MENSAJERA BAHIENSE

### Pichones

- 1 – Oscar Volponi
- 2 – Miguel Julio
- 3 – Ighina-Fusek

### Anillo de Oro

1288234/20 de Idiarte-Candia

### Mixto

- 1 – Idiarte-Candia
- 2 – Ighina-Fusek
- 3 – Arturo Banek (h)

### Anillo de Oro

1226760/19 de Félix Elicabe

### Semifondo

- 1 – Ighina-Fusek
- 2 – Idiarte-Candia
- 3 – Oscar Volponi

### Anillo de Oro

1102541/18 de Idiarte-Candia

### Fondo

- 1 – Félix Elicabe
- 2 – Idiarte-Candia
- 3 – Arturo Banek (h)

### Anillo de Oro

1052337/18 de Arturo Banek (h)

### General

- 1 – Idiarte-Candia
- 2 – Oscar Volponi
- 3 – José Ighina
- 4 – Marcelo Lagrutta
- 5 – Arturo Banek (h)
- 6 – Idiarte-Candia E2
- 7 – Marcelo Lagrutta E2
- 8 – Luis García
- 9 – José Ighina
- 10 – Julio Miguel

## INTERSOCIAL UNIDOS DEL SUR

### Intersocial General

- 1 – Damián Banek
- 2 – Idiarte-Candia
- 3 – Oscar Volponi
- 4 – José Ighina
- 5 – Eduardo Del Po
- 6 – Marcelo Lagrutta
- 7 – Marcelo Grossetti
- 8 – Arturo Banek (h)
- 9 – Luis Cabrera
- 10 – Idiarte-Candia E2

### Anillo de Oro

1226760/19 de Félix Elicabe

### Intersocial de Fondo

- 1 – Félix Elicabe
- 2 – Damián Banek
- 3 – Idiarte-Candia
- 4 – Marcelo Grossetti
- 5 – Arturo Banek (h)

### Anillo de Oro

1200688/19 de Idiarte-Candia

### Intersocial de Gran Fondo

- 1 – Pablo Peralta
- 2 – Eduardo Del Po E2
- 3 – Eduardo Del Po E3
- 4 – Eduardo Del Po
- 5 – D. y D. Garaycochea

### Anillo de Oro

598308/17 de Néstor Bonjour

## Un granfondista en Región 5

# Pablo Peralta de Tornquist

- Pablo, ¿podrías hacernos un resumen de tus logros en el 2021 y años recientes además del título de Campeón de Gran Fondo del Circuito Unidos del Sur?

-Lo que recuerdo más en 2015 ganar la carrera San Luis de Pichones, marcando la única en el día, diez menos diez de la noche. En 2016 el Subcampeonato de Gran Fondo Regional de La Valiente Mensajera de Bahía Blanca, sacando la mejor paloma de Gran fondo también. El campeonato 2021 tubo el condimento de quedar primero en la última carrera de Bariloche definiendo con la última marcada. Tercero Nacional de Curuzú Cuatiá 2021. Y también resaltar el haber completado equipos en el Premio San Martin 4 Puntas en las 2 ediciones que corrimos.

- ¿Cómo y cuándo formaste tu plantel? ¿Qué origen tienen las palomas que te dieron ese triunfo en la larga distancia?

- Sobre el origen de las palomas de hoy en día vengo seleccionando desde el año '90 que arrancamos a correr con mi viejo, he comprado a particulares y en remates, pero no mucho, no hay una sangre hoy en día que diga "esto anda", sino la selección de año a año, de bueno con bueno de lo que a uno le anda y a eso sacar. Yo les llamo ya las "Peralta".

- ¿Qué características tienen las "Peralta"?

-Sobre cualidades en la mano podemos decir que son fuertes, con buen ala o buen ojo, pero es fácil decirlo teniendo un buen animal en la mano, pero hemos tenido lindos y tremendos animales en la mano y no han dado resultados o se han perdido. Personalmente creo que las adultas tienen ese no sé qué, como un equilibrio



La paloma de Bonjour  
23° desde Goya – 1067 Km.  
19° desde La Tranca – 726 Km.  
3° desde C. Cuatiá – 1050 Km.

aerodinámico que tiene cada paloma buena al momento de mantenerse volando por horas, porque son parecidas, pero sé que son distintas al momento de volar.

- Hablemos del resto del plantel. Dimensiones, exigencias, selección.

- Las adultas no superan las 15 y están quedando otros 15 pichones de 40 ó 50 que crío, entre 5 yuntas del reproductor y las voladoras que corren y crían mientras tanto.

- ¿Y el palomar cómo es? ¿Cuáles son sus fortalezas a tu modo de ver?

- El volador no llega a 3 metros de frente x 1,80 de fondo. Con rejilla y cartón debajo para limpieza, tiene reja de ventilación en el cielorraso de durlock y pared recubierta también. El frente se cierra y abre con corrediza de vidrio según el día, una solera trampa, donde entran y salen, y también sirve para acostumar a los pichones.

- ¿Nos brindas un resumen de tu forma de entrenar en las distintas etapas del año?

- Vanean todo el año, cuando terminan el replume ruta y vaneo en el social. Los pichones los llevo hasta 700 km y quedan para adulta hembras solamente. Los machos corren algunos de pichón y el que queda lo bajo o se vende. Las hembras adultas a mediados de agosto les pongo nido, se enyuntan con pichones y entre ellas y crían de a uno. Corren así hasta fin de año, mucha ruta y buena comida.

- ¿El aspecto sanitario cómo lo manejas?

- Todas las vacunas importantes, por supuesto PMV. Control de trichomona, rotación de medicamentos. Recomiendo analizar, yo no lo hago, ni periódicamente medicar, voy viendo, observando. Pichones después de grandes esfuerzos controlar coccidios.

- Opinión sobre la colombofilia en la zona y a nivel general.

- Sobre la colombofilia en la zona, les cuento que estoy en Tornquist, para ubicar, cerca de Bahía Blanca, 70 kms. Es zona de Sierras de la Ventana, hay sociedad, pero tenemos que adaptarnos a los transportes y carreras de la zona que ofrecen las entidades de Pringles o Bahía. Personalmente me gustan las carreras de distancia, creo que equiparan más las diferencias y grandes distancias que tenemos entre un corredor de un pueblo a otro. No conformo ninguna comisión, soy socio y corredor de lo que salga en la zona.

- Finalmente, agradecimientos y lo que quieras decir.



1024068/18. Premios en 650, 650, 700, 620, 900, 1005 y 800 Km. entre 2020 y 2021.



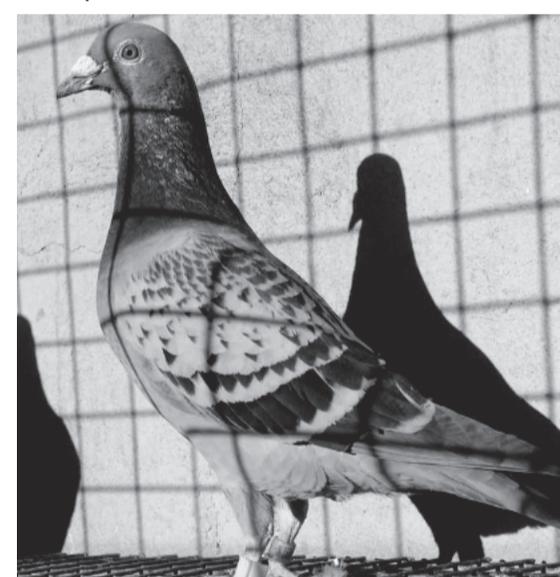
Paloma ..... , en 2021 clasificada desde Curuzú (1005 Km.), Gualeguaychú (700 Km.), San Nicolás (620 Km.), La Tranca (800 Km.) y Goya (1035 Km.).



La overa ganadora desde San Luis 2016, marcada 21:51 hs.



1024486/18, mejor paloma 2019 en Alas Tornquinenses



1024463/18, mejor pichón 2019 social. 10 premios s/10 participaciones

-En agradecimiento siempre y felicitar a quienes organizan las carreras como la Tucumana, la gente de Pringles, al amigo Fabián Porrini por el terrible emprendimiento con ese colombódromo, cosas así me parecen geniales, el campeonato de Gran Fondo 2022 de La Bahiense este año son espectaculares esas carreras San Juan, Curuzú, Caleta Olivia y Tostado. Como digo son de mi agrado y creo que gran parte de la colombofilia va por ese lado, son carreras, demos las vueltas que demos. Y ni hablar que hay que correr con las cosas claras, los grises y oscuros no van más, tenemos la tecnología y reglamento para hacer las cosas claras y bien de antemano. Muchos me dirán vos opinas de afuera, y sí, soy corredor de carreras desde hace años, y ojalá algún día se unifique todo el sudoeste bonaerense, corriendo buenas carreras.

**ALGUNAS DETACADAS DEL PLANTEL**

Azul 194182, mejor adulta en Gran Fondo



## ALAS AZULEÑAS 2021

### 1° CATEGORÍA

#### Pichones

- 1 – González-Scarcella
- 2 – Marcelo Rigo
- 3 – Fabiana Andiarena

#### Adultas

- 1 – Fabiana Andiarena
- 2 – Arbio-Pais-Peyre
- 3 – González-Scarcella

#### Fondo

- 1 – González-Scarcella
- 2 – Sergio Varzilio
- 3 – Arbio-Pais-Peyre

#### General

- 1 – González-Scarcella
- 2 – Arbio-Pais-Peyre
- 3 – Marcelo Rigo
- 4 – Fabiana Andiarena
- 5 – Sergio Varzilio
- 6 – Gerónimo Draghi
- 7 – N. y C. Dusserrat
- 8 – Santillan-Osinaga
- 9 – Michaud-Scarcella
- 10 – Osvaldo Berardo

### 2° CATEGORÍA

- 1 – Julio Draghi
- 2 – Daniel Dipaola
- 3 – Masanelli e Hijo

NOS RESPONDE DESDE AZUL:

## **MATÍAS GONZÁLEZ, el campeón general 2021**

**- Matías ¿qué significó este campeonato general 2021 en Alas Azuleñas para vos en lo personal?**

- Es mi logro más importante en esto 9 años en este deporte y pasión, siempre soñé pero no lo esperaba tan pronto.

**- No ha sido el único logro deportivo reciente, también has tenido buenas performances en los Nacionales de la F.C.A. ¿Podrías resumirnos tus mejores clasificaciones?**

- En lo local en esto 9 años  
Campeón  
Subcampeón por 2 oportunidades  
Puesto 3  
Puesto 4  
Puesto 5  
Puesto 7

En CATEGORÍA pichones he logrado 3 subcampeonato y 3 campeonatos  
CATEGORÍA adultas 1 campeonato  
Campeón de fondo social

Campeonato fondo zonal  
Subcampeón 2  
Puesto 3  
Puesto 4  
Puesto 6  
Puesto 7

Campeonato Mar y Sierras  
Subcampeón  
Puesto 4  
Puesto 11  
Puesto 17

Se ganó la carrera Obelisco, individual y por equipo y se clasificó de Curuzú Cuatiá también.

**- ¿Cómo fue tu comienzo en la colombofilia? ¿Quiénes han sido o son tus referentes?**

- Mi comienzo fue como todo creo que cuando empezás con palomas mensajeras y de raza toda mezclada y luego en relaciones con gente que está con este hermoso deporte y ahí te perfila a las palomas mensajeras. Referente tengo muchos y los mejores del país, pero soy de mirar al súper campeón y al último porque se saca algo para aprender de todos.

**- ¿Cómo está conformado tu plantel reproductor?**

-En este momento tenemos 25 casales la mayoría de las palomas son líneas viejas palomas de palomares de punta de mi ciudad. No tengo la suerte de tener palomas importadas, ese es mi próximo sueño.

**-¿Qué palomas voladoras podrías destacar y por qué?**

- No hay para destacar una o dos palomas porque todas cumplen su función en mi palomar, pero me gustan y busco palomas que vengan siempre, eso quiero decir que cuando hay sol o esté nublado vengan a mi palomar. Me gustan las palomas todo terreno, ja.

**- ¿Cuál es el método de entrenamiento y alimentación? ¿Qué manejo tenes en torno a la parte sanitaria y prevención de enfermedades?**

- Alimentación una vez por día y vuelan todos los días lo que ella quieran, ellas solas te van diciendo cuanto comen y cuantos quieren volar, siempre dije que son las que manejan el método de los colombófilos. En la parte de la sanidad la mayor parte es la escoba y la espátula y no tener 100 palomas cuando tienes capacidad para 50 palomas. Y cuidarlas los 365 días del año. Lo que si me gustaría tener un veterinario cerca de mi ciudad para no dar medicación por dar porque ahí está gran parte de los errores.

**-Agradecimientos y palabras finales para los lectores de El Mensajero.**

- Para agradecer tengo muchos amigos y familiares que me apoyan siempre en esta locura y pasión. Porque todos estos logros y estar en este momento de hacer la entrevista que más de una vez lo soñé y que nunca pensé llegar. Hay mucha gente atrás mío con buena onda, familiares y amigos. Quiero agradecer a la Federación y la dirección de El Mensajero por darme esta posibilidad de salir en el periódico, lo que es un honor para mí. Son pocos los que saben el esfuerzo que hay por mis palomas todos los días a las 6 de la mañana limpiando el palomar y dejar la solera puesta. Y los fines de semana laburo de changa para los gastos y poder darle lo mejor en comida y remedios.

*Matías González,  
su palomar  
y palomas  
que contribuyeron  
a obtener  
el campeonato  
social 2021*



**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

**CIRCULAR 17/2022**

**28 de julio de 2022**

**PRECIO DE ANILLOS  
DE IDENTIFICACIÓN 2022**

Se resolvió en Asamblea Federal Ordinaria fijar el valor de las matrículas 2022 en \$140 por unidad. De acuerdo a lo resuelto por la C.D., informado en la Circular 11/2022, el Servicio Administrativo de la Federación solicitará en los días subsiguientes a las Asociaciones el pago del diferencial de \$70 por los anillos ya distribuidos desde el 1º de Junio.

Para poder solicitar nuevas partidas de anillos se deberá estar libre de deuda y abonar de contado o con cheque a 30 días al menos \$70 por unidad.

Oswaldo Dagnino  
Presidente

Federico Arias  
Secretario General



Adrián Rollheiser de Mercedes  
promoviendo el deporte  
en el jardín de infantes al que  
asiste su hijo



# RINCÓN SANITARIO

Colaboración del Med. Vet. Fabián Porrini. Matrícula 395

## Tricomona en Palomas Mensajeras

La tricomona es una parasitosis producida por un protozoo tetraflagelado. Normalmente tenemos la idea que los parásitos son lombrices, pero no es así; hay parásitos que son microscópicos como es el caso de la tricomona y el coccidio.

La tricomona es la enfermedad número uno en cuanto a cantidad de palomas afectadas, si tomamos al azar palomas, el 80% están afectadas. Este parásito se encuentra en la cavidad bucal, esófago y buche de nuestras palomas y cuando se hace crónica suele migrar al hígado y producir lesiones que luego suelen ser colonizadas por bacterias patógenas. La causa por la que es tan común en las palomas es que transmite por el bebedero al localizarse en la cavidad bucal, cuando toma agua contagia al resto de la colonia, esto se ve agravado debido a que tenemos bebederos comunitarios. En Bélgica, que corren con el sistema de viudos y cada uno tiene su bebedero individual es mucho más fácil de controlar.

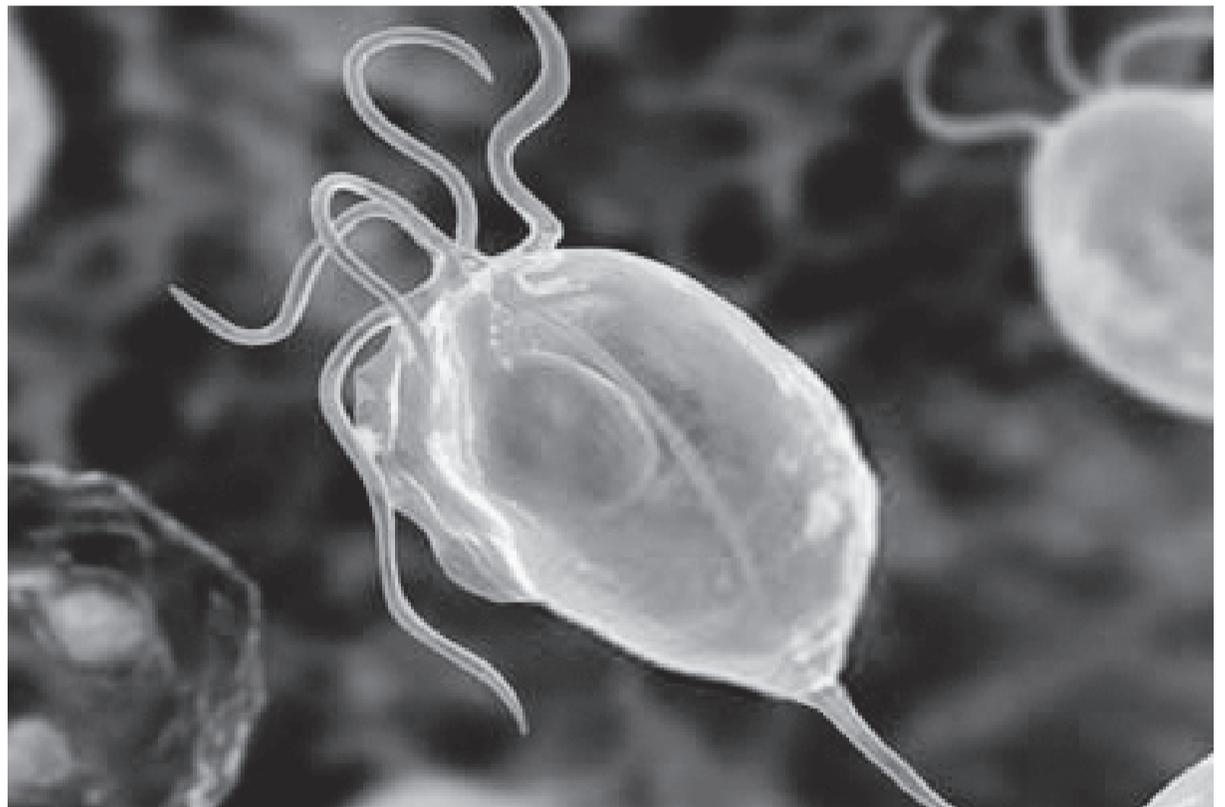
El reservorio más común en los palomares son los buchones debido a que por su anatomía del buche la tricomona tiene más posibilidad de sobrevivir por lo tanto los buchones no deben tomar agua del mismo bebedero que las mensajeras.

### ¿De qué manera perjudica la tricomona a nuestras palomas?

En primer lugar, una vez que ingresó al organismo ataca las paredes del esófago y del buche, estos dos órganos tienen un peristaltismo (movimiento), en el caso del esófago para ayudar a los cereales a llegar al buche, al verse afectado la paloma manifiesta que se ahoga como si le costara pasar el cereal.

El buche que es el reservorio donde comienza la digestión se ven afectadas sus paredes y hace que ese peristaltismo se retrarde y por esta causa, tarde más en pasar el cereal al estómago y de esa manera se ve afectada toda la digestión, siendo más lenta y pesada, produciendo leves cólicos.

### Los síntomas que el colombófilo ve a



### simple vista son:

- a) La paloma se ahoga al comer.
- b) A la mañana cuando nos levantamos encontramos comida en los buchones (digestión más lenta). Lo normal sería que digiriera 3 gramos por hora (36 gramos en 12 horas).
- c) A la materia fecal le falta armado, consistencia.
- d) En pichones puede hacer un ciclo respiratorio y vemos morros húmedos y confundimos con coriza, damos antibióticos y no hacen efecto.
- e) El pichón se rasca mucho especialmente cuando baja de volar.
- f) En casos graves y crónicos hacemos una necropsia y vemos granulomas en hígados, en estos casos se recomienda dar el tricomonocida mezclado con un antibiótico para atacar las bacterias patógenas que colonizaron las lesiones hepáticas producidas por la tricomona.
- g) En pichones en la cazuela podemos en-

contrar una cascarita en el ombligo.

h) En algunos casos placas en la boca en general.

### Diagnóstico

Es por hisopado de esófago y buche, con un hisopo embebido en solución fisiológica, se hisopa y se mira al microscopio y se ve muy fácilmente.

### Tratamiento

Hay muchas drogas muy eficientes para combatirla si se las usa en forma adecuada en cuanto a dosis y días de administración. Corriendo se suelen hacer lo que vulgarmente se llaman "tocaditas", tratamiento de dos o tres días, esto no es lo adecuado, pero baja la carga y sirve para poder concursar.

Todos los tricomonocidas se eliminan por hígado y todos afectan la flora intestinal por lo que se recomienda luego de un tratamiento dar hepático y probiótico.

La droga con mayor margen de seguridad es el metrodinazol y la que tiene menor margen de seguridad es el dimetridazol.

## Coccidio en Palomas Mensajeras

Es una parasitosis igual que la tricomonas, son parásitos microscópicos. Se contagia a través de la materia fecal, es decir que la paloma tiene que defecar en el cereal que comen las otras o la bebida, o picotear materia fecal.

Está muy relacionada con palomares húmedos o fríos, éstos son agentes predisponentes para esta enfermedad como también la falta de higiene.

El agente etiológico se llama EIMERIA, de éstas hay dos familias en la paloma: EIMERIA LABBEANA y EIMERIA COLUMBARUM.

Colonizan la pared intestinal, ponen huevos dentro de las células intestinales, éstos huevos se llaman OOQUISTES, las células se llenan de éstos, se rompen cayendo los huevos a la luz intestinal. Estas roturas celulares producen micro hemorragias, en el caso de las palomas las EIMERIAS atacan las primeras porciones del intestino por lo que la sangre producto de estas hemorragias es reabsorbida y no aparece en la materia fecal. Sólo en algunas ocasiones podemos sentir un olor feo producto de la hemoglobina que no se alcanzó a reabsorber.

Las lesiones que produce en intestino son colonizadas por bacterias patógenas complicando mucho el cuadro.

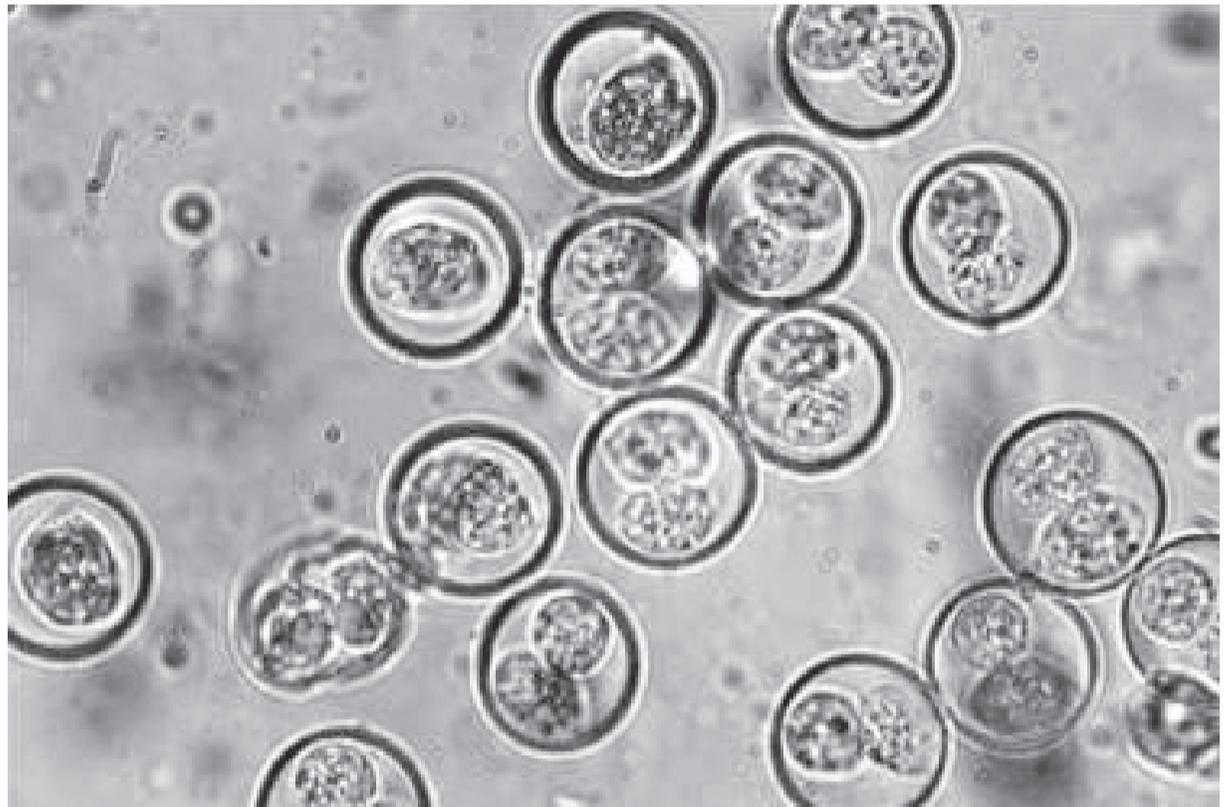
### Los síntomas más comunes son:

- Materia fecal sin consistencia y aguachenta.
- Cuando miramos la boca encontramos mucosas pálidas y en los músculos de la pechuga no están de color rosado, esta palidez es producto de la anemia producida por las micro hemorragias.

### Diagnóstico

Se realiza en laboratorio, con una solución sobresaturada en sal, se disuelve materia fecal, se filtra en un tubo de ensayo, los huevos suben y se pegan en el portaobjeto, el cual se mira en el microscopio y se ven los ooquistes.

### Tratamiento



Este parásito tiene un ciclo de 21 días, es decir que hay EIMERIAS de un día la más joven y 21 días la más vieja.

Hay dos tipos de drogas para combatirlas, los coccidiostáticos y los coccidicidas.

Los coccidiostáticos matan los estadíos del día 1 al día 17 y los más usados son las SULFAS.

Las sulfas se eliminan totalmente por riñón, éste tiene unos acarreadores para poder sacarlas del riñón. Hay distintos tipos de sulfas y cada una tiene su acarreador. Cada uno de éstos puede llevar 0,33 gramos de sulfas, por esta causa tenemos que tener cuidado con las dosis porque un exceso podemos producir lesiones en el riñón, por esto mismo generalmente los coccidiostáticos vienen combinados de a 3 sulfas o más.

Algunos prefieren los coccidiostáticos a los coccidicidas para crear algo de inmunidad y cuando se contagien sea más leve.

Las sulfas nunca deben combinarse con vitamina B12 o complejos vitamínicos que contengan B12, la sulfas confunde la estructura de la B12 con el coccidio y ataca a la B12 en lugar de atacar al coccidio. En casos graves se pueden dar las sulfas combina-

das con la vitamina K para resolver más rápidamente las micro hemorragias.

Los coccidicidas atacan y destruyen todos los estadíos del 1 al 21.

La droga más usada es el Diclazuril, hay diferentes marcas siendo todas muy efectivas.



## ESPACIO RESERVADO AL TRIBUNAL DE PENAS

### Resolución H.T.P. Nro. 001/22

Y VISTO: El expediente nro. 11/21 caratulado "Comisión Directiva de la Asociación Colombófila La Paloma Mensajera de Junín s/ INCUMPLIMIENTO DE RESOLUCION", de trámite por ante éste órgano disciplinario;

CONSIDERANDO: Que las mismas se iniciaron con motivo de nota cursada en fecha 20 de abril del 2021 por el Sr. Mario Héctor Pereyra, DNI. 16.803.772, mediante la cual entre sus dichos mencionaba la reiteración de conductas antirreglamentarias en su contra por parte de las autoridades de la Asociación Colombófila La Paloma Mensajera de Junín.

De igual manera, del contenido de la misma cursada, se evidenciaba que por ese entonces aún no se había dado cumplimiento por parte de la parte denunciada, de lo resuelto por éste H.T.P. en fecha 23 de diciembre de 2020.

Aquel primer pronunciamiento, ordenaba expresamente "...la inmediata adecuación de lo resuelto en fecha 28 de julio de 2020, a lo previsto en el art. 38 inc. q) del R.G.C.A., haciendo lugar a la solicitud cursada por el Sr. Mario Héctor Pereyra, DNI. 16.803.772..."; debiendo en consecuencia la denunciada, incorporar al Sr. Pereyra en su padrón de asociados.

Que luego de ello, en fecha 17 de mayo de 2021, esté Tribunal nuevamente instó a la denunciada a "...que en el término de cinco (5) días hábiles; procedan a la incorporación del Sr. Mario Héctor Pereyra, DNI. 16.803.772 en la nómina de asociados activos de dicha institución; bajo apercibimiento de encuadrar dicha Institución y miembros de la C.D. en las previsiones del Artículo 112, 114, 115, 116, 117, 121 y 122 del R.G.C.A...".

Así las cosas, y sin perjuicio del carácter obligatorio que ambas resoluciones revisan respecto de la denunciada y cualquiera de los afiliados y/o instituciones nucleadas en la F.C.A.; encontrándose debidamente notificadas, dicha incorporación no se materializó.

Que oportunamente se le requirió un nuevo informe al causante, haciendo saber el mismo en fecha 23.06.21, que por ese entonces no había sido convocado formalmente ni incorporado como asociado de la denunciada, situación que no tuvo variación alguna.

Dichas circunstancias fueron las que motivaron el inicio del presente expediente nro. 11/21 caratulado "Comisión Directiva de la Asociación Colombófila La Paloma Mensajera de Junín s/ INCUMPLIMIENTO DE RESOLUCION".

Que posteriormente, respecto de los

miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Colombófila La Paloma Mensajera de Junín, los Sres. MARTIN ALBARELLO (Presidente), TOMAS MONTUL (Vicepresidente), ESTEBAN ALE (Secretario), CRISTIAN GIORGIANNI (Tesorero), CRISTIAN OYARZABAL y GUILLERMO DEMARCHI (Vocales Titulares), NICOLAS PALOMEQUE y SERGIO ANTUNEZ (vocales suplentes); les fue notificado el inicio de las actuaciones y la composición del Tribunal para el presente caso, citándolos a comparecer a derecho; convocatorias que resultaron desatendidas de manera sistemática por los nombrados.

Luego de ello, se los citó a comparecer a la sede del H.T.P. sito en Bogotá 13 de la CABA, el día 17 de diciembre del corriente año a las 14.00 hs., a los fines de llevar a cabo la audiencia pertinente y de concederle la debida oportunidad de formular su descargo como asimismo ejercer cabalmente su derecho de defensa; haciendo nuevamente caso omiso a dicha convocatoria, acreditándose de esa forma una nueva ausencia injustificada.

No obstante ello, se le curso nueva convocatoria mediante Carta Documento, convocándose a los Sres. MARTIN ALBARELLO, TOMAS MONTUL, ESTEBAN ALE, CRISTIAN GIORGIANNI, a la sede del H.T.P. para el día 22 de febrero del corriente año a las 13.00 hs., a los mismos fines; resultando nuevamente infructuosa dicha convocatoria.

Que posteriormente; en fecha 24 de febrero del corriente, se recibió vía mail al correo oficial de este organismo, informe remitido por el Sr. Albarello, donde expresamente informaba que "...En carácter de presidente y en representación de la comisión directiva me dirijo al H.T.P para informarles lo resuelto y realizado sobre la resolución Mario H. Pereyra...", adjuntando documental al respecto.

En ese estado; consideramos que las presentes se encuentran en la etapa de ser resueltas y del análisis de las constancias obrantes, podemos concluir lo siguiente

A la fecha no se encuentra acreditado que la denunciada hubiera dado cumplimiento a lo dispuesto a través de la resolución de fecha 23 de diciembre de 2020; habiendo transcurrido un tiempo más que prudencial desde el dictado y notificación de la misma, eludiendo incluso la intimación que se le cursara en fecha 17.05.21.

Que, de la propia de documentación remitida por la denunciada, surge que recién en fecha 16.02.22 convocaron fehacientemente al Sr. Pereyra a presentarse el día 21.02.22 en la sede social; y conforme se desprende del Seguimiento de Envíos del Correo Argentino, la CD179096725 le fue entregada recién en día 02.03.22; es decir que al momento de

remitir el correo electrónico a éste Tribunal, la misma no había sido concretada ni formalizada la citación.

Además de ello, la denunciada expresa que recién en fecha 4 de febrero de 2022, "acepto" la resolución dictada en su oportunidad; afirmación que no resiste ningún tipo de análisis exegético, por cuanto la misma resultaba operativa por sí misma, no resultando necesaria su aceptación; lo cual demuestra una permanente conducta desaprensiva y un discrecional desconocimiento de la normativa en vigencia.

Por su parte el REGLAMENTO GENERAL DE LA COLOMBOFILIA ARGENTINA en su art. 38 d.) establece entre los deberes de las asociaciones "... Cumplir y hacer cumplir los fallos del Honorable Tribunal de Penas y disposiciones emanadas de la Comisión Directiva de la Federación Colombófila..." y prevé en el capítulo pertinente "...Las faltas gravísimas:... e. Negarse al sometimiento de los Estatutos o Reglamentos de la Asociación, Circuito o Federación Colombófila Argentina...".

Que se encuentra acreditado, que durante el transcurso del presente procedimiento, los miembros de la C.D. de la denunciada, han hecho caso omiso a las reiteradas convocatorias cursadas; demostrando un claro desapego a las normativas en vigencia y violentando sus obligaciones como afiliados a la F.C.A., desconociendo palmariamente el plexo normativo de ésta.

Que incluso, el propio Estatuto de Social de la denunciada, en su art. 1 inc. e) establece en su objeto "...cooperar en toda forma para el mejor cumplimiento de la finalidad y misión de la Federación colombófila Argentina...". Asimismo, pone en cabeza de la C.D. (Art. 22 inc. a) el deber de cumplir y hacer cumplir dicho estatuto y los reglamentos; previendo expresamente en art. 24 la responsabilidad del presidente y vicepresidente, en caso de ausencia, la misma obligación.

Del propio contenido del citado digesto social, surgen que las figuras principales de la C.D. como son el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, conjuntamente con el resto de los integrantes, resultan responsables de la dirección, administración y representación de la sociedad. Resultando éstos en cuanto a las facultades previstas, proporcionalmente responsables respecto de las decisiones tomadas. No así los vocales, cuyas facultades estatutarias son notoriamente reducidas.

Por otra parte, debe tenerse presente la situación del Sr. GIORGIANNI, quien además de su cargo a nivel social, actualmente desempeña el rol de Delegado Regional ante la entidad madre; recayendo sobre su persona un mayor

grado de responsabilidad en el cumplimiento de los reglamentos vigentes y en particular, los pronunciamientos de éste Tribunal.

Que de todo lo antes expuesto surge claramente que se encuentra cabalmente acreditado por parte de los imputados Sres. MARTIN ALBARELLO, TOMAS MONTUL, ESTEBAN ALE, CRISTIAN GIORGIANNI, CRISTIAN OYARZABAL y GUILLERMO DEMARCHI, la infracción al art. 110° inc. c) del R.G.C.A. "...No concurrir sin causa debidamente justificada, a citaciones emanadas de la Comisión Directiva de su Asociación, Federación o Tribunal de Penas..." y al Artículo 112° inc. e) "...Negarse al sometimiento de los Estatutos o Reglamentos de la Asociación, Circuito o Federación Colombófila Argentina..."; resultando dichas imputaciones, transgresiones de carácter leves y gravísimas respectivamente.

Por su parte; respecto de los Sres. NICOLAS PALOMEQUE y SERGIO ANTUNEZ, estimamos que se encuentra acreditada la infracción al art. 112° inc. e); no así respecto del art. 110° inc. c) ambas del R.G.C.A., dado su carácter de miembros suplentes de la C.D. de la denunciada.

Que el Artículo 117° del R.G.C.A. establece que: "...Las autoridades de las Asociaciones, Circuitos, de la Federación o de sus organismos correspondientes, cuando cometieran cualquiera de los hechos previstos en el capítulo denominado "faltas de los afiliados", serán castigados de la siguiente manera: falta leve, con la sanción correspondiente a las graves y, las graves, con la sanción correspondiente a las gravísimas. La reincidencia de una falta leve, se sancionará con la pena que se aplique a las faltas gravísimas..." y en su Artículo 121°: "...Las penas correspondientes a las faltas graves, serán la suspensión de los derechos de afiliación, del o de los asociados, o de la/s Asociación/es. La suspensión no significa en modo alguno que se dejen de cumplir las obligaciones que le corresponden al asociado, o a las Asociaciones, sino que mientras dura la sanción, no podrá cursar ni concurrir a la sede de la Asociación, del Circuito o de la Federación Colombófila Argentina, no podrá participar en exposiciones, ni en ninguna actividad deportiva organizada por la Asociación el Circuito o la Federación Colombófila Argentina, o de sus organismos dependientes o afiliados...".

Atento a lo antes esgrimido y en uso de las facultades previstas, este cuerpo disciplinario;

RESUELVE:

1) APLICAR al Sr. MARTIN ALBARELLO, la sanción disciplinaria de SUS-

## ESPACIO RESERVADO AL TRIBUNAL DE PENAS

PENSIÓN (ART. 117 Y 121 R.G.C.A.) por el término de 90 (noventa) días; por infracción al art. 110° inc. c) y 112° inc. e) del R.G.C.A.; en virtud de los considerandos precedentes;

APLICAR al Sr. TOMAS MONTUL, la sanción disciplinaria de SUSPENSIÓN (ART. 117 Y 121 R.G.C.A.) por el término de 60 (sesenta) días; por infracción al art. 110° inc. c) y 112° inc. e) del R.G.C.A.; en virtud de los considerandos precedentes;

APLICAR al Sr. CRISTIAN GIORGIANNI, la sanción disciplinaria de SUSPENSIÓN (ART. 117 Y 121 R.G.C.A.) por el término de 90 (noventa) días; por infracción al art. 110° inc. c) y 112° inc. e) del R.G.C.A.; en virtud de los considerandos precedentes;

APLICAR al Sr. ESTEBAN ALE, la sanción disciplinaria de SUSPENSIÓN (ART. 117 Y 121 R.G.C.A.) por el término de 30 (treinta) días; por infracción al art. 110° inc. c) y 112° inc. e) del R.G.C.A.; en virtud de los considerandos precedentes;

APLICAR a los Sres. CRISTIAN OYARZABAL y GUILLERMO DEMARCHI, la sanción disciplinaria de SUSPENSIÓN (ART. 117 Y 121 R.G.C.A.) por el término de 10 (diez) días; por infracción al art. 110° inc. c) y 112° inc. e) del R.G.C.A.; en virtud de los considerandos precedentes;

APLICAR a los Sres. NICOLAS PALOMEQUE y SERGIO ANTUNEZ, la sanción disciplinaria de SUSPENSIÓN (ART. 117 Y 121 R.G.C.A.) por el término de 5 (cinco) días; por infracción al art. 110° inc. c) del R.G.C.A.; en virtud de los considerandos ut supra expuestos; Dichas medidas disciplinarias, comenzaran a efectivizarse a partir de la fecha de comienzo de la temporada oficial 2022, fijada según el cronograma de vuelos aprobado por la institución y/o circuito al que pertenezcan (primer día de enceste oficial);

2) ORDENAR que en el término de cinco (5) días hábiles; procedan a la incorporación del Sr. Mario Héctor Pereyra, DNI. 16.803.772 en la nómina de asociados activos de dicha institución; bajo apercibimiento de ley respecto de dicha Institución –denunciada- y miembros de la C.D.

3) NOTIFICAR a la Comisión Directiva de la Federación Colombófila Argentina –vía Secretaria-y/o autoridades pertinentes (Asociaciones, Circuitos, etc.), a los fines de su notificación, registro y demás diligencias de rigor.-

CABA, 05 de abril de 2022.

### Resolución H.T.P. Nro. 002/22

Y VISTO: El expediente nro. 06/21 caratulado “Denuncia de la Asociación Colombófila La Mensajera Santafesina c/ Aldo Gandín, Juan Manuel Torres y otro S/ FRAUDE DEPORTIVO” de trámite por ante éste órgano disciplinario;

CONSIDERANDO: Que el origen de las presentes se funda en la denuncia radicada en fecha 13 de abril de 2021, por parte de las autoridades de la Asociación Colombófila La Mensajera Santafesina, en la cual dan cuenta de un presunto hecho de fraude deportivo y otras conductas antirreglamentarias cometidas por tres de sus asociados; los Sres. Aldo Gandín, Juan Manuel Torres y Francisco Perri.

Según lo relatado, las circunstancias descriptas se sucedieron en el encanastamiento llevado a cabo en fecha 26.11.20 en la sede social, con motivo del enceste para el concurso desde la localidad de Diego de Alvear a llevarse a cabo el día siguiente, el cual formaba parte del Campeonato de Velocidad.

En ésta hacen mención que no solo se produjeron transgresiones a las disposiciones fijadas por la C.D. de L.M.S., sino que se habría constatado la complicidad entre los asociados Gandín y Torres para llevar a cabo un fraude deportivo y maniobras para evitar ser descubiertos mientras materializaban el mismo; mencionando además conductas omisivas del Crio Deportivo Sr. Perri, generándose también agresiones verbales y físicas de parte de los involucrados hacia los asociados que constataron lo ocurrido.

Entre las conductas antirreglamentarias denunciadas, expresamente en el acta de C.D. de fecha 02.12.20 relatan lo siguiente:

- en primer término, el Sr. Torres, increpó verbalmente de manera agresiva y a los gritos, a los asociados Alfredo Fenske y Aníbal Aphellans, por la forma en que llevaban a cabo el enceste e impresión de los registros; exigiéndoles que modificaran la forma en que realizaban dicha tarea, contrariando así las disposiciones fijadas por la C.D., sin autorización alguna ni autoridad para disponer un procedimiento diferente; comportamiento que resultaría una reiteración de los ya cometidos en numerosas oportunidades, habiendo sido éste incluso objeto de sanciones disciplinarias, las cuales fueron debidamente comunicadas a la F.C.A.

- En segundo lugar “...Posteriormente el Sr. Torres, colaboró en el encanastamiento de las palomas del Sr. Gandín. En la mesa estaba escribiendo en la planilla el Sr. Marraiso, colocando las gomas el Sr. Luis De Fazio, y el Sr. Gandín llevándolas a la jaula en la parte posterior del

camión donde se lo pierde de vista. En cierto momento el Sr. Marraiso se tuvo que levantar y corrigió el color de una paloma que posteriormente estuvo implicada en la primera cuestión que más adelante se va a detallar. Siendo reemplazado el Sr. Marraiso para otra tarea que fue requerido por otro colombófilo. El Sr. Gandín seguía llevando sus palomas del otro lado del camión donde se lo pierde de vista. Terminando el encanastamiento el Sr. Torres y el Sr. Gandín agarran una silla y van a donde están sus propias jaulas de encanastamiento y comienzan a manipular entre sus propias jaulas, ocurrido esto, estos dos señores se retiraron hacia la mesa central y el Sr. Luis De Fazio sospechando algo de esos movimientos se acerca a las jaulas del Sr. Gandín y Torres, notando en la parte superior una paloma sin goma y de color colorada. Ante este hecho llama a su sobrino (socio de la Institución) Augusto González para que vea que podían hacer; ante esta situación se llamó al Comisario Deportivo Francisco Perri a la vereda para explicar la situación. Lo llevan al comisario al lugar de las jaulas. Cuando el Sr. Gandín vio este movimiento se retira y se va al auto. Ante esta aptitud el Sr. González comenzó a filmar esta situación y el Sr. Torres, ya informado, “en una palabra” se rehúsa a que toquen una paloma de otro dueño. Ante esto se le pide al Sr. Torres que busque al Sr. Gandín el cual vino y se le mostró la paloma a todos los presentes y preguntado al Sr. Gandín si esa paloma era de concurso o vareo el asiente que era de concurso. La filmación continuaba y se fotografió la planilla de encanastamiento por el Sr. Marraiso. El Sr. Gandín manifiesta que se pudo haber salido la goma por lo cual se sacó la jaula para ver si estaba la goma, la cual no se encontró ni en la jaula ni en la camioneta. Ante este hecho el Sr. Gandín, ya sin filmación comenzó a agredir al Sr. Luis De Fazio acusándolo que él le había robado la goma, tratándolo de ladrón, ofendido, insultándolo con improperios “...hijo de puta, la concha de tu madre...” ante todo esto el Sr. Comisario Deportivo no tomó ninguna decisión y el Sr. Torres (pide) toma la decisión de motus propio que se reanille la paloma a lo que el Sr. Luis De Fazio se opone a la decisión del Sr. Torres, que no es miembro de la CD de ésta institución, que no era quien para tomar esta decisión, el Comisario Deportivo, continuo sin interferir y en aptitud pasiva. El Sr. Torres la anilla diciéndole al Sr. Luis De Fazio que él era un ladrón. Ante esto el Sr. Gandín le pega un golpe de puño, sin impactar gravemente pero en forma de cachetada. El Sr. Torres toma la paloma diciendo que él la va a reanillar y haciendo todo el reanillado en forma personal en la planilla de encanastamiento tachando el número anterior de la goma y cambiándolo, colocando el número nuevo en la planilla. El Comisario Deportivo se retira momentos antes del reanillado sabiendo el Sr. Torres y el Sr. Perri

que el renillado es ilegal y que se debía consultar a la CD y al Presidente. El Sr. Torres volvió a colocar la paloma en la jaula de Gandín. Luego de eso todos se retiraron quedando solo el chofer de la camioneta. Los que se retiraron González Augusto y Luis De Fazio avisan de esta situación al Sr. Anaya, Presidente del Tribunal de Penas y este avisa al Sr. Presidente Risso Patrón, quien le dice que vengan a la casa para hablar del tema. Cuando estos llegaron y explicaron todo, nuestro presidente convoca al Sr. Abel Fernández, chofer de la camioneta a su domicilio, una vez que la camioneta llegó al mismo, el Sr. Risso Patrón manifiesta quien mete la mula y puede no solo roba un anillo sino más. Ante esto con la luz de los celulares se encuentra en la jaula del Sr. Torres una paloma hembra colorada sin anillo, la cual, el presidente retira de la jaula, toma nota del número y se verifica si es de vareo o concurso, el número de dicha paloma es el nro. 1143642 estando en la planilla de concurso anotada, la cual el Sr. Presidente la retira y la guarda en su palomar para evitar que concurre al día siguiente con la anuencia del Sr. Anaya, del Sr. Luis De Fazio que estaba con su hija, el Sr. Abel Fernández, chofer de la camioneta y socio de la institución, luego la camioneta partió rumbo a destino, también estaba presente Augusto González que fotografió la paloma que se retiraba de la camioneta. Al día siguiente el Sr. Gandín marcó la paloma 1 minuto después de marcar la reanillada ya que él no sabía que nosotros teníamos la paloma retirada...”.

Asimismo, en la nota cursada la institución denunciante agrega lo siguiente: “2.- El Sr. Torres, junto al Sr. Gandín, manipuló las palomas ya encestadas y subidas a la camioneta en la jaula respectiva; aprovechando dicha circunstancia para llevar a cabo o permitir que se lleve a cabo el robo del anillo de gomas de dos palomas pertenecientes al Sr. Gandín; depositando una de ellas en su jaula, junto a las palomas enviadas por éste (Torres). Una vez que fuera puesto de manifiesto por el Sr. De Fazio la falta del anillo de goma de la paloma nro. 587583/17 perteneciente al Sr. Gandín, en un primer momento intento impedir que se inspeccionara dicha paloma arguyendo una imposibilidad de que los presentes abrieran la jaula donde se encontraba ubicada; aun estando presente el Comisario Deportivo. No conforme con eso y ya habiéndose constatado la falta del anillo de goma, agredió e insulto verbalmente al Sr. Luis De Fazio; acusándolo de resultar éste el responsable de una maniobra para perjudicar al Sr. Gandín; circunstancias éstas que luego quedarán echadas por tierra ante el fraude deportivo acreditado. Además de ello y en un claro intento de encubrir su conducta y la del Sr. Gandín, procedió a reanillar la paloma en cuestión, literalmente adulteró la planilla de encanastamiento que en copia certificada

## ESPACIO RESERVADO AL TRIBUNAL DE PENAS

se acompaña y le asignó y registró un nuevo anillo de goma; todo ello a sabiendas de que este procedimiento resultaba ilegítimo e irregular. Posteriormente, fue el responsable de registrar la marcada de la paloma nro. 1143642 en el sistema online, siendo que esta resultaba ser la que habían cambiado de ubicación (jaula), le sacaran el anillo y esto fuera constatado en el interior de su jaula en la inspección que se realizara, se mantuviera retenida por el Sr. Presidente de la institución en su domicilio y presentada ante los demás asociados. 3.- Luego de ocurrido lo anteriormente detallado, dio comienzo a una maniobra a través de redes sociales y grupos de whatsapp; arguyendo ser víctima de un persecución y aun cuando tenía pleno conocimiento de lo ocurrido, profirió serias acusaciones contra la C.D. de la institución, y demás asociados, con diferentes publicaciones incriminadoras; incluso formulando apreciaciones agravantes y según sus propios dichos, denuncias infundadas ante la entidad madre. Todo ello, con la solo finalidad de justificar su proceder y amedrentar a los responsables de la institución para que no formularan la presente denuncia. DE LA CONDUCTA DEL SR. ALDO GANDIN: 1.- El Sr. Gandin, en complicidad con el Sr. Torres, llevo a cabo no solo la manipulación de las palomas luego involucradas en el fraude cometido; retiro o colaboro en el retiro de los anillos de gomas de las palomas 587583/17 y 1143642/19; intentando encubrir su conducta ubicando la última de éstas en el interior de la jaula donde fueran encestadas las palomas del Sr. Torres. Luego, y viéndose frustrada la maniobra pergeñada con la paloma 587583/17 por causas ajenas a su voluntad; nuevamente en complicidad con el Sr. Torres, registro fraudulentamente la marcada de la paloma 1143642/19, denunciando supuestamente haberla constatado el día 27.11.20 en el horario de las 14.05.00; siendo que esta se encontraba retenida en el domicilio del Sr. Risso Patrón y nunca había sido soltada desde la localidad de Diego de Alvear. Queda más que claro, que con dicho proceder intento obtener un rédito deportivo; y que de no verse frustrado él envió de la paloma 587583/17; hubiera registrado fraudulentamente marcadas en ambas categorías, pichones y adultas. 2.- Por otra parte, viéndose expuesto en su proceder a raíz de la denuncia del Sr. Luis De Fazio, agredió verbal y físicamente a éste; golpeándolo en dos oportunidades dentro de la sede social, hechos aberrante que no solo fuera presenciado por los presentes sino también por la hija menor de la víctima de su agresión. 3.- Por último, habiendo sido debidamente emplazado a presentar el Reloj Constatador utilizado para llevar a cabo el fraude, en complicidad del antes nombrado, hizo caso omiso a las convocatorias cursadas; situación que se mantiene a la fecha y que reviste una falta grave en sí misma. Tampoco compareció a formular su descargo, ha-

biendo sido citado a tal fin. DE LA CONDUCTA DEL SR. FRANCISCO PERRI: 1.- Siendo el Comisario Deportivo, mantuvo en todo momento una actitud pasiva, permitiendo no solo que se proceda a un reanillado irregular de la paloma 587583/17, sino también la adulteración de la planilla de encanastamiento del Sr. Gandin por parte del Sr. Torres (su sobrino); conducta que oscila entre lo permisivo y el encubrimiento. 2.- Tampoco informo al Sr. Presidente de lo ocurrido ni a ningún otro miembro de la C.D., siendo otro asociado el canal por el cual se tomara difusión de los graves acontecimientos devenidos. Incluso habiendo presenciado agresiones físicas y verbales...”.

Qué asimismo, la denunciante adjunto a la acusación en cuestión copia del acta labrada en fecha 02.12.20; copias autenticadas del libro de actas y sus pertinentes transcripciones de las actas antes referenciadas; las declaraciones de los Sres. Luis De Fazio, Augusto González y Abel Fernández y su transcripción; el descargo recibido a los Sres. Juan Manuel Torres y Francisco Perri y su transcripción; nota original de renuncia cursada por el Sr. Aldo Gandin (manuscrita de puño y letra) y su transcripción; copia certificada por autoridad judicial de la planilla de encanastamiento del Sr. Aldo Gandin de fecha 26.11.20; copia del Estatuto Social de la denunciante; notas cursadas a los 3 implicados (notificación de suspensión provisoria y citación a formular descargo); informe del CIP, respecto de las marcadas denunciadas; fotografías y videos tomados en fecha 26.11.20 y capturas de publicaciones agravantes efectuadas.

Resulta importante destacar que, el escrito de denuncia remitido, no solo se encontraba rubricado por el entonces presidente de la Institución Sr. Horacio Risso Patrón, sino que además la refrendaron los asociados Facundo De Fazio, Carina Zilli, Miguel Campos, Albino Fernández, Jorge De Juano, Ricardo Marraiso, Luis De Fazio, Aníbal Aphellans, Luis Acosta, Alfredo Fenske, Mario Freyre y Augusto González; circunstancias que implican una ratificación expresa del contenido de la misma por todos los suscribientes.

Que en fecha 05.04.21, el Dr. Gastón E. Anaya, Presidente del Honorable Tribunal de Penas, manifestó su decisión de excusarse de intervenir en la tramitación del expediente 06/21 caratulado Denuncia de la Asociación Colombófila La Mensajera Santafesina c/ Aldo Gandin, Juan Manuel Torres y otro S/ FRAUDE DEPORTIVO” aduciendo encontrarse imposibilitado de intervenir, por cuanto resultaba asociado de la institución denunciante, encontrándose nombrado en el contenido de la nota cursada y además la existencia demotivos de índole personal que lo invalidaban para desempeñar

su función

Que posteriormente, respecto de los Sres. Aldo Gandin, Juan Manuel Torres y Francisco Perri, les fue notificado el inicio de las actuaciones y la composición del Tribunal para el presente caso, quedando compuesto por los Dres. Jorge Moroni y Guillermo Gilges y el Sr. Roberto Toscano. Asimismo, se los emplazó a comparecer formalmente en los presentes autos; debiendo denunciar domicilio real y legal, cuenta de correo electrónico, número de teléfono fijo y celular; todo ello plasmado en forma escrita y debidamente rubricado por los imputados y debiendo determinar la institución donde se encontraban asociados en ese entonces; requerimientos éstos que nunca fueron cumplimentados.

De la misma forma, se los citó a comparecer a la sede del H.T.P. sito en Bogotá 13 de la CABA, para el día 2 de marzo del corriente año a las 14.00 hs., a los fines de llevar a cabo la audiencia pertinente y de concederle la debida oportunidad de formular su descargo como asimismo ejercer cabalmente su derecho de defensa; haciendo éstos nuevamente caso omiso a dicha convocatoria; labrándose el acta respectiva a fin de dejar debida constancia de la incomparecencia ocurrida

En ese estado; consideramos que las presentes actuaciones se encuentran en la etapa de ser resueltas y del análisis de las constancias obrantes, podemos concluir lo siguiente:

Que al comenzar el encanastamiento, el Sr. Torres increpó a los gritos y de manera agresiva a dos asociados por como llevaban a cabo la impresión de los encestes de sus palomas; implicando una modificación en la forma preestablecida de impresión, fijada al respecto por la C.D.; no encontrándose autorizado para ello ni reuniendo legitimación para tal decisión.

Que dicha conducta, resultaba una nueva reiteración del obrar frecuente de éste, dado que el mismo cuenta con antecedentes disciplinarios desfavorables previos, por cometer infracciones reglamentarias análogas y que motivaran la aplicación de reproches disciplinarios de carácter leve; encontrándose éstas sanciones debidamente registradas y comunicadas a la F.C.A., adjuntándose al presente copia de la última de éstas.

La propia denunciante destaca que resultaba una constante la conducta del Sr. Torres de verter agresiones verbales y acusaciones infundadas para con los miembros de la C.D. y demás asociados.

Que los imputados Gandin y Torres, manipularon las palomas ya encestadas y subidas a la camioneta en la jaula respectiva; aprovechando dicha circuns-

tancia para llevar a cabo el retiro de los anillos de goma de dos palomas pertenecientes al Sr. Gandin; las nros. 587583/17 y 1143642/19, depositando una de ellas en la jaula, junto a las palomas enviadas por éste (Torres).

Que si bien el Sr. Torres en su descargo niega haber intervenido en ello, el propio Sr. Gandin en su nota de renuncia reconoce que junto al primero (Torres) cambiaron de ubicación de una de sus palomas; la cual finalmente sería la que se constató ser enviada sin su anillo de goma y que fraudulentamente fuera denunciada por ambos.

Expresamente el Sr. Gandin expuso “... 30-11-2020. Estimado Sr. Presidente y comisión directiva. Me dirijo a Ustedes, con el propósito de explicarle por la situación que atravesé. El día 26 de noviembre de 2020 siendo las 19 hs, me dirijo a la AC y encanasté mis palomas bajo la supervisión del Señor Marraiso, lo extraño que desde que concurro a la Sociedad jamás vi que este Señor Luis De Fazio, colabore con nadie ni con nada, únicamente con su grupo familiar, y ese día estaba todo el tiempo controlando mis palomas. Lo raro es que me preguntó por la paloma ganadora, cual era y yo se la mostré, pero en ningún momento le dije que iba a ganar. Luego seguí anillando mis palomas, El y el Señor Marraiso estaban presentes. Me llama el Señor Torres, para que controle sus palomas con chip. Cuando terminamos el Señor Torres llevo sus palomas a la parte izquierda del camión, y se da cuenta que en mi jaula, las que estaban las de carreras, un macho picaba a una hembra, y el Señor Torres me dijo que lo saque (macho) y lo pongo con las de vereo (esa es la duda que escuchaba mucho ruido el Señor De Fazio). Luego fui a la mesa del Señor Perri a buscar mi reloj, en ese momento nos dimos cuenta que el reloj mío no estaba armado, el Señor Perri lo armó a las 19.50 hs y lo picamos. Mientras nosotros (Perri-Torres-Gandin) estábamos armando el reloj el Señor De Fazio, estaba abriendo y cerrando todas las jaulas, que ya estaban atadas. (Dueño y señor de las jaulas). Terminando de picar el reloj me dirijo a mi auto a llevarlo. En ese momento, el Señor De Fazio, pregunta de quién era la jaula (el ya en ese momento había sacado, primero foto a la planilla, y luego saca 6 fotos a la paloma dentro de la jaula) torres contesta es de Gandin. LLAMALO. Dijo que yo me había escapado. Vuelvo y me pregunta, si la ploma es de vereo o de carrera, y miro el nro y lo repite a los gritos. El hizo todo a escondidas de nosotros, nunca vimos cuando sacó esas fotos, ya tenía todo preparado. O sea que tranquilamente el pudo haber sacado el anillo de goma el estaba todo el tiempo solo y nosotros estábamos ocupados con el reloj. Lo que me parece que estaba todo preparado para perjudicarme..”.

## ESPACIO RESERVADO AL TRIBUNAL DE PENAS

Las circunstancias descritas, resultan coincidentes, con el relato del Sr. Luis De Fazio y el Sr. Augusto González; testimonios que fueron refrendados con las imágenes que se desprenden de los 2 (dos) videos remitidos como elementos probatorios.

En su declaración testimonial, el Sr. Luis De Fazio manifestó "... me encontraba descargando la gatera enfrente de la sociedad, cuando veo que el Sr. Torres y el Sr. Gandín manipulaban una jaula en la camioneta, una de las jaulas del lado contra la pared, donde no se ve, en la parte superior. En eso el Sr. Torres lo manda al Sr. Gandín a buscar una silla que estaba del lado derecho de la camioneta, lo cual me lleva a prestar atención y puedo ver que extraen una paloma y la ponen en una jaula inferior. Dada ésta situación cuando se retiran me aproximo a la jaula que estaba cerrada con un alambre, constato que hay 9 palomas y una sin anillo de goma. Empiezo a sacar foto hasta poder verificar el número del anillo, me voy a la mesa donde ésta la caja de las planillas de encanastamiento, la cual estaba cerrando el Sr. Torres con un precinto, pido que la abra y le traigo la planilla del Sr. Gandín, le saco una foto la cual en ese momento la subo al grupo. Estando el Sr. Perri Francisco-Comisario Deportivo-, le cuento lo que había pasado y le pido que constate. El Sr. Gandín se había retirado le pido a Augusto González (otro Socio) que filme y aparece el Sr. Torres y no le permite abrir al Comisario Deportivo la jaula. Entonces yo le pido que lo llame al Sr. Gandin para que la abra el mismo, dice que la goma se cayó, extraemos la jaula, la colocamos arriba de la mesa y se constató que la goma no estaba en el piso de la jaula. En ese momento, una agresión verbal y física de parte del Sr. Gandín; y verbal del Sr. Torres. Luego sacan la paloma y comienzan el reanillado. La paloma estaba en posesión del Sr. Torres mientras que Gandín me pega una piña en el mentón y otro en el hombro. En ese momento del reanillado no intercedió y continuaba con la agresión verbal de parte del Sr. Torres lo cual hace que me retire puesto que indignación me abrumaba. De ahí me comuniqué con el Sr. Risso Patrón y le cuento lo sucedido, el cual me invita a ir a su casa. En ese momento hace volver la camioneta y se puede ver que dicha paloma estaba con anillo de goma. Risso hace el siguiente comentario "el que roba una goma, no se conforma, que posiblemente haya otra". Esto hace que me vaya a la camioneta y junto al chofer y su acompañante inspeccionamos la jaula inferior (anteriormente identificada) constatando que había una paloma colorada sin anillo; corroboro con la foto que yo tenía de la planilla, que era la paloma que iba a concurso y no tenía goma, entonces doy a conocer esta situación al Sr. Risso Patrón y él solicita que la deje en su domicilio..."-

En su declaración testimonial, el Sr. Augusto González expresó "...que él fue quien grabó la inspección de la jaula, el anillo de la paloma, la cantidad de palomas que contenía la jaula y los socios que estaban en el momento. También confirmo todo lo expuesto por el Sr. Luis De Fazio y agregó además que en el momento en el que Torres estaba agrediendo al Sr. Luis De Fazio me sorprendió la acusación que hizo, diciéndole que él se había robado la goma. También quiero manifestar que el Sr. Gandín defendido y apañado por el Sr. Torres no dudo en agredir físicamente al Sr. Luis De Fazio sin considerar que estaba siendo observado por una menor femenina hija de Luis De Fazio, Angelina De Fazio de 11 años. Me incomodó la aptitud pasiva-calma del Sr. Perri-Comisario Deportivo que no emitía, ni resolvía lo que estaba sucediendo..."-

Ambos testimonios, posteriormente fueron ratificados por los nombrados como así también por el entonces titular de la denunciante.

Durante la grabación en cuestión, se observa el momento en que es controlada sobre el vehículo la jaula donde estaban ubicadas las palomas del Sr. Gandin, su posterior retiro del transporte y nuevo contralor en una mesa; observándose no solo la existencia de 9 (nueve) palomas, como también que ello ocurrió en presencia de los imputados Gandin, Torres y Perri, siendo estas registradas por el Sr. González.

Que una vez constatada las irregularidades respecto de la paloma nro. 587583/17, el imputado Torres, en un primer momento intento impedir que se inspeccionara dicha paloma aduciendo una imposibilidad de que los presentes abrieran la jaula donde ésta se encontraba ubicada, aun estando presente el Comisario Deportivo Perri; agrediendo luego verbalmente al Sr. Luis De Fazio, acusándolo de resultar éste el responsable de una maniobra para perjudicar al Sr. Gandin; escenario que luego quedara desacreditado.

Luego, se produjo la agresión física del Sr. Gandin para con el Sr. Luis De Fazio, golpeándolo en su rostro, hecho que fuera presenciado por todos los presentes.

Que posteriormente, en un intento de encubrir su conducta y la del Sr. Gandin, el Sr. Torres procedió a reanillar la paloma en cuestión (587583/17 he colorada), literalmente adulteró la planilla de encanastamiento, le asigno y registro un nuevo anillo de goma; todo lo cual encuentra correlato con la tachadura que se observa en la copia certificada -por autoridad judicial- de la planilla de encesto adjuntada.

Que el Sr. Perri, Comisario Deportivo en funciones, aun presenciando los hechos

narrados, permitió no solo que se proceda a un reanillado irregular de la paloma 587583/17, sino también la adulteración de la planilla de encanastamiento del Sr. Gandin por parte del Sr. Torres; omitiendo además informar al Sr. Presidente de lo ocurrido u a otro miembro de la C.D..

Que momentos más tarde, y luego de una fiscalización de las palomas enviadas por el Sr. Gandin, se constató la existencia de la segunda paloma (1143642/19 ma col) también sin anillo de goma en el interior de la jaula utilizada por el Sr. Torres.

De lo actuado se tomaron las pertinentes vistas fotográficas, las cuales fueron adjuntadas a través de correo electrónico y dicha situación fue posteriormente corroborada y afirmada no solo por el Sr. Luis De Fazio, sino también por el Chofer, Sr. Albino Fernández; quedando la paloma de mención retenida en el domicilio del Sr. Horacio Risso Patrón.

En su declaración testimonial el Sr. ALBINO FERNANDEZ (chofer) mencionó "...aproximadamente 21 hs. recibo un llamado telefónico del Sr. Risso Patrón preguntándome por donde andaba, contestándole por Tucumán y Avda. Freyre y me comunica que me dirija al domicilio de Entre Ríos 3135, llegando al mismo lugar sale el Sr. Risso pidiéndome que saque la lona de la camioneta al cual se pone a buscar una paloma sin anillo, el Sr. Luis De Fazio por orden del Sr. Presidente, al cual se encontró una paloma colorada perteneciente al Sr. Gandín en la jaula del Sr. Torres al cual procede a sacar esa paloma quedando en la casa del Sr. Presidente. Finalmente se cubre la camioneta con la lona y procedo a dirigirme al lugar de destino, firmando al pie de la nota..."

El propio imputado Gandin, en su nota de renuncia confeccionada de puño y letra, reconoce que junto a Torres cambiaron de ubicación una de sus palomas; la cual finalmente sería la que se constató que tampoco contaba con anillo de goma, siendo la paloma nro. 1143642/19 - macho colorado-.

Que al día siguiente, el Sr. Torres, registro fraudulentamente en el Sistema On Line del CIP, la marcada de la paloma 1143642/19, denunciando supuestamente su constatación el día 27.11.20 en el horario de las 14.05.00; siendo que esta se encontraba retenida y nunca había sido soltada desde el punto de suelta.

Habiéndose cursado el pedido de informe pertinente, en fecha 11 de marzo de 2021, las autoridades del C.I.P., dieron conocimiento que "... la paloma N°: 1143642 Año: 2019 Fecha y hora de constatación declarado: 27-11-2020 14:05:00 Coordenadas: 31° 35' 26" / 60° 43' 53" Registrada: 27-11-2020 17:59:09

Usuario: Telegram N° celular: +54 0342 5358892 perteneciente al colombofilo Juan Manuel Torres (N° CIP 1328)...". Luego de ello, al momento de llevarse a cabo la apertura de relojes y/o impresión de constataciones electrónicas, el Sr. Gandin encontrándose debidamente citado no se hizo presentes a dicho acto; atento lo cual el Sr. Presidente de la institución denunciante dio conocimiento de la fiscalización realizada, la retención de la paloma en cuestión que se llevara a cabo y presento delante de los presentes la misma, dado que aún conservaba en su poder.

Que el propio imputado Torres, en su descargo ante la C.D., reconoce la existencia de insultos, haciendo alusión a lo ocurrido al constatarse la falta de anillo de goma 587583/17, pero aun cuando niega tener intervención en la manipulación de las palomas, ello fue contrariado por el propio Gandin; reconociendo además haber efectuado el reanillado y niega la perpetración de fraude alguno por este último.

"... Ese día no ocurrió lo que el manifestó el Sr. Luis De Fazio y el Sr. Augusto González. Yo nunca fui a manipular paloma subido arriba de la silla. No fui atrás, no vi silla y no me subí en ningún momento en ninguna silla. Encontrándome del lado derecho de la camioneta observé que le mostraban al Sr. Perri algo en el celular. El Sr. Gandín se encontraba en la vereda de la institución y escuche que Luis De Fazio lo llamaba al Sr. Gandin. Yo me fui a tapar y desenchufar la gatera y ahí es cuando vino Luis De Fazio al lado derecho de la camioneta, trayendo consigo la jaula de Gandin. Llamándolo al dueño de la misma. (Gandin). Éste ingreso y ahí sacaron la paloma de Gandin sin anillo de goma. Estaban insultándose Luis de Fazio y el Sr. Gandin. Yo solo escuché insultos. Buscamos la planilla y al corroborar que la paloma iba a concurso decidimos entre el Sr. Perri Francisco y yo (Torres) reanillar a la paloma. Manifiesto que no sospecho nada sobre la paloma y el dueño (Gandin). Declaro y afirmo que Gandin no cometió fraude mientras el dueño está presente porque el anillo puede haberse caído o roto, con esa paloma no hay fraude, nos quedamos hasta cuando llevo Fernández..."-

Por su parte el Sr. Perri, en su descargo ante la C.D. también reconoce los gritos de Gandin hacia Luis De Fazio, corroborando que junto a Torres, decidieron reanillar la paloma 587583/17.

"...estábamos terminando todo y me llama Luis De Fazio diciéndome que hay un chorro acá y yo no tenía ni idea lo que él me decía. Entonces me muestra el teléfono donde estaba la paloma colorada sin anillo que iba a concurso. Entonces yo le dije que lo llamara a Gandin y le dije, Gandin comenzó a agredir a Luis y en

## ESPACIO RESERVADO AL TRIBUNAL DE PENAS

forma recíproca. Yo pedí que se bajara la jaula para ver o que sucedía ahí nos dimos cuenta que si le faltaba el anillo. Entonces decidimos con el Sr. Torres reanillar a la paloma. Cuando me iba a mi casa me di cuenta que habíamos actuado mal...”.

Que dichos descargos fueron recibidos en cumplimiento de lo regulado por el art 25 del Estatuto Social de L.M.S. que reza “ARTICULO 25: Previo a la aplicación de cualquiera de las sanciones previstas, la Comisión Directiva citará al asociado, a efectos que éste efectúe su defensa. Ya efectuada ésta, la Comisión Directiva resolverá de acuerdo a disposiciones estatutarias...”

Que mediante nota de estilo, se les notificó fehacientemente a los imputados que en virtud de lo ocurrido, se encontraban provisoriamente suspendidos en su calidad de asociados; adjuntándose copia de las notas pertinentes.

Por último, uno de los imputados, remitió nota a la entidad madre, dando su versión de los hechos, formulando apreciaciones agraviantes respecto de las autoridades de esa institución, aduciendo un perjuicio, discriminación y menoscabo hacia su persona; cuestiones que se tramitan por cuerda separada en el marco del expediente nro. 05/21 caratulado “Torres Juan Manuel y López Martín s/ presentación”.

Que el propio digesto social de la denunciante prevé “...Artículo 16: DEBERES DE LOS ASOCIADOS ACTIVOS: Son deberes de los asociados activos: a) conocer, aceptar, respetar y cumplir con las prescripciones del Estatuto, Reglamentos y Resoluciones de la Comisión Directiva y de las Asambleas...d) Mantener, dentro de la sede social y demás dependencias de la entidad y en todo momento en que actué como asociado, una conducta digna e irreprochable, con modales, actitudes y lenguajes correctos... Artículo 30: Expulsión: Son causales de expulsión: a) Faltar grave o reiteradamente al cumplimiento de las obligaciones impuestas por Estatuto o Reglamentos o por Resoluciones de Comisión Directiva o Asambleas.-b) Observar una conducta inmoral.-c) Haber cometido graves actos de deshonestidad o engaño o tratado de engañar a la entidad para obtener beneficios en provecho propios o de terceros, utilizando su condición de asociado, la denominación de la entidad o su cargo, en caso de ser autoridad.-d) Hacer voluntariamente daño a la entidad, provocar desórdenes graves en su seno u observar una conducta notoriamente perjudicial a los intereses sociales... Artículo 63: Corresponde al Comisario Deportivo fiscalizar los elementos de concursos y mantener la disciplina en los actos deportivos...”.

Que de todo lo antes expuesto, surge claramente que se encuentra cabalmente

acreditado por parte de los imputados Sr. ALDO GANDIN, la infracción al Art. 110 inc.c). del R.G.C.A “...No concurrir sin causa debidamente justificada, a citaciones emanadas de la Comisión Directiva de su Asociación, Federación o Tribunal de Penas...” y al Artículo 112º inc. c), g) y k) del R.G.C.A. : “...Las faltas gravísimas de los afiliados son: ...c. Cometer fraude en un concurso...” g). Cuando con sus actos o comportamiento observe mala conducta o una deshonestidad notoria en el seno de la Asociación a que él pertenece, o dentro del ambiente deportivo intersocietario...” y “...k. Cuando se niegue a facilitar el contralor de su palomar o palomas, a las personas debidamente acreditadas para hacerlo...” resultando dichas imputaciones, transgresiones de carácter leve y gravísimo respectivamente.

Por su parte; respecto del Sr. JUAN MANUEL TORRES, estimamos que se encuentra acreditada la infracción al Art. 110 incs. c) y e). “...No concurrir sin causa debidamente justificada, a citaciones emanadas de la Comisión Directiva de su Asociación, Federación o Tribunal de Penas...” “...Manifestarse en las reuniones de aficionados, con palabras airadas o groseras, o con hechos y actitudes que puedan ser causa de molestia u ofender a los demás...” al Artículo 111º inc. a), f) y i) “...Desacatar una orden impartida por la Directiva de su Institución, o de uno de sus miembros, en ejercicio de funciones...” “...Reincidir en cualquiera de las faltas llamadas leves...” “...Imputar a otro asociado, estando o no en funciones directivas un hecho concreto que lo afecte en su honorabilidad deportiva siempre que no suministre pruebas concluyentes de su razón...” al Artículo 112º inc. c) “...Cometer fraude en un concurso...” en función del art. Artículo 113º: Los casos de: instigación, coparticipación o complicidad, serán penados con igual sanción que la de los infractores.; todos del R.G.C.A. y resultando dichas imputaciones, transgresiones de carácter leve, grave y gravísimo respectivamente.

Por su parte; respecto del Sr. FRANCISCO PERRI, estimamos que se encuentra acreditada la infracción al Art. 110 inc.c). del R.G.C.A “...No concurrir sin causa debidamente justificada, a citaciones emanadas de la Comisión Directiva de su Asociación, Federación o Tribunal de Penas...” al Artículo 111º inc. j. “...Cuando en funciones directivas y valiéndose de ello, cometa un hecho que le favorezca en la obtención de algún beneficio con perjuicio de otro aficionado, o cuando estando en conocimiento de un hecho delictuoso causado por un asociado, no lo denuncie de inmediato...” todos del R.G.C.A. y resultando dichas imputaciones, transgresiones de carácter leve y grave y respectivamente.

Debe tenerse presente que lo regulado por el Artículo 121º del citado digesto: “... Las penas correspondientes a las faltas graves, serán la suspensión de los derechos de afiliación, del o de los asociados, o de la/s Asociación/es. La suspensión no significa en modo alguno que se dejen de cumplir las obligaciones que le corresponden al asociado, o a las Asociaciones, sino que mientras dura la sanción, no podrá concursar ni concurrir a la sede de la Asociación, del Circuito o de la Federación Colombófila Argentina, no podrá participar en exposiciones, ni en ninguna actividad deportiva organizada por la Asociación el Circuito o la Federación Colombófila Argentina, o de sus organismos dependientes o afiliados. Artículo 122º: Las penas correspondientes a las faltas gravísimas serán: a. Para el asociado, la expulsión...”.

Atento a lo antes esgrimido y en uso de las facultades previstas, este cuerpo disciplinario;

RESUELVE:

1) APLICAR al Sr. ALDO GANDIN, la sanción disciplinaria de EXPULSION (ART. 118 INC. d) y 121/122 del R.G.C.A.); por infracción al Art. 110 inc. c). y al Artículo 112º inc. c), g) y k) del R.G.C.A.; en virtud de los considerandos precedentes;

2) APLICAR al Sr. JUAN MANUEL TORRES, la sanción disciplinaria de EXPULSION (ART. 118 INC. d) y 121/122 del R.G.C.A.); por infracción al art. Art. 110 incs. c) y e), al Artículo 111º inc. a), f) y i) y al Artículo 112º inc. c), en función del art. Artículo 113º del R.G.C.A; en virtud de los considerandos precedentes;

3) APLICAR al Sr. FRANCISCO PERRI, la sanción disciplinaria de SUSPENSIÓN (ART. 117 Y 121 R.G.C.A.) por el término de 2 (dos) años; por infracción al art. 110º inc. c) y al Artículo 111º inc. j) del R.G.C.A; en virtud de los considerandos precedentes;

Dicha medida disciplinaria, comenzaran a efectivizarse a partir de la fecha de comienzo de la temporada oficial 2022, fijada según el cronograma de vuelos aprobado por la institución y/o circuito al que pertenezcan (primer día de encesto oficial);

4) NOTIFICAR a la Comisión Directiva de la Federación Colombófila Argentina -vía Secretaria-y/o autoridades pertinentes (Asociaciones, Circuitos, etc.) con transcripción del Artículo 34º incs. ) y g) y 26º del R.G.C.A, a los fines de su notificación, registro y demás diligencias de rigor.-

CABA, 08 de abril de 2022.

### Resolución H.T.P. Nro. 003/22

Y VISTO: El expediente nro. 09/21 caratulado “MOLINA SEBASTIAN s/ Fraude Deportivo”, de trámite por ante éste órgano disciplinario;

CONSIDERANDO: Que las presentes actuaciones se iniciaron con motivo de la denuncia formulada por el Sr. Juan J. Vitola, asociado de la Sociedad Colombófila Chávense, en la cual daba cuenta de un posible hecho de fraude deportivo.

En la misma, el denunciante hacía mención que al día siguiente de llevarse a cabo el encanastamiento para el Concurso de Campo de Mayo 2021, al momento de subirse al transporte las jaulas con las palomas encestadas, se pudo constatar que dos de ellas, las nro. 71 y 25 no contaban con los precintos de seguridad que le fueran colocados y registrado el día anterior. A consecuencia de ello, se dio aviso a las autoridades de la Federación Colombófila Argentina, quienes acompañados con un miembro del Honorable Tribunal de Penas, una vez arribadas al lugar de suelta las jaulas en cuestión, se llevó a cabo una fiscalización de las jaulas antes referenciadas; labrándose el acta pertinente, dejándose debida constancia de la cantidad de palomas existentes en su interior y su número de identificación.

Asimismo se constató el número de anillo de goma y códigos de chip de cada una de ellas, siendo éstos últimos examinados a través del dispositivo universal de lectura de chips, facilitado por la Sociedad Colombófila de Pergamino.

Que posteriormente, través del sistema de teleconferencia (zoom) se le recibió declaración testimonial a los asociados que se encontraron presentes en oportunidad de llevarse a cabo el encanastamiento en la sede de la mencionada institución; a fin de determinar cómo se sucedieron los hechos y demás circunstancias referentes a la denuncia formulada.

En esa oportunidad, se logró precisar el sistema de distribución de espacios en las jaulas, cantidad de palomas que enviaban por concursante, la identidad de cada uno de los participantes y como se había desarrollado el procedimiento de encesto y custodia de las jaulas hasta la llegada del transporte a la mañana siguiente.

Una vez determinadas esa situación; se procedió a practicar un cotejo entre las actas labradas en la fiscalización y las planillas de encesto de cada uno de los participantes; pudiéndose determinar que en la jaula nro. 25 se encontraban las palomas enviadas por el Sr. Cristian Monzón (siendo la cantidad de 25) y en la nro. 71, por los Sres. Carlos Rodríguez y Sebastián Molina (24 palomas).

Que de la compulsu practicada, se des-

## ESPACIO RESERVADO AL TRIBUNAL DE PENAS

prendió que la cantidad de palomas existentes en la jaula nro. 71, coincidían con las registradas en las planillas de encesta de ambos competidores (Rodríguez y Molina) y en el caso de la jaula nro. 25, resultaban ser también coincidentes con las palomas encestadas y la cantidad de palomas remitidas a vereo por el Sr. Monzón.

Que de todo lo antes señalado, se evidencia la inexistencia de adulteración y/o irregularidad alguna en el encesta y transporte de las palomas enviadas en las jaulas 25 y 71 al punto de suelta; siendo en consecuencia procedente validar el desarrollo del concurso en cuestión celebrado desde Campo de Mayo 2021 y las constataciones que hubieran practicado los Sres. Cristian Monzón, Carlos Rodríguez y Sebastián Molina.

Atento a lo antes esgrimido y en uso de las facultades previstas, este cuerpo disciplinario;

RESUELVE:

1) DESESTIMAR la denuncia formulada por el Sr. Juan J. Vitola, respecto de posibles irregularidades ocurridas en oportunidad del encanastamiento para el Concurso de Campo de Mayo 2021.

2) VALIDAR el resultado del concurso en cuestión y las constataciones practicadas por los Sres. Cristian Monzón, Carlos Rodríguez y Sebastián Molina

3) NOTIFICAR a la Comisión Directiva de la Federación Colombófila Argentina -vía Secretaria-y/o autoridades pertinentes (Asociaciones, Circuitos, etc.), a los fines de su notificación, registro y demás diligencias de rigor.-

CABA, 21 de abril de 2022.

### Resolución H.T.P. Nro. 004/22

Y VISTO: El expediente nro. 07/21 caratulado "Asociación Alas Torquineses s/ Denuncia", de trámite por ante éste órgano disciplinario;

CONSIDERANDO: Que el origen de las presentes se funda en la nota remitida por el Sr. Marcelo Castillo, en su calidad de presidente de la Asociación Alas Torquineses, en la cual daba cuenta de las irregularidades detectadas en oportunidad de llevarse a cabo en fecha 31 de julio de 2021 el concurso desde la localidad de Guardia Mitre.

En la misma, se hacía referencia a que durante el desarrollo de dicha competencia, la cual integraba el campeonato social de la institución denunciante, se pudo detectar que se produjo la adulteración y/o modificación de las coordenadas geográficas correspondientes a la ubicación del palomar del Sr. Damián Banek, competidor de ésta y además uno de los responsables de la carga de los datos al sistema de cómputo.

Que una vez impuestos de dicha situación, se resolvió entrevistar al Sr. Castillo, a los fines de que amplié la denuncia realizada, dando razón de sus dichos y además aporte información que haga al esclarecimiento de lo ocurrido.

Que posteriormente, se llevó a cabo dicha diligencia, expresando el nombrado lo siguiente, "...Nosotros comenzamos el campeonato 2021, el campeonato local e intersocial con La Rápida Unión Bahiense, con el sistema de cálculos Milonga On-line, uno de los socios de nuestra sociedad y anterior Presidente, el Sr. Damián Banek, tenía la contraseña del circuito y local, yo también la tenía, entonces éramos los dos que trabajamos a la par con el tema de los cálculos. Nosotros veníamos viendo errores que por ahí se lo atribuíamos a los colombófilos, errores de carga, porque en nuestro circuito y el local aparecía la pestaña de la Asociación de La Valiente Mensajera, que quizás cargaban mal o cargaban en otro lado. Entonces le hacemos un pedido al Presidente de la Asoc. La Valiente Mensajera, el Sr. Horacio Turcato, pidiéndole si podía desvincular al Sr. Banek ya que él había competido años anteriores en esa sociedad, no obteniendo respuesta ante ese pedido. Por eso, por intermedio de un par de llamadas y mensajes me comunico con el presidente de la Federación, Osvaldo Dagnino, pidiéndole lo mismo, solicitud a la que tampoco le hicieron caso, también lo hicimos por intermedio del Delegado Regional el Sr. Marcelo Algrañaz, a ver si éste último podía lograr que sacaran al Sr. Banek de la pestaña de L.V.M., y así evitar que se confundiera el colombófilo, no habiendo respuesta. Se trató de hablar con Zamarreño y tampoco hubo respuesta, no cambiando nada. Tuvimos que seguir trabajando en las mismas condiciones, pensando que el colombófilo erraba, y generando un doble trabajo. Hasta que en una carrera, la ganaba un colombófilo local y a la hora de cerrar la carrera miro el sistema detectando que Damián Banek

tenía diferencia en kilómetros, entro nuevamente al sistema Milonga On-Line y veo que evidentemente Banek figuraba con las coordenadas cambiadas. Luego lo llamo a Banek por teléfono, prácticamente para acusarlo porque me parecía una locura lo que estaba viendo y teniendo yo la contraseña y el también únicamente, la primera impresión que tuve fue que él había cambiado las coordenadas para favorecerse; él me dijo yo no sé de qué me estás hablando, no estoy en casa y no me anda la PC, desconociendo la situación. Por eso empezamos a investigar, hicimos los reclamos correspondientes porque era una situación muy grave, gravísima. Al día siguiente recibo un llamado del Sr. Turcato, diciéndome "...Marcelo fui yo...", yo le manifesté que estaba muy mal eso, dado que yo personalmente trabajo mucho por la sociedad y era todo muy triste, siendo corta la conversación. En base a eso se mandó la nota a la Federación y al Tribunal, denunciando la situación. Es importante mencionar, que todo lo ocurrido produjo la paralización del Circuito, no solamente lo local nuestro, porque nosotros corrimos un intersocial, y al cambiar las coordenadas perjudicaba a gente del intersocial, por eso también se envió una carta a nivel circuito la que fue firmada por todos los presidentes de cada sociedad y a su vez, a los días recibo un llamada del Sr. Zamarreño donde prácticamente me amenaza diciéndome "...que si la sangre llegaba al río, no iba a dejar que siguieran usando el programa, que iba a empezar a cobrar por su uso y otras cosas más...", quedando todo plasmado en el audio que se envió como prueba al Tribunal. Es claro que el responsable fue el Sr. Turcato, poniendo en tela de juicio la palabra de Damián Banek y la mía...".

Que además de ello, el Sr. Castillo, aportó como elementos probatorios, una copia digitalizada de la nota suscripta por las autoridades de las distintas asociaciones que componen el Circuito Unidos del Sur, capturas de pantalla referentes a comunicaciones sostenidas con los Sres. Mariano Zamarreño (también una comunicación telefónica con éste) y Horacio Turcato a través de la aplicación WhatsApp; y capturas de pantalla donde se evidencian las coordenadas adulteradas.

Luego de ello y atento al tenor de lo narrado por el Sr. Castillo; se llevó a cabo la entrevista con el Sr. Damián Banek, quien expuso lo siguiente: "...Lo que voy a relatar sucedió a principios del año deportivo 2021, yo actualmente compito en Alas Torquineses y el Circuito Unidos del Sur, el Circuito está integrado por la Rápida Unión Bahiense de Bahía Blanca, Tornquist, Coronel Suarez, Púan, Pigue, Jacinto Araoz; lo que paso fue que antiguamente yo competía en la Rápida Unión Bahiense, en Circuito y también con el Circuito que integra La Valiente Mensajera, yo estoy como administrador del circuito con el sistema Milonga On-Line y bueno, lo estábamos gestionando, armando los campeonatos y notábamos (Con Eduardo Di Palma) que cada vez que se armaba una carrera, donde quedaba armada la parte de Tornquist, también aparecía la pestaña de la Rápida y

también la de La Valiente Mensajera, apreciando la carrera de ellos, algo que era totalmente ajeno a nuestro Circuito. Entonces nos comunicamos con el Sr. Zamarreño, el dueño del programa, y éste dijo que eso pasaba, porque había algún integrante que estaba compartido, ósea alguien de este circuito, debía estar también en la L.V.M. o en la Rápida, porque las dos pestañas figuraban en el campeonato de Alas Torquineses. Bueno, hablamos con Di Palma y este me borró, a mí y a los que estábamos corriendo con La Rápida, creo que éramos Del Po, Cabrera y yo, como corredores de la Rápida, entonces automáticamente al sacarle el tilde, se borró de la pestaña de Tornquist se borraron las carreras de la Rápida Unión Bahiense, quedando todavía las nuestras y las de La Valiente. Como quedaba eso, le pedimos a Zamarreño si podía borrar a mí, y nos dijo que no lo podía hacer, que habláramos con Turcato, luego hable con éste, se lo pedí y me dijo que no, que él no lo podía hacer, que le tenía que decir a Zamarreño. Al no tener respuesta, hable con Marcelo Algrañaz, quien es el Delegado Regional, para que la Federación interceda, y bueno, no pasó nada, a pesar de los numerosos reclamos, nunca nos borraron y después paso que en una carrera, más precisamente desde la ciudad de Guardia Mitre el día 31.07.21, se corrieron las coordenadas mías unos 13 o 14 km de la ubicación real de mi palomar, situación que se detectó enseguida porque había mucha diferencia entre los demás corredores al punto de suelta y mi distancia. Por eso, luego se hizo la denuncia correspondiente, por medio del Delegado, también hay una carta de apoyo de todos los corredores del Circuito. Si no recuerdo mal, todo eso fue un día sábado en que se compitió y al otro día, recibo el llamado telefónico del Sr. Turcato, diciéndome que él lo había hecho (refiriéndose al cambio de coordenadas) para demostrarle a Zamarreño que el programa era violable y otras cosas más; que incluso estaban al tanto Zamarreño como Dagnino, que lo había hecho para eso, a lo cual le reclame que previamente debió haberlo consultado conmigo, lo cual no fue así...".

Que posteriormente, se le recibió declaración al Sr. Osvaldo Dagnino, Presidente de la F.C.A., quien señalo lo siguiente: "...Bueno, paso a relatar lo que conozco del hecho ocurrido, la gente de la Asociación de Tornquist, le manifiesta al Delegado Regional de esa zona, el Sr. Marcelo Algrañaz, que había un problema con el Sr. Damián Banek, que cada vez que iba a cargar las palomas en el sistema de cálculos Milonga On-Line se encontraba que estaba abierta la carrera de la Asociación La Valiente Mensajera como si él fuera socio y estuviera compitiendo ahí, lo cual no era así. Entonces me hacen una manifestación pidiéndome que se solucionara eso, porque habían hablado con el Sr. Horacio Turcato y éste les dijo que no entendía, que además no sabía y que no iba a tocar nada, que en todo caso que lo hiciera el dueño del sistema, el Sr. Mariano Zamarreño. Pero al fin de semana siguiente a todo esto que les cuento, se produce el hecho de que corre una carrera el Circuito de la Rápida Unión Bahiense,

## ESPACIO RESERVADO AL TRIBUNAL DE PENAS

donde compite la Asociación de Tornquist, y a Damián Banek le figuraba una marcada que al poco tiempo de declararla en el sistema, se dan cuenta que había una anomalía porque la paloma en el horario que había sido constatada no podía ganar, y estaba ganándole a las propias palomas que en el mismo horario se estaban marcando ahí en Tornquist, pero por amplio margen, entonces se dan cuenta que al palomar de Damián Banek le habían modificado las coordenadas, con lo cual bajo esas nuevas coordenadas pasaba a ganar la carrera. El día lunes siguiente a primera hora, se comunica conmigo el Sr. Marcelo Algarrañaz, me manifiesta todo esto que les relato, y yo lo primero que hago es consultarle vía aplicación WhatsApp a Horacio Turcato, Presidente de la L.V.M., y me manifiesta vía mensaje de voz, que sí, que las había corrido él, que había tocado las coordenadas porque él quería hacer una demostración que el sistema era violable, que el sistema no era seguro, a lo que yo le respondí que eso no estaba bien, reclamándole que como iba a tocar las coordenadas de un palomar de otra sociedad, que encima no era de su Circuito, que era una falta grave y me contestó que bueno, que él se hacía cargo de lo que había hecho... Luego la gente de Tornquist presentó la denuncia que se elevó al Tribunal de Penas. ...”.

De igual manera agregó “...aún conservó en mi teléfono personal el mensaje de voz donde el Sr. Turcato me reconoce expresamente que fuera él quien adulteró las coordenadas del palomar del Sr. Banek; el cual pongo a disposición y presentaré en soporte magnético (pen drive), siendo el mensaje en cuestión recibido en fecha 02 de agosto de 2021 a las 09.42 hs., con una duración de 0.41 segundos y que a continuación procedo a reproducir en este acto “...y que yo te dije Osvaldo, buen día, es entre vos y yo, lo hice yo, para demostrarle a Zamarreño que no es como dice él, es como digo yo Osvaldo, eso cualquiera que se le cante el forro de los huevos hacer algo, yo lo podía haber hecho con todos lo hice con BANEK solo, total lo marco a éste le corrí 3 kilómetros ..y... es o no es como digo yo, entonces que es lo que está mal, está mal lo que digo yo o lo que dice Zamarreño...el sistema de Zamarreño es vulnerable por todos los lados Osvaldo, eso es lo que él no me entiende a mí que hace dos años que se lo vengo diciendo yo...”.

También, oportunamente se entrevistó al Sr. Marcelo Algarrañaz, Delegado Regional, quien ratificó lo dicho por el Sr. Dagnino en cuanto a la problemática que se sucedía con el programa de cálculos On-Line.

Asimismo, en fecha 20 de septiembre se recibió un informe remitido por el Sr. Mariano Zamarreño, titular del sistema de cálculos Milonga On-Line; donde brinda un detalle de los registros de ingreso al sistema de los administradores de los clubes Alas Torquinenses y La Valiente Mensajera entre las fechas 26 al 01 de agosto de 2021.

Del mismo informe se desprende que el palomar del Sr. Damián Banek, tenía las

coordenadas Latitud 38 011111 y Longitud 62 000000, pertenecía a los clubes Alas Torquinenses y La Valiente Mensajera y que un palomar podía pertenecer a uno o más clubes, pudiendo los administradores de éstos clubes a los que pertenece, modificar sus datos, eso incluía las coordenadas, foto de perfil, nombre, etc.

Que seguidamente, ante los elementos probatorios reunidos, se le cursó a través del correo electrónico oficial de éste organismo, comunicación al Sr. Horacio Turcato haciéndole saber que se lo emplazaba a comparecer formalmente en el presente expediente; debiendo denunciar domicilio real y legal, cuenta de correo electrónico, número de teléfono fijo y celular; todo ello plasmado en forma escrita y debidamente rubricado por el imputado y determine la institución donde se encuentra asociado actualmente. También se le hizo saber que los datos brindados reunían el carácter de declaración jurada y serán los utilizados durante el diligenciamiento del presente expediente; salvo comunicación formal de modificación. La información debía ser remitida en el término de 3 días hábiles, vía correo electrónico a la cuenta oficial de este organismo (tribunaldepenasfca@outlook.es), adjuntándose los archivos pertinentes.

Asimismo, se le informaba que en estos autos, el Honorable Tribunal de Penas se encontraría integrado por los Dres. Gastón Anaya, Jorge Moroni y Carlos Guillermo Gilges; citándolo a comparecer a la sede del H.T.P. sito en Bogotá 13 de la CABA, el día 17 de diciembre de 2021 a las 16.00 hs., a los fines de llevar a cabo la audiencia pertinente.

Que no obstante encontrarse debidamente notificado de la audiencia fijada, se produjo la inasistencia injustificada por parte del Sr. Turcato, haciendo caso omiso al emplazamiento remitido.

Que posteriormente, se recibió carta documento suscripta por el Sr. Turcato, donde exponía lo siguiente “...Remito a Ud. la presente, en mi carácter de presidente de la Asociación Colombófila “La Valiente Mensajera (Matricula 5920 DPPJ) con asiento en la ciudad y partido de Bahía Blanca en auto caratulado 08/2021 caratulado “Nicolás Martínez y otros s/ Fraude Deportivo” También lo hago por derecho propio en autos 07/21 rogado Asociación Torquinenses s/ denuncia fraude deportivo. En respuesta a las cartas documentos 134648066 y 134648052, notifico a Ud. que las mismas han sido notificadas en fecha 16/12/2021 por lo que resulta absurdo citarnos para el día 17/12/2021 a una audiencia ante el Tribunal de Disciplina sin la debida diligencia de haberlo hecho con antelación suficiente. En segundo lugar, y por segunda vez, el Honorable Tribunal de Disciplina omite informar el carácter en que la Asociación que presido y el suscripto por derecho propio deberían presentarse a comparecer en actuaciones disciplinarias, por lo que se rechazan de plano, ambas cartas documentos. Que se evidencian impulsos de causas disciplinarias con el solo fin de perjudicar a la Asociación Civil La Valiente Mensajera

y al suscripto en forma particular, por lo que acuso de NULIDAD todo acto administrativo y jurídico realizado en nuestra ausencia, reservándome las acciones administrativas, contenciosas y penales para el caso de ser necesario como asimismo acudir a la Inspección General de Justicia de la Nación de corresponder e iniciar las acciones por los daños y perjuicios que correspondan. Desconociendo el carácter del emplazamiento es inviable cualquier participación en instancia jurisdiccional alguna y para el caso de nueva audiencia, atento la situación sanitaria actual y la condición de salud de los miembros de la Asociación, es que solicitamos se realice a través de alguna plataforma virtual. Para el caso de imputación deberá notificar en forma fehaciente hecho o hechos endilgados, encuadre normativo y prueba de que intente valerse (Art. 18 CN). Denunciamos el correo electrónico de nuestros letrados sierrajuanmarcelo@gmail.com y suarez-m-lorena@hotmail.com a todo efecto legal. BAHIA BLANCA, 20 de diciembre de 2021. Fdo. Turcato Horacio dni. 12474037...”.

Que en respuesta a la C.D. remitida por el emplazado, en fecha 08 de febrero del corriente, mediante CD103243812, se le respondió lo siguiente “...se rechaza en todos sus términos la CD remitida por Ud. fechada el día 20 de diciembre de 2021. Se deja constancia y se ratifica que del contenido la CD oportunamente cursada, surge de manera expresa, el carácter de su emplazamiento a comparecer al procedimiento que se encuentra en trámite, por cuanto de las diligencias practicadas se desprende que Ud. se encuentra involucrado y por ende resulta procedente citarlo en consecuencia, a los fines pertinentes. Rechazamos que corresponda formular reserva alguna de cualquier índole, por cuanto se encuentra dentro de las facultades estatutarias de este órgano disciplinario llevar a cabo la convocatoria de un asociado y/o los representantes de alguna asociación; negándose rotundamente que dicha circunstancia pueda acarrearles perjuicio o menoscabo alguno. En cuanto a su invocación de la situación sanitaria actual; le recordamos que actualmente no existe normativa que disponga restricción de circulación alguna y por ende resultan válidas y a fines a derecho, las convocatorias cursadas. En cuanto a los correos electrónicos denunciados de sus presuntos letrados, rechazamos su invocación por cuanto no nos consta su acreditación en tal carácter mediante la documentación de rigor y/o formal requerida por las normas vigentes al respecto. Por todo lo antes expuesto, ratificamos en todos sus términos nuestra anterior CD; y se lo cita a comparecer a la sede del H.T.P. sito en Bogotá 13 de la CABA, el día 22 de febrero del corriente año a las 13.00 hs., a los fines de llevar a cabo la audiencia pertinente, siendo ésta la SEGUNDA CONVOCATORIA y se le hace saber que de reiterarse su ausencia injustificada, en virtud de lo regulado por el art. 110 inc. e) del REGLAMENTO GENERAL DE LA COLOMBOFILIA ARGENTINA (RGCA), se tomarán las medidas disciplinarias del caso y además se pasarán los presentes autos a resolu-

ción sin más trámite. Queda Ud. debidamente notificado y emplazado a la audiencia fijada precedentemente. Atte. Fdo. Gastón E. Anaya”.

Que nuevamente, se produjo la inasistencia injustificada por parte del Sr. Turcato; haciendo caso omiso por segunda vez al emplazamiento remitido, en esta oportunidad para el día 22 de febrero del corriente año en el horario consignado precedentemente.

Que atento a ello, en fecha 7 de marzo se le cursó carta documento a las autoridades de la Asociación La Valiente Mensajera, los Sres. Jorge Aulozzi (Vicepresidente), Daniel Wilgenhoff (Secretario), Daniel Rossini (Prosecretario) de forma individual y en los siguientes términos: “...nos dirigimos a Ud. a los siguientes fines: Que en virtud de su carácter de actual de... la Asociación Civil La Valiente Mensajera, y en uso de las facultades reglamentarias que prevén las normas vigentes: le solicitamos a Ud. que proceda a la notificación y emplazamiento del Sr. Horacio Turcato (Presidente de esa institución) a comparecer a la sede del H.T.P. sito en Bogotá 13 de la CABA, el día 23 de MARZO del corriente año a las 14.00 hs., a los fines de llevar a cabo la audiencia pertinente, siendo ésta la TERCERA CONVOCATORIA y se le hará saber que de reiterarse su ausencia injustificada, en virtud de lo regulado por el art. 110 inc. e) del REGLAMENTO GENERAL DE LA COLOMBOFILIA ARGENTINA (RGCA), se tomarán las medidas disciplinarias del caso y además se podrán pasar los presentes autos a resolución sin más trámite. Quedando el mismo y Ud. debidamente notificados y emplazados a la audiencia fijada precedentemente. Asimismo se le requiere que en el término de 24 hs. de recibida la presente, informe a este Tribunal de lo actuado a través del correo electrónico oficial que se le detalla tribunaldepenasfca@outlook.es; todo ello bajo apercibimiento de tomar las medidas disciplinarias que por derecho correspondan. ATTE. Fdo. Gastón Anaya”.

Por su parte en la misma fecha, al Sr. Turcato se le envió carta documento nro. CD125256937 que rezaba “...nos dirigimos a Ud. a los siguientes fines: en primer término, se rechaza en todos sus términos la CD remitida por Ud. fechada el día 20 de diciembre de 2021. Se deja constancia y se ratifica que del contenido la CD oportunamente cursada, surge de manera expresa, el carácter de su emplazamiento a comparecer al procedimiento que se encuentra en trámite, por cuanto de las diligencias practicadas se desprende que Ud. se encuentra involucrado y por ende resulta procedente citarlo en consecuencia, a los fines pertinentes. Rechazamos que corresponda formular reserva alguna de cualquier índole, por cuanto se encuentra dentro de las facultades estatutarias de este órgano disciplinario llevar a cabo la convocatoria de un asociado y/o los representantes de alguna asociación; negándose rotundamente que dicha circunstancia pueda acarrearles perjuicio o menoscabo alguno. En cuanto a su invocación de la situación sanitaria ac-

## ESPACIO RESERVADO AL TRIBUNAL DE PENAS

tual; le recordamos que actualmente no existe normativa que disponga restricción de circulación alguna y por ende resultan válidas y a fines a derecho, las convocatorias cursadas. En cuanto a los correos electrónicos denunciados de sus presuntos letrados, rechazamos su invocación por cuanto no nos consta su acreditación en tal carácter mediante la documentación de rigor y/o formal requerida por las normas vigentes al respecto. Por todo lo antes expuesto, ratificamos en todos sus términos nuestra anterior CD; y se lo cita a comparecer a la sede del H.T.P. sito en Bogotá 13 de la CABA, el día 23 de MARZO del corriente año a las 14. 00 hs., a los fines de llevar a cabo la audiencia pertinente, siendo ésta la TERCERA CONVOCATORIA y se le hace saber que de reiterarse su ausencia injustificada, en virtud de lo regulado por el art. 110 inc. e) del REGLAMENTO GENERAL DE LA COLOMBOFILIA ARGENTINA (RGCA), se tomarán las medidas disciplinarias del caso y además se podrán pasar los presentes autos a resolución sin más trámite. Queda Ud. debidamente notificado y emplazado a la audiencia fijada precedentemente. ATTE. Fdo. Gastón Anaya.”

Que en fecha 11/03/2022 a las 21:19 hs. se recibió vía correo electrónico, copia digitalizada de la notificación efectuada por el Sr. Jorge Aulozi, al Sr. Horacio Turcato, concerniente a la convocatoria informada para el día 23 de marzo del corriente año a las 14. 00 hs. en la sede del H.T.P.

Que posteriormente, se recibió carta documento suscripta por el Sr. Turcato, donde exponía lo siguiente “...Al Tribunal de Penas de la Federación Colombófila Argentina. Señor Presidente Dr. Gabriel Anaya. SU DESPACHO. Remito a Ud. la presente en mi carácter de presidente de la Asociación Colombófila “La Valiente Mensajera” con asiento en la ciudad y partido de Bahía Blanca y por derecho propio en autos 07/21 rogado Asociación Alas Torquineses s/ Denuncia fraude deportivo. Como respuesta a la carta documento 125256937 del 7 de marzo del corriente año, debo rechazar la misma, apoyado en los siguientes fundamentos. Que el Tribunal de Penas me emplaza a la concurrencia de una audiencia en carácter de “involucrado” en el marco de la causa 07/21 de referencia. Que analizado con mis letrados el Reglamento General de la Colombofilia Argentina (RGCA) es que puedo informar que el mismo no contiene un procedimiento, si quiera reglas que permitan sustanciar una cuestión disciplinaria sometidas a las mínimas garantías de debido proceso y derecho de defensa, que no hacen otra cosa más que reafirmar la necesidad de obrar con legalidad en los actos de índole disciplinaria (Art. 18 Constitución de la nación Argentina). Sentado lo expuesto y desconociendo la figura del involucrado, desconociendo el contenido de una supuesta denuncia y si la misma me indica a mi como posible sujeto pasivo de un falta. Desconociendo los hechos en que se sustenta la supuesta imputación y el derecho aplicable al caso (normas incumplidas) es que no puedo formar parte de

un procedimiento inquisitorio, del que desconozco no solo el contenido de supuestas acusaciones sino las reglas en que las mismas serán juzgadas. Entiendo, que a falta de un proceso disciplinario (el RGCA solo prevé faltas y sanciones) se debió instar vía analógica un procedimiento establecido para situaciones similares y/o en su consecuencia el Código Procesal Penal de la Nación. Es por ello, que rechazo su citación a comparecer a la audiencia del 23 de marzo de 2022 debido a la inexistencia de un procedimiento que garantice la legalidad de los actos y posibilite mi derecho de defensa. No obstante, si la intención es esclarecer algún hecho o situación previas a la formación de un procedimiento, el suscripto se encuentra a disposición del órgano pudiendo hacerlo por escrito, por la plataforma virtual que el Tribunal esclarezca o poniendo a disposición las instalaciones de la Asociación que presido, más no en el marco de un proceso que no resulta legal sino como gesto de colaboración, con el Tribunal y la Federación. Por último, la selección de los medios no resulta discrecional. El suscripto como todos los integrantes de la Asociación somos personas de trabajo que no podemos permitirnos cerrar nuestro establecimiento o dejar de ir a trabajar por uno o dos días para esclarecer situaciones en el marco de una actividad de esparcimiento, como es mi caso. Por ello, solicito que de querer aclarar alguna situación se tenga la amabilidad de hacerlo en forma virtual y de querer instar un proceso disciplinario se establezca un procedimiento previo revestido con las garantías de ley que posibiliten una defensa. Saluda atte. BAHIA BLANCA, 15 de marzo de 2022. Fdo. Horacio Turcato 12474037.”

Que nuevamente, se verificó la inasistencia injustificada por parte del Sr. Turcato; haciendo caso omiso por tercera vez al emplazamiento remitido, en esta oportunidad para el día 23 de marzo del corriente año en el lugar consignado.

En ese estado, consideramos que las presentes actuaciones se encuentran en la etapa de ser resueltas y del análisis de las constancias obrantes, podemos concluir lo siguiente:

Que se pudo establecer en autos, que efectivamente existió una adulteración maliciosa de las coordenadas geográficas de la ubicación del palomar del Sr. Damián Banek, según informo el titular del sistema de cálculos On-line.

Que dicha situación era posible, por cuanto los administradores del sistema se encontraban habilitados para modificar los datos de cada asociado perteneciente a su institución; en el caso del Sr. Banek, podían hacerlo tanto los administradores de los clubes Alas Torquineses como de La Valiente Mensajera; siendo el Sr. Horacio Turcato el encargado por ésta última.

Que de las declaraciones recibidas a los Sres. Castillo, Banek y Dagnino, surge de manera coincidente que el autor de dicha adulteración resultó ser el Sr. Horacio Turcato.

Que incluso, se incorporó como elemento de prueba, un mensaje de voz enviado a través de la aplicación WhatsApp de fecha 02 de agosto de 2021 a las 09.42 hs., en el cual el propio Turcato, reconoce la autoría del hecho y cuyo contenido fuera transcripto en la presente.

Que los argumentos vertidos por éste, bajo ningún punto de vista resultan atendibles, ya que con su proceder no solo perjudicó notoriamente al Sr. Damián Banek, sino que puso en tela de juicio su honorabilidad deportiva ante el resto de los miembros de su asociación y demás integrantes del Circuito Unidos del Sur.

Que además de ello, siendo notificado en debida forma en reiteradas oportunidades, hizo caso omiso a las convocatorias cursadas; desconociendo las atribuciones de este órgano disciplinario y reincidiendo así, en su obrar antirreglamentario.

Que del contenido de la carta documento fechada el 20 de diciembre de 2021; claramente se desprenden apreciaciones desafortunadas hacia la actuación de este organismo, expresando literalmente “... Que se evidencian impulsos de causas disciplinarias con el solo fin de perjudicar a la Asociación Civil La Valiente Mensajera y al suscripto en forma particular...”; siendo que el ejercicio de las facultades reglamentaria y estatutariamente previstas, bajo ningún punto de vista pueden ser considerado un intento de perjuicio alguno.

Que el mismo Turcato, en todo momento intentó evadirse del cumplimiento de las disposiciones vigentes; desconociendo no solo las atribuciones de éste tribunal, sino también la obligación de someterse al R.G.C.A. en virtud de su carácter de asociado a la Federación colombófila Argentina.

A esta altura de las circunstancias, no resiste prueba en contrario, la obligatoriedad de cualquier asociado y/o Asociación de ajustarse y dar estricto cumplimiento a los reglamentos vigentes; siendo esto un deber implícito a la condición de tal.

Que aun cuando el mismo en las misivas cursadas, hace expresa referencia a una presunta violación y/o impedimento de ejercer su derecho de defensa; debe tenerse presente que al Sr. Turcato se lo emplazó a comparecer formalmente a los autos -lo cual no realizó- y además fue citado en 3 (tres) oportunidades a audiencia; manteniendo en el tiempo su comportamiento esquivo. Tales circunstancias rotundamente desvirtúan tal afirmación.

Es más que notorio que ese comportamiento se encontraba dirigido de manera tendenciosa, a evitar que se le diera conocimiento de los hechos que se le atribuían y ser impuesto así de los argumentos que daban asidero a dicha imputación.

No obstante ello, dado el tenor de lo expuesto mediante la CD fechada el 15 de

marzo de 2022; teniéndose en consideración que al mismo se le concedieron numerosas oportunidades para esgrimir sus explicaciones y aportar los elementos probatorios que considerara pertinentes, por el contrario, optó por desconocer no solo el RGCA sino también la existencia del procedimiento, su validez y su obligación de someterse a éste; a los argumentos expresados en ésta se le confieren el carácter de formal descargo.

Que de todo lo antes expuesto, surge claramente que se encuentra cabalmente acreditado por parte del imputado Sr. HORACIO TURCATO, la infracción, del REGLAMENTO GENERAL DE LA COLOMBOFILIA ARGENTINA (RGCA) en su art. 110 inc. c) “...No concurrir sin causa debidamente justificada, a citaciones emanadas de la Comisión Directiva de su Asociación, Federación o Tribunal de Penas...”; al art. 111 inc b), e) y f) “... Hacer manifestaciones ostensibles de recurrir a métodos antideportivos en las prácticas colombófilas, o induzcan a otro afiliados a realizarlas.”, “...Producir o ser responsable de acciones que atenten contra la actividad deportiva de otro/s asociado/s...”; “...Reincidir en cualquiera de las faltas llamadas leves...”; al art. 112 incs. a) y e) “Artículo 112°:...La reincidencia en cualquiera de las faltas graves...” y “... Negarse al sometimiento de los Estatutos o Reglamentos de la Asociación, Circuito o Federación Colombófila Argentina...”.

Atento a lo antes esgrimido y en uso de las facultades previstas, este cuerpo disciplinario;

RESUELVE:

1) APLICAR Sr. HORACIO TURCATO, DNI 12.474.037, la sanción disciplinaria de SUSPENSIÓN (ART. 121 R.G.C.A.) por el término de 8 (ocho) años; por infracción al art. 110 inc. c), art. 111 incs. b), e) y f) y al art. 112 incs. a) y e) todos del R.G.C.A.; en virtud de los considerandos precedentes;

Dicha medida disciplinaria, comenzaran a efectivizarse a partir de la fecha de comienzo de la temporada oficial 2022, fijada según el cronograma de vuelos aprobado por la institución y/o circuito al que pertenezcan (primer día de encesto oficial);

2) EXTRAER copias de las presentes, a los fines del inicio de actuaciones disciplinarias por cuerda separada, como motivo de los términos vertidos por el Sr. Horacio Turcato, mediante Carta Documento fechada el 20 de diciembre de 2021.

3) NOTIFICAR a la Comisión Directiva de la Federación Colombófila Argentina -vía Secretaria-y/o autoridades pertinentes (Asociaciones, Circuitos, etc.) con transcripción del art. 34° inc. e) y g) y art. 26° del R.G.C.A, a los fines de su notificación, registro y demás diligencias de rigor.-

CABA, 28 de abril de 2022.

Participación de Argentina en Colombia y Portugal

## Setiembre: mes definitorio en el contexto internacional

La capacidad de la Federación para concretar los envíos al exterior este año estuvo al límite. Por un lado fue gratificante, y a la par un verdadero desafío institucional, la recepción de tantos pichones en Bogotá 13 para participar del proceso de selección, que como es costumbre, estuvo a cargo de los profesionales Oscar Valletta y Gustavo Siffredi.

Al punto tal hubo que tomar medidas de urgencia que surgió la posibilidad, recordando un antecedente del año 1998, cuando en ocasión del Campeonato del Mundo en Buenos Aires la F.C.A. resolvió derivar los pichones no seleccionados al Colombódromo de Villa Carlos Paz. Así fue como casi 100 ejemplares se remitieron a Mar del Plata para disputar entre ellos el Derby "Desafío F.C.A."

La dedicación del equipo administrativo de la Federación al cuidado de los ejemplares, tanto los que conformaron los equipos como los destinados a subasta, es incommensurable, por ejemplo demandó la asistencia los fines de semana para alimentar y controlar el estado de los pichones en cuarentena. Hubo factores que complicaron las cosas, los imponderables de siempre cuando se hacen cosas, pero se pudo salir adelante en ese aspecto.

En paralelo, las idas y vueltas en términos de acuerdos sanitarios, correcciones, interpretaciones, estuvieron a la orden del día, ni que hablar en esta oportunidad en que nos propusimos enviar a tres destinos a la vez para cumplir con los compromisos internacionales. No se puede negar, aunque a muchos les cueste creerlo, la buena voluntad y predisposición de personal del SENASA para que las cosas salieran bien y finalmente partieran los equipos. Hasta último momento, ya que también suele ser un punto crítico el de conseguir aerolíneas que acepten trasladar palomas, con sus indefiniciones o

cambios de parecer sobre la marcha, el riesgo es enorme. Sin embargo, la Federación ha dado muestras a lo largo del tiempo que no les teme a estos desafíos, remando contra viento y marea para lograr los objetivos.

Felizmente el **8 de abril arribó el equipo argentino a Portugal**, sorteando con algunas consecuencias un traspie administrativo ocurrido en España, con el objetivo de intervenir en Mira en los siguientes eventos: Campeonato del Mundo, Mundial Juvenil, Derby AILAC y optativamente, Gran Prix. Al principio se sucedieron algunas bajas en el grupo de pichones enviado, por diversos motivos, de las que se anotició a los propietarios a medida que la Federación Portuguesa nos fue notificando. Por suerte luego se estabilizó la situación y al momento de escribir estas líneas ya se han desarrollado algunos vares con registración, los que los participantes siguen atentamente en redes y en el grupo de was app conformado por la F.C.A.

Unos días después, el **18 de abril, fue el turno de "volar" a Bogotá** para los 18 pichones con destino al Derby AILAC. En este caso, no faltaron tampoco los contratiempos, a esas alturas agotadores y desgastantes, pero el equipo pisó tierra colombiana y fue recibido por Gabriel Ferro, coordinador internacional de la Federación ese país. Durante la cuarentena en destino algunos análisis no fueron del todo satisfactorios para las autoridades sanitarias, implicando una extensión de la aislación de todo el lote hasta superar el impasse y ser trasladados al colombódromo. Esto demoró el ingreso del equipo de Portugal a la espera de que se liberara el espacio cuarentenario, de modo que hubo dos lotes bien definidos: los equipos del país anfitrión, Ecuador y Perú, que llegaron temprano y pudieron seguir el ritmo de entrenamientos originales, con significativas pér-

didias en un vareo con malos resultados, y los equipos tardíos pero íntegros de Argentina y Portugal, que se prepararon por separado para integrarse a los demás y la fijación de un nuevo cronograma de sueltas, incluyendo los tres concursos finales con distancias acotadas en relación al fixture inicial. En Colombia también ya están en el proceso de sueltas de vareo, a la espera de los concursos que se llevarán a cabo en setiembre.

Finalmente, un **capítulo aparte merece el caso de Ecuador**, que era el tercer destino. Los contratiempos para acordar un modelo de certificado válido entre Agrocalidad y Senasa extendieron los plazos excesivamente, a pesar que desde ambos países fuimos articulando los contactos y seguimientos para solucionar el tema. Recordemos que los pichones estaban en la F.C.A. desde principios de marzo (4 meses de edad). Llegó junio y todavía no podían salir del país y la información en cierto punto hacía prever que no lo harían sino hasta avanzado o finales de ese mes. Con resignación la C.D. resolvió desistir de enviarlos, la situación era compleja y ameritaba una decisión al respecto. Quedó el sabor amargo para todos, incluyendo a los amigos ecuatorianos que esperaban con ansias al lote argentino, pero el compromiso de darnos una segunda oportunidad y concretar un primer envío histórico a Ecuador, donde disputan un Derby en territorio hostil, la Cordillera de los Andes.

### AHORA, A DISFRUTAR

**Esperamos el mejor de los rendimientos de nuestros dignos representantes, sentimos como propio el desempeño que logren, ya que a fin de cuentas... ¡es la Argentina la que se juega su prestigio!**

### Los pichones en Colombia

1480072 de Marcelo y Agustín Ríos  
1480131 de Santiago Rodríguez  
1480162 de Marcelo Lagrutta  
1480184 de José Baliño  
1480193 de Rubén Martín  
1480216 de Alan y Claudio Berth  
1480249 de Candia-Idiarte  
1480282 de Mauro Pais  
1480319 de Gustavo Pece  
1480400 de Pablo González  
1480551 de Ángel Lombardo  
1480578 de Julio Carmona  
1480612 de Secreto-Cane  
1480623 de Carlos Bocelli  
1480713 de Edmundo Rush  
1480747 de Martín Griguelo  
1480796 de Luis Folmer  
1480815 de Marcelo Blaye

### Los argentinos en Portugal

#### Campeonato del Mundo y Derby AILAC

1480661 de Alemano-Lasserre  
1480016 de Anocibar-Chiavon-Porrini  
1480439 de Javier Arruza  
1480382 de Marcos Bahamonde  
1480245 de Damián Banek  
1480456 de Orlando Cacheiro  
1480373 de Walter Cardoso  
1480465 de Ariel Cataldo  
1480652 de Mariano Cortes  
1480280 de Dagnino-Molerres  
1480289 de Falabella-Valli-Venere  
1480454 de Matías Giana  
1480675 de Pedro Goldenberg  
1480166 de Marcelo Lagrutta  
1480500 de Larrigau-Xue  
1480704 de Pablo y Marcelo Lobo  
1480763 de Gustavo y Julián Lucci  
1480312 de Gustavo Pece  
1480306 de Jorge Petti  
1480569 de Francisco Pili  
1480040 de Rinaldi Hnos.-Konstantinides  
1480608 de Secreto-Cane  
1480258 de Humberto Severini  
1480406 de Siffredi-Méndez

#### Mundial Juvenil (participan 12 países)

1480273 de Abdo Hnos.  
1480276 de Abdo Hnos.  
1480719 de Aaron Arguello  
1480720 de Aaron Arguello  
1480721 de Thiago Cortes  
1480722 de Thiago Cortes  
1480723 de Thiago Cortes  
1480643 de Luciano Torres  
1480648 de Luciano Torres



# PAMPA

Gateras Electrónicas

[ventas@gateraspampa.com.ar](mailto:ventas@gateraspampa.com.ar)

Teléfono: 011 - 15 - 66391327



[www.gateraspampa.com.ar](http://www.gateraspampa.com.ar)

**AMPLIO STOCK DE CHIPS Y EQUIPOS TODO EL AÑO  
1 AÑO DE GARANTIA - SERVICIO PRE Y POST VENTA  
RENUEVASE: CANJE DISPONIBLE DE RELOJES Y ANTENAS**

GATERAS PAMPA AGRADECE A TODOS NUESTROS CLIENTES QUE APUESTAN AL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Federación Colombófila Internacional

## A PROPÓSITO DE LAS OLIMPIADAS COLOMBÓFILAS DE RUMANIA

Luego de las demoras por el Covid para llevar a cabo las Olimpiadas Colombófilas de la F.C.I. en Rumania, finalmente en este mes de agosto se concretaron en la ciudad de Oradea.

### ¿Qué es una Olimpiada de Palomas?

Es un evento que incluye una exposición de palomas de los países participantes, en general y casi con exclusividad todos europeos, bajo dos modalidades bien definidas: la **estándar**, en la que hay jura y puntaje por fenotipo a cargo de un cuerpo de jurados de la FCI, y la **deportiva**, en la cual las palomas clasifican por antecedentes deportivos y no por belleza. No intervienen en este último caso los jurados. A su vez, en la Olimpiada se desarrolla el Congreso de la F.C.I. que en esta ocasión incluyó una opción online a través de la cual participó en representación de la Argentina el Secretario General de la F.C.A., se entregan premios de diversos eventos como el Ranking Mundial de Gran Prix, el World Best Pigeon y se presentan stands de las principales firmas comerciales asociadas al Deporte Colombófilo.

A lo largo del tiempo distintos referentes de la vida colombófila nacional pudieron participar presencialmente en una Olimpiada. Se nos viene a la memoria la delegación argentina que estuvo en Canarias 1993, los representantes que asistieron a Holanda '95 y Suiza '97, entre los que se destacaba el itinerante Jorge Pini Achával como ex presidente de la F.C.A. y permanente colaborador de todas las comisiones. En lo personal tuvimos el honor de asistir a Hungría 2015, donde recibimos emocionados el premio logrado por Argentina como Campeona Mundial 2014 acompañados por uno de los artífices de ese título, el amigo Julio Ortiz de Mendoza, y a Bélgica 2017, justamente la Olimpiada en la Cuna de la Colombofilia, en el marco de un Viaje Grupal.

Pero las palomas argentinas siempre han estado impedidas de tomar parte de estos eventos. Dejando de lado todo interés en la modalidad estándar, que por las diferencias en los períodos de muda entre Hemisferios sería imposible para nuestras pupilas cualquier éxito, la modalidad deportiva sí sería el ámbito adecuado. Así lo planteamos al regresar de Hungría, en lo que fue el puntapié para iniciar la clasificación de Ases Nacionales.

Precisamente en ocasión de la exposición internacional en Bélgica, quedó trunca la posibilidad de tomar parte, lo que implicaba enviar palomas argentinas, exponerlas por méritos deportivos y luego repararlas y devolverlas a sus dueños. Pero aun así en aquel momento hicimos el ejercicio de definir las mejores representantes y contrastar sus coeficientes con los de las que sí intervinieron en ese evento mundial. La sorpresa fue grata al ver que varios ejemplares, fundamentalmente en categorías vinculadas a la larga distancia, hubieran quedado en posiciones de vanguardia entre las de una treintena de países participantes.

Ante la realización de ésta nueva Olimpiada en Rumania y convencidos de que el énfasis puesto en destacar performances deportivas de palomas que tienen sobradas cualidades que hemos adoptado a través de las páginas de El Mensajero en más de una década es por demás positivo y aprovechando obviamente el acceso a información valiosísima que hoy está al alcance de todos por los avances tecnológicos (cálculos online), nos pusimos manos a la obra y recopilamos los datos para tener la información de los ejemplares con los mejores coeficientes de acuerdo a los criterios de la F.C.I. para la Olimpiada, que en varias categorías contemplan registros durante dos años. Estando disponibles los resultados de la Olimpiada, solo bastó con efectuar el contraste de coeficientes para identificar cuales hubieran sido en este caso los puestos que alcanzarían las argentinas en el orden internacional (lo mencionamos en recuadros). Presentamos a continuación a modo informativo las palomas en cuestión, resaltando que no nos sorprende la aparición de algunas que ya han tenido puestos en podio en Ases Nacionales o en el World Best Pigeon.

### Grupo A (antecedentes durante los años 2019 y 2020)

Para **Velocidad Olímpica**, con 10 premios entre los 100 y 400 Km., la argentina con mejor performance era la paloma **1010288/18 de Daniel Mate**. Coeficiente: 376,525, en base a las siguientes posiciones, todas obtenidas en el año 2019:

1 / 1628  
5 / 1710  
9 / 1550  
2 / 299  
20 / 1424  
66 / 1530  
68 / 1506  
113 / 1634  
138 / 1570

45°

Total de Km. en premios: 2852.

En **Semifondo Olímpico** la exigencia fue de 8 premios, resultando con coeficiente más conveniente la paloma **1011259/18 de Jorge Garay**: 189,39.

Los antecedentes computados eran:  
6 / 1590  
13 / 1423  
6 / 390  
9 / 584  
44 / 1966  
37 / 1527  
42 / 1437  
98 / 1403  
3703 Km. en premios., en su mayoría todos en el año 2019, algunos del 2020.

36°

**Fondo Olímpico** exigió 6 premios en carreras superiores a los 500 Km. El coeficiente de la paloma **1027139/18 de Mas-Valletta-Venere-Thione** es significativamente bajo: 45,68. Los antecedentes suman 4009 Km. en carreras de fondo de las dos temporadas deportivas:

1 / 838  
2 / 940  
5 / 844  
2 / 210  
6 / 615  
11 / 641

15°

**All Round ó General Olímpico**, una categoría que exige 11 premios en todas las distancias, con mínimos por rango. La **1027139/18 de Mas-Valletta** nuevamente lideraría el equipo argentino para esta modalidad, ya que arrojó un coeficiente de 91,48, en base a estos puestos entre las cantidades de palomas concursantes:

1 / 838  
2 / 940  
5 / 1550

26°

7 / 1628  
7 / 1506  
5 / 844  
2 / 210  
6 / 615  
5 / 390  
11 / 641  
36 / 1730  
5787 Km. en premio, 4 en 2020 y 7 en 2019.

Otra categoría del Grupo A es la denominada **"Yearling"**, restringida a performances durante el año 2020 por parte de ejemplares nacidos en 2019. Solicitud: 5 premios en distancias superiores a los 100 Km. La puntera argentina bajo esos requisitos sería la paloma **1137556/19 de la dupla de Jáuregui Dagnino-Moleres**, con estos premios en concursos entre los 381 y 545 Km. (coef. 89,07)

2 / 1067  
14 / 1692  
8 / 788  
10 / 390  
11 / 255

41°

De igual manera, **Adultas Olímpico** requirió premios exclusivos en el 2020 de palomas del 2018 o anteriores, en este caso 6 antecedentes, todos superiores a 300 Km. Mejor coeficiente argentino: **1101062/18**, otra vez en punta la paloma de **Dagnino-Moleres** con 176,43. Premios:

1 / 996  
5 / 929  
4 / 673  
3 / 210  
15 / 255  
92 / 1011

30°

Finalmente, en el marco del Grupo A, presentamos la categoría "Fondo 1 Año", 3 premios en más de 500 Km. en la temporada 2020: paloma **459998/17 de Gustavo Celiz**. 2474 Km. en premio y coeficiente de 11,19:

1 / 415  
1 / 354  
5 / 839

11°

**Maratón Olímpico** requería 4 premios en distancias superiores a los 700 Km. En este caso la argentina mejor posicionada sería la **1101062/18 de Dagnino-Moleres** con un coeficiente de 26,09, a saber:

1 / 996  
5 / 929  
4 / 673  
16 / 1162  
2928 Km. en premio

8°

**Grupo B**  
(antecedentes en los años 2020/2021)

Los criterios y exigencias son los mismos que para el Grupo A, solo que cambió el período temporal en el cual debieron generarse los antecedentes.

**Velocidad: 384576/16 de Gustavo Cortavarría.** Coef: 526,32. 10 Premios entre 2020 y 2021:  
2 / 962 - 6 / 977 - 12 / 880  
22 / 942 - 39 / 1013 - 35 / 902  
38 / 804 - 69 / 852 - 87 / 799  
138 / 828

45°

**Semifondo: 1009065/18 de Curcio Hnos.** 8 premios entre los 400 y 600 Km. (coef. 172):  
6 / 1319 - 3 / 390 - 10 / 973  
14 / 775 - 25 / 1367  
16 / 605 - 8 / 210  
97 / 1966

32°

**Fondo:** nuevamente (igual que en el Grupo A) la **1027139/18 de los campeones del CIP 2021**, lo que evidencia el rendimiento excepcional de esta paloma en 3 años: 2019-2020-2021. Coeficiente: 47,19, sobre la base de estos puestos: 1 / 838 - 2 / 940 - 6 / 2059 - 2 / 210 - 6 / 615 - 39 / 1799.

12°

**Maratón: 1007903/18 de Concaro-Giordano.** 3 premios de 2021 y 1 de 2020 le brindaban un coeficiente de 15,00, con estas posiciones: 1 / 700 - 3 / 929 - 1 / 200 - 11 / 2059.

5°

**All Round: 1102541/18 de Idiarte-Candia.** 11 premios. Coef: 300,53. Performances en carreras desde 293 Km. a 710 Km.: 3 / 745 - 19 / 1997 - 10 / 800 - 3 / 198 - 14 / 695 - 16 / 572 - 43 / 1311 - 24 / 688 - 8 / 222 - 8 / 155.

35°

**Yearling: 1250105/20 de Cristian Rodríguez.** Coef: 18,30. Premios: 1 / 1388 - 1 / 1336 - 2 / 1319 - 5 / 1220 - 12 / 1070.

29°

**Adultas: 1009065/18 de Curcio Hnos.** (2° aparición en el Grupo). Coef: 94,75. 6 / 1319 - 10 / 973 - 15 / 876 - 14 / 775 - 25 / 1367.

36°

**Fondo 1 Año: 551712/17 de Damián Banek.** Un coeficiente realmente bajo: 7,58. Antecedentes: 1 / 704 - 1 / 612 - 2 / 442.

15°



## El Ganador de Fondo 1 de Curuzú Cuatiá 2021 (individual y por equipos)

### CARTA DE PRESENTACION

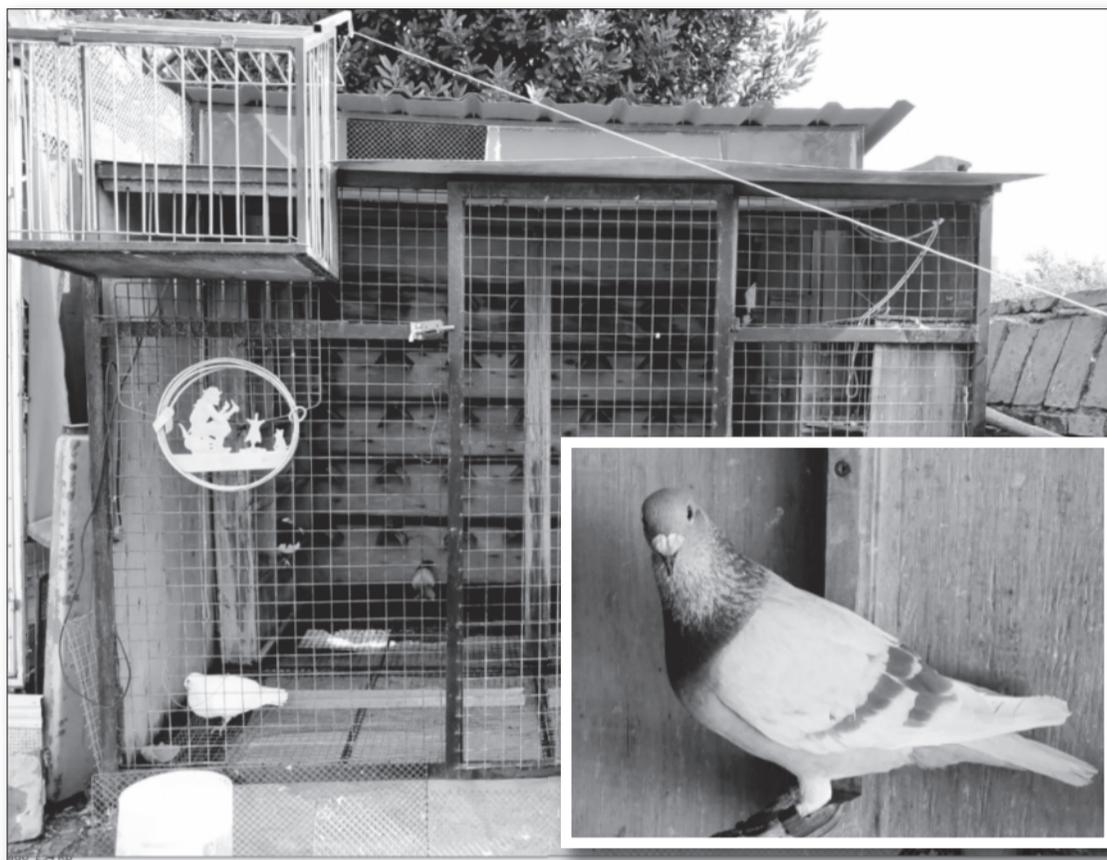
"Me llamo **Ezequiel Basualdo** tengo 56 años, estoy casado hace 30 años con Ester Ghione, tengo dos hijos, Joel y Sara. Soy Técnico mecánico especializado en bombas inyectoras y colombofilo desde los 23 años.

Encontré este deporte en mi niñez, más específico, a mis 8 años, comencé con mi palomar a la edad de 24 años y volví hace unos 7 años a rearmarlo; por recomendación médica debido a mi estrés.

Cuento con un plantel de 40 palomas en un espacio de 2,60 por 2 metros. Los orígenes de mis reproductoras son Dangelo, Tasselli, Thione, Lucchesi, Loza y Bonoris. Intento no incorporar palomas que no estén probadas en la zona anteriormente, en caso de adultas si tengo tiempo las pruebo, sino prefiero probar pichones y ahí decido. Normalmente las entreno con un vuelo al día a la hora del mediodía, luego de entrar al palomar comen y beben.

El ganador de Curuzú Cuatiá 2021 es un palomo de 3 años actualmente, con muy buena estructura ósea, su plumaje es muy suave y su color molinero, es una unión de las reproductoras anteriores. Para la preparación de esta carrera, usé un incentivo, lo que hice fue ponerle una novia 4 días antes y un nido. El pichón no contaba con grandes carreras anteriores, solo una.

Tengo muy buenas anécdotas sobre esta parte de mi vida, una de ellas, por ejemplo, es de una carrera de Concordia, mi paloma se pasó y la agarró Bonavera de Corral de Bustos; el pichón me lo mandó con un comisionista y le dije, a modo de chiste, que me había salido caro y que me tenía que traer un premio y así fue, dicho pichón fue el ganador de Curuzú Cuatiá, así que se podría decir que él me mando la paloma, la



suerte y el premio.

Otra anécdota, o más bien un dato curioso sobre mí, es que les hablo a las palomas, y no creo ser el único que lo hace.

Estoy muy agradecido por haber ganado la carrera de Curuzú Cuatiá 2021, me trajo una alegría enorme. Le agradezco a mis compañeros y amigos colombofilos de la Asociación Colombófila Casildense, a la Federación Argentina y a Dios."

## CRISTIAN FONTAÑA

Colombófilo de Lomas del Mirador

Ganador General de Zapala Gran Fondo 2 por Equipos

- **Ganar Zapala en Gran Fondo 2 no es tarea fácil...**

-Es el segundo año que corro Zapala, una alegría enorme ganarla.

- **Hablemos de tu vinculación con la colombofilia...**

-De muchos años en el barrio, había muchos colombofilos.

- **¿Dónde concursas socialmente?**

-Corro en la General Belgrano, una sociedad muy competitiva. Cada año trato de mejorar un poco más.

- **¿Qué líneas de palomas manejas en tu reproductor y cómo es el mecanismo para armar los casales?**

- Tengo todas palomas de Carlos Calvo y me manejo con 100 voladoras. Los casales los armo a lo que parece, a veces le pego a veces no, como todos.

- **¿Cómo prevenís enfermedades y cuantas veces das de comer por día?**

- Medico cada tres semanas lo necesario y doy dos comidas por día.

- **Se vienen los especiales 2022, ¿cómo te preparas para las carreras de mayor distancia?**

-Espero que las pupilas respondan este año en los Nacionales.



## Pablo López de Mar del Plata: Ganador por Equipos General de Gran Fondo 1 Zapala 2021

- Pablo, comencemos por el principio de todo.... ¿Cómo se dio tu incursión en la colombofilia?

-Mi incursión en la colombofilia se dio por un vecino, Omar Cicinnato. Me regaló un par de casales y desde ese momento, año 1982, ya ingresé a ser colombófilo.

-¿Nos comentas donde competís, como corren a nivel social, que distancias, cantidad de palomas por fecha, intersocial, etc.?

- Corro en la Marplatense. Pertenezco a la Región 4, y dentro de ella a los Circuitos Unidos. Corremos a 2 puntas todos los sábados, 6 palomas por punta, 300 km. y terminamos en 800 kms. También corremos a nivel intersocial y mandamos 3 a cada punta.

- ¿Cuáles serían los orígenes de tu plantel actual? ¿Tenes muchas palomas?

Tengo 8 casales y 30 voladoras. Regalo de amigos, orígenes holandesas y belgas. Janssen, Roodhooft y Catrisse.

- ¿Nos hablas un poco de las ganadoras de Zapala por equipos? ¿Tienen nombre? antecedentes previos, preparación para ese especial..

-A una la llamo "loca" y a la otra "mansita". Una es pichona y tiene poco antecedente porque nació en el mes de febrero del año pasado. Y la adulta tenía en ese momento 3 años y ha logrado varios premios. Es una paloma con mucho mordiente.

- ¿Qué opinión tenes de los especiales?

-Los especiales me gustan, la mayoría son largas y a mí me gustan las carreras de fondo.

- ¿Cómo viven el deporte en tu familia? ¿Se involucran?

-En mi familia siempre me apoyaron, en especial mi madre.

- Reflexión final, lo que quieras compartir con los lectores de El Mensajero

- Muy agradecido por haberme hecho la nota, ésta es mi pasión desde mis 15 años. Un saludo a todos los colegas del país.



# La Línea más completa para Palomas y Canarios



## Antibióticos

## Antiparasitarios Internos y externos

## Multivitamínicos



Disponibles en la F.C.A.

  
**RUMINAL**  
EL CAMINO A LA SALUD

Todos los productos RUMINAL, están aprobados por el SENASA

## COLUMNA PRESIDENCIAL

### Por Osvaldo Dagnino

#### Vamos avanzando

Cuando arrancamos con la gestión, allá por el 2018, habíamos trazado una ruta colombófila que abarcaba diferentes aspectos a mejorar y corregir en un futuro, para que esta colombofilia alcanzara un volumen más institucional que deportivo.

Y digo esto porque lo principal, a mejorar y a modernizar, es, sin lugar alguna, lo institucional y en ese sentido fuimos trabajando con un objetivo claro que era darle un profundo contenido federal al proyecto sin perder de vista que había que trabajar mucho por la unidad, dado que la misma es imprescindible para el desarrollo y crecimiento de nuestro querido deporte.

Lamentablemente tuvimos casi dos años de pandemia donde no pudimos hacer muchas de las cosas que nos habíamos propuesto, pero aun así mantuvimos las cosas que habíamos logrado y esperábamos salir de la pandemia con mucha fuerza para implementar lo que nos faltaba, tal es así que después de aquella aprobación de la Asamblea del año 2018 que aprobó el llamado a modificar nuestro Estatuto y Reglamento cosa que al fin pudimos plasmar en la Asamblea Extraordinaria del mes de julio del corriente año, quiero agradecer la participación de una gran cantidad de clubes, que con su voto nos dieron de forma unánime el apoyo a las reformas establecidas, luego vino a fines del mismo mes la Asamblea Ordinaria, en la cual tuvimos también el apoyo en forma unánime a la aprobación del Balance y Memoria, como también el apoyo en una votación dividida pero sustancialmente mayoritaria a la fijación del precio del anillo, principal ingreso para el desarrollo y mantenimiento de nuestra querida institución.

Quiero comentarles que todavía falta mucho por hacer y vuelvo a ser reiterativo en este pedido: las cosas no se pueden modificar ni llevar a la práctica a través de un presidente y una comisión si no contamos con el trabajo y el apoyo de todo el conjunto de los colombófilos del país y por sobre todo el compromiso de sus dirigentes, dado que muchas veces no alcanza con lo que transmitimos a través de nuestros delegados regionales, quienes transmiten y distribuyen nuestras circulares informativas, que en muchos casos el dirigente del club no les hace llegar a sus socios que viven en una total desinformación, por todo eso les pido a esos dirigentes que colaboren, porque una Colombofilia Federal la debemos hacer entre todos.

Por último les voy a dejar algo que he leído en estos días y que quiero compartir con todos ustedes, colombófilos y dirigentes, lo que van a leer, como diría un viejo sabio de mi pueblo, son verdades de pedregullo, pero es bueno tenerlas en cuenta, para hacer de esta pasión, un deporte de caballeros.

Hasta la próxima.

#### ¿POR QUÉ MUEREN LOS CLUBES?

1. Por no asistir a las reuniones.
2. Por no querer ocupar cargos.
3. Por criticar y no trabajar.
4. Por falta de disciplina.
5. Por tratar de encontrar defectos y no virtudes.
6. Por asistir a todos los derechos y no cumplir ningún deber.
7. Por insultar y discutir sin debatir.
8. Por arrastrar viejos rencores.
9. Por negarse a efectuar cualquier esfuerzo en bien del Club.
10. Por mirar para otro lado cuando se le pide colaboración.
11. Por creer que el Club es solo la actividad que uno practica, sin interesarles las demás.
12. Por envidia y celos a los que trabajan en vez de sumarse y colaborar.
13. Por no pagar la cuota social.

## CIRCULAR 18/2022 17 de agosto de 2022

### CONCURSOS NACIONALES

Se difunden a continuación los criterios definitivos para los Concursos Nacionales 2022. Por un lado se establecen las pautas para ser Boca de Encanastamiento, por el otro se especifican las pautas de inscripción y premios de índole general a todos los concursos, que replican los criterios del año 2021 con algunas modificaciones que procuran lograr la mayor cantidad de ejemplares inscriptos en cada Especial, entre las que palomas que se liberan en los puntos de suelta. Adicionalmente se informa que se han establecido una serie de requisitos para todo transporte de palomas que intervenga en un Concurso Nacional, ya fuere por recolección o traslado a punto de suelta. Las entidades o particulares titulares de las unidades activas deben solicitarlos en forma directa a la F.C.A. por intermedio del correo electrónico [prensafecoar@fibertel.com.ar](mailto:prensafecoar@fibertel.com.ar). Vale señalar que lo dispuesto mediante en esta circular, en partes, rectifica lo informado en la Circular 25/2021.

### Requisitos para obtener la autorización de la F.C.A. como Boca de Encanastamiento para Concursos Nacionales 2022

Introducción: todas las Asociaciones con intenciones de constituirse en Bocas de Encanastamiento de los Concursos Nacionales de la F.C.A., deben cumplir una serie de requisitos para obtener la autorización expresa de la Entidad Madre, a saber:

- Disponer de equipamiento para el registro fílmico de los encestes hasta el momento de precintado de jaulas y retiro de las mismas de la sede.
- Nominar un Responsable de Boca, quien deberá participar en la Reunión Informativa a cargo de la F.C.A. vinculada a los Nacionales y luego ser el nexo entre la Asociación y los organizadores de cada competencia.
- Asegurar el estricto seguimiento de las pautas fijadas en el Reglamento Deportivo Nacional y/o Reglamentos Específicos de los Concursos, en cuanto a cantidad de palomas por jaula, precintado, confección de planillas, modalidad de encestes, control de anuncios, días y horarios para encanastar, cantidad mínima de concursantes para poder ser boca, etc.

Todo lo anterior debe plasmarse en una solicitud de la Asociación a la F.C.A., a la mayor brevedad posible, en la que ratifique el punto 1 y 3 y se efectúe la nominación del Responsable de Boca.

### Requisitos para obtener la autorización de la F.C.A. como Transporte para Concursos Nacionales 2022

Los interesados deben solicitarlos a la F.C.A. mediante el correo electrónico [prensafecoar@fibertel.com.ar](mailto:prensafecoar@fibertel.com.ar)

**ENTREGANDO TECNOLOGIA INTELIGENTE  
POR UN PRECIO EXCEPCIONAL**



**EL NUEVO  
RELOJ**

**BENZING  
M2**

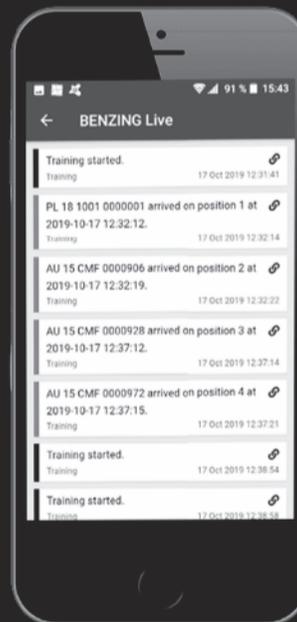


- Reloj rápido y ágil
- Operación fácil con pantalla touch
- 0.001 segundos de tiempo preciso
- Capacidad hasta 500 palomas y hasta 8 Speed<sup>2</sup> antenas o Antenas G2
- Vida de la batería garantizado por 40 años

VEA SUS

**RESULTADOS  
EN LINÉA**

**BENZING  
LIVE  
SMART HUB5**



- WIFI Y BLUETOOTH** NEW
- SMART LOFT - ESTADO DE LOS DISPOSITIVOS CONECTADOS** NEW
- HUMEDAD Y SENSORES DE TEMPERATURA** NEW
- RESULTADOS EN TIEMPO REAL**
- CRONOMETRAJE CONTINUO**
- COMPATIBLE CON BENZING M3, M2, M1 y G2+**



**BENZING**



**Distribuidora Oficial en Argentina:**  
F.C.A. Consulte al 011-49823121 | [prensafecoar@fibertel.com.ar](mailto:prensafecoar@fibertel.com.ar)

**17/09/22 – San Luis 3° Edición**  
**01/10/22 – Curuzú Cuatiá 8° Edición**  
**22/10/22 – Campo de Mayo 14° Edición**  
**19/11/22 – Zapala 25° Edición**



**Categorías: s/concurso, Velocidad, Semifondo, Fondo 1, Fondo 2, Gran Fondo 1, Gran Fondo 2**  
**Zonas: s/concurso: Norte / Centro / Sur / Oeste / Noreste / Sudoeste**

**EN TODOS LOS CASOS SE REPLICAN LAS ZONIFICACIONES 2021**  
**(salvo ajustes puntuales dados a conocer previo a cada competencia)**

**IMPORTANTE: si en alguna competencia se modifican coordenadas de punto de suelta, esto puede implicar el cambio de zona de algunos participantes.**



## Concursos Nacionales 2022 República Argentina

**Transportes  
y Bocas de Encanastamiento**  
A definir por la F.C.A. de acuerdo  
al cumplimiento de requisitos 2022



**Clasificaciones Honoríficas Zonales y Generales,  
Individuales y por Equipos de 2 a marcar 2**

**Inscripción por Equipo: 500 puntos**  
**(adicionales al derecho de flete)**  
**Sin límite de equipos por palomar**

### Premios Honoríficos:

-Generales (Individual y por Equipos): 1° Trofeo  
 -Zonales (Individual y por Equipos)\*:  
 Entre 3 y 10 palomares participantes: Trofeo al 1°  
 Entre 11 y 20 palomares participantes: Trofeo al 1° y 2°  
 Entre 21 o más palomares participantes: Trofeo al 1°, 2° y 3°  
 \*Excluidos los que sean a su vez ganadores generales  
 (reciben trofeo por general).

Todo participante que haya inscripto en un Nacional al menos 2 equipos (1000 puntos) quedará habilitado a presentar en ese concurso palomas a razón de 40 puntos por ejemplar (adicionales al derecho de transporte) para participar en las clasificaciones individuales (generales y zonales) con derecho a acceder a los Reconocimientos Honoríficos

### Reconocimientos Extras:

Del total zonal por inscripción de equipos, se destinará el 80% para reconocimientos extras, a distribuir de acuerdo a los siguientes porcentajes:  
 1° Equipo Zonal: 35% / 2° Equipo Zonal: 20%  
 3° Equipo Zonal: 10% / 1° Individual Zonal: 20%  
 2° Individual Zonal: 10% / 3° Individual Zonal: 5%

**Recordá que es obligatorio anunciar tu marcada dentro de los 180 minutos posteriores en el sistema on-line de la F.C.A. [www.fecoar.com.ar](http://www.fecoar.com.ar) (en días hábiles plazo extendido hasta la finalización de la jornada)**